SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.A.

MEMORIA ANUAL 2013

Loterías y Apuestas del Estado

SORTEO EXTRAORDINARIO 250 AÑOS
5 de OCTUBRE
20 MILLONES
Loterías y Apuestas del Estado
Lotería Nacional
SABADO
NUMERO
SERIE 009 - FRACCION 02
SORTEO 080-SABADO 05 OCT 13
15,00 EUR
274-00005487-312
01647-1 01-0082
LOTERÍA NACIONAL
Décima parte del cuplete
para el sorteo del día
5 de octubre de 2013
250 AÑOS CUMPLIENDO SUEÑOS
1ª
15
250 Aniversario de Loterías y Apuestas del Estado
5080301001

SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.A.

MEMORIA ANUAL 2013

C/ Capitán Haya, 53
28020 Madrid
Teléfono: 902 112 313

Diseño y producción editorial:
Editorial MIC

Depósito legal: LE-654-2013

© Loterías y Apuestas del Estado
Se prohíbe la reproducción total o parcial
de los textos de esta Memoria Anual
sin autorización expresa.

"A imitación
de la Corte de Roma
y de otros países
y con informes
de diferentes Ministros
de mis Consejos,
he tenido por oportuno
y conveniente
establecer en Madrid
una lotería".

Carlos III (1763)

SUMARIO

#1

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Pág. 6

#2

RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS

Pág. 10

#3

NOVEDADES NORMATIVAS

Pág. 16

#4

GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Pág. 20

#5
GESTIÓN COMERCIAL
Pág. 24

#6
NUESTROS JUEGOS
Pág. 28

#7
COMPROMISO SOCIAL
Y TRANSPARENCIA
Pág. 72

#8
TECNOLOGÍA
Pág. 78

#9
ESTRATEGIA Y PRESENCIA
INTERNACIONAL
Pág. 84

#10
COMUNICACIÓN
Pág. 88

1

Estructura organizativa

La Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.A. (SELAE) es el principal operador de juego de España y uno de los más importantes del mundo. El prestigio de sus juegos, su amplia Red Comercial y su avanzado desarrollo tecnológico sitúan a SELAE a la vanguardia del sector del juego, lo que la convierte en un referente a nivel internacional.

SELAE gestiona en exclusiva los juegos de titularidad estatal mediante un modelo de integridad, rigor, seguridad y transparencia, operando siempre dentro de un marco de juego moderado y responsable. Al tratarse de una empresa pública, los ingresos que no se destinan a premios revierten en la sociedad a través del Tesoro Público y de distintas entidades de carácter social, cultural y deportivo.

Desde el punto de vista institucional, 2013 ha estado marcado por el relevo de José Miguel Martínez al frente de la Presidencia de SELAE, puesto en el que ha sido sustituido por Inmaculada García, quien anteriormente ejercía el cargo de Comisionada del Gobierno para la reconstrucción y reactivación económica de la zona de Lorca (Murcia).

● 250º ANIVERSARIO

SELAE ha celebrado en 2013 su 250º aniversario, ya que fue el 30 de septiembre de 1763 cuando Carlos III firmó, en el Palacio Real de La Granja de San Ildefonso (Segovia), el Real Decreto por el que se instauraba nuestra primera lotería. "A imitación de la Corte de Roma y de otros países y con informes de diferentes Ministros de mis Consejos, he tenido por oportuno y conveniente establecer en Madrid una lotería", decía aquel documento. Antes de acceder al trono de España, Carlos III había sido Rey de Nápoles, y desde allí introdujo este popular juego para "beneficio de hospitales, hospicios y otras obras pías y públicas".

El primer sorteo de la Real Lotería (o Lotería Primitiva antigua) se celebró el 10 de diciembre de 1763 en Madrid, concretamente en la plaza de San Ildefonso. El juego perduró hasta 1862 y, durante los últimos 50 años de su existencia, convivió con la Lotería Nacional (o Lotería Moderna), aprobada por las Cortes de Cádiz a finales de 1811. El primer sorteo de este nuevo juego se realizó el 4 de marzo de 1812 en la plaza de San Antonio de la capital gaditana.

Tuvo que transcurrir casi un siglo y medio para que los juegos estatales comenzaran a configurarse tal y como los conocemos actualmente: La Quiniela apareció en 1946, La Primitiva (con un formato distinto al de la época de Carlos III) en 1985, BonoLoto en 1988, El Gordo de la Primitiva en 1993, El Quinigol en 1998, EuroMillones en 2004 y Lototurf y Quíntuple Plus en 2005. Finalmente, en 2012 se lanzó El Joker, juego asociado a La Primitiva.

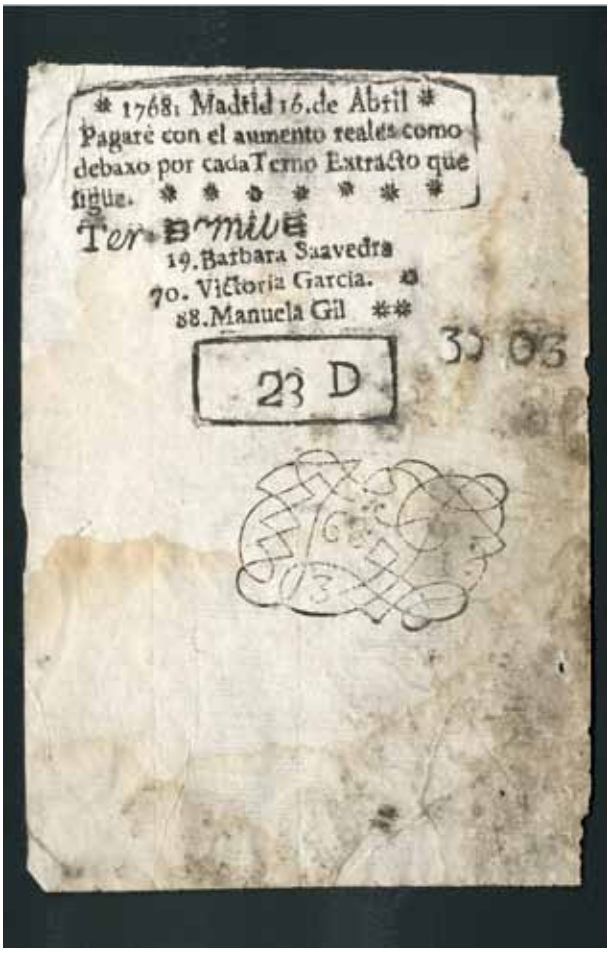

● SOCIEDAD ESTATAL

Loterías y Apuestas del Estado está adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Como Sociedad Estatal, fue creada mediante el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, que reordenaba la actividad de la hasta entonces Entidad Pública Empresarial. Dicha norma fue refrendada poco después por las Cortes Generales, al ser incluida como Disposición Adicional 40ª en la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. Finalmente, la Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de marzo de 2011.

2

Recursos humanos y técnicos

Mediante la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, se publicó el acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012 por el que se aprobaba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal. En virtud de dicha Orden, la Junta General de accionistas de Loterías y Apuestas del Estado aprobó, el 30 de octubre de ese mismo año, la fusión por absorción de SELAE y la empresa Sistemas Técnicos de Loterías del Estado (STL). De este modo, se extinguía STL y su patrimonio se transmitía en bloque a SELAE, que adquiría, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

En materia de recursos humanos, la fusión tuvo efecto a partir del 1 de enero de 2013, fecha desde la cual SELAE quedaba subrogada en cuanto a los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social del personal de la extinta STL. En este sentido, se han llevado a cabo a lo largo del año distintas actuaciones encaminadas a homogeneizar los aspectos laborales y profesionales de los colectivos integrados por la fusión.

En el campo de las relaciones laborales, destacan las siguientes actuaciones:

- Firma y gestión del Acuerdo 2013 sobre criterios de asignación individual del complemento de productividad vinculado a objetivos en el ámbito de SELAE, para el personal laboral no directivo.
- Acuerdos de adaptación de las categorías a grupos profesionales conforme a lo establecido en la legislación vigente, con carácter homogéneo para los distintos colectivos.
- Desarrollo del proceso negociador del nuevo convenio colectivo de SELAE.

Como consecuencia de la fusión operada, ha sido necesario realizar diferentes actuaciones en materia de Seguridad Social, unificación de masas salariales y horarios.

Además, se ha implementado de forma progresiva la aplicación de nóminas y módulos de recursos humanos, con la integración en ella de los colectivos resultantes de la fusión.

ESTRUCTURA POR RÉGIMEN JURÍDICO Y SEXO (EFECTIVOS A 31/12/2013)

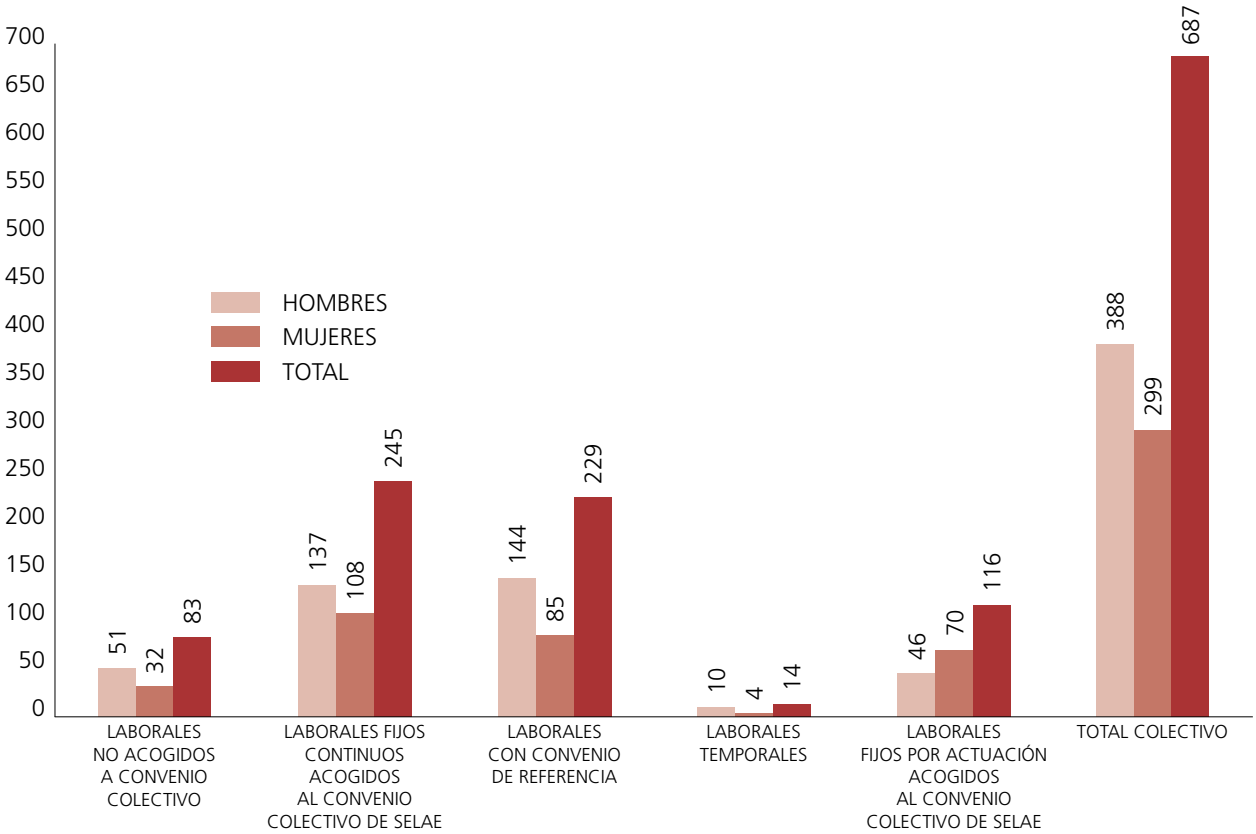

ESTRUCTURA POR SEXO (EFECTIVOS A 31/12/2013)

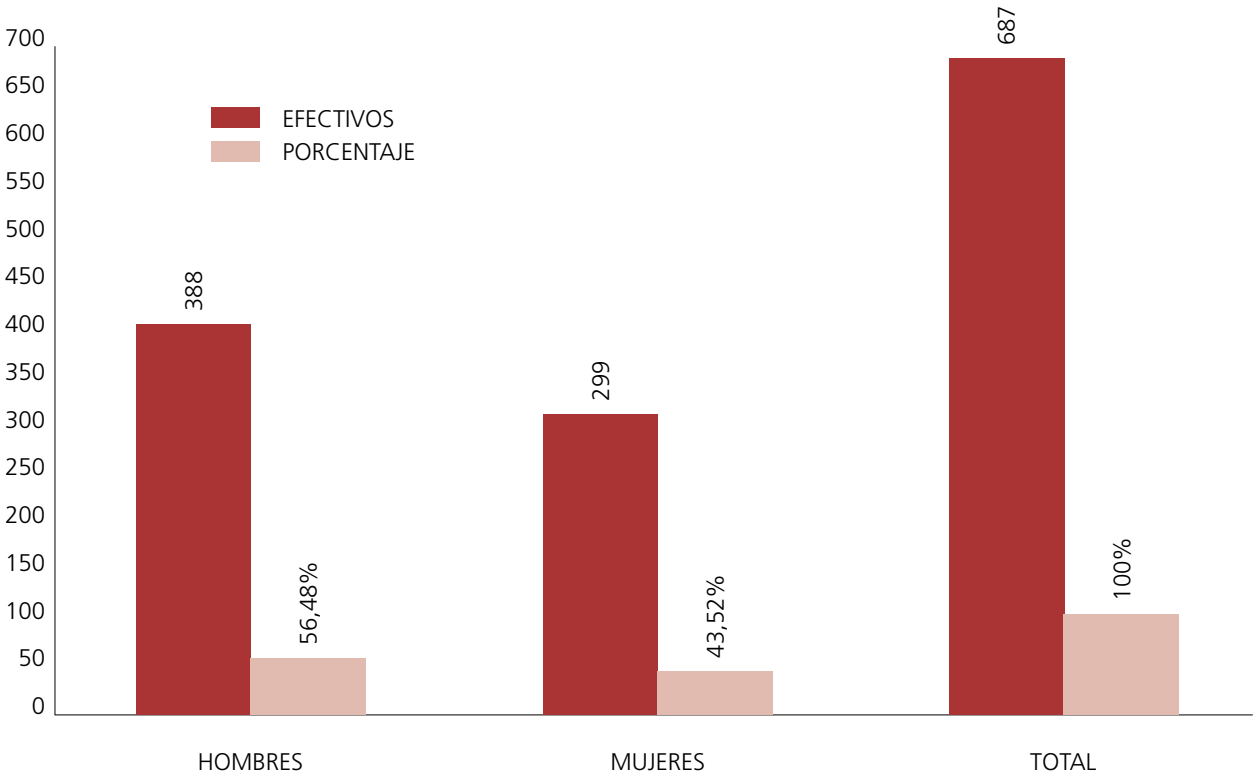

ESTRUCTURA POR TRAMOS DE EDADES (EFECTIVOS A 31/12/2013)

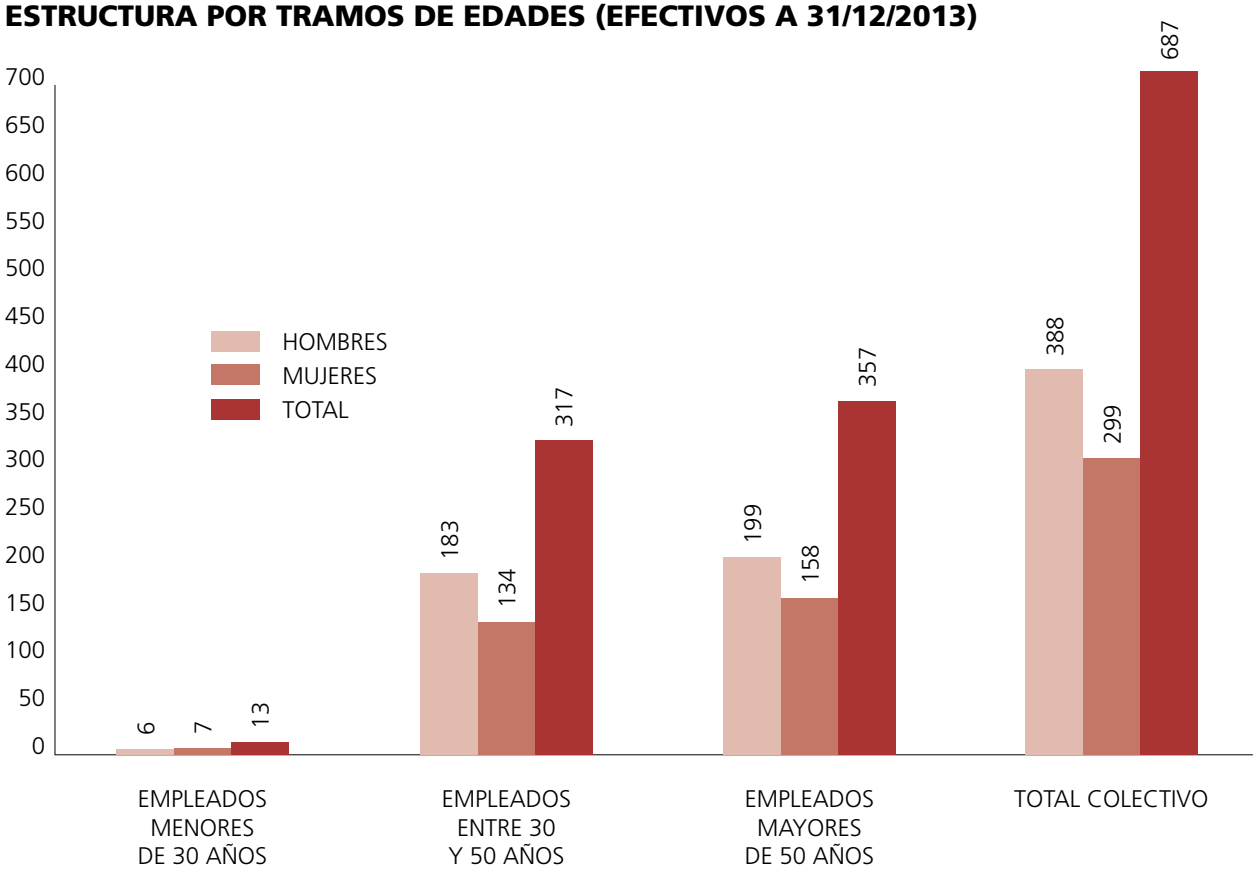

● FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

El objetivo principal del Plan de Formación de SELAE para 2013 ha consistido en proporcionar a los empleados de la Sociedad los conocimientos necesarios para adaptarse a un entorno tecnológico cambiante, con el fin de que puedan seguir realizando un trabajo de la máxima calidad. La colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) ha constituido, un año más, una línea adicional dentro de la formación en la empresa.

Para llevar a cabo adecuadamente el proceso de detección y análisis de las necesidades formativas del personal, se consultó a todas las Direcciones de SELAE, ya que cada una de ellas conoce, en su ámbito, las expectativas de formación de sus trabajadores. Recibidas las peticiones, se procedió a la elaboración del Plan de Formación para 2013 y a su posterior desarrollo.

En total, a través de las Direcciones se solicitaron 224 acciones formativas, de las cuales se aprobaron y programaron 63. De ellas, se llevaron a cabo 55, lo que supone un grado de cumplimiento del Plan de Formación del 87%. El coste de este Plan ascendió a 242.974,37 euros, y el tiempo dedicado a formación fue de 14.367,75 horas.

El 96,05% de los participantes manifestaron que se habían cumplido los objetivos del curso al que habían asistido. La satisfacción global fue de 7,76 puntos sobre 10, y el grado de asistencia alcanzó el 95,57%. El 85% de los cursos se realizaron en las instalaciones de SELAE. Todo trabajador de la intervino en, al menos, una acción formativa, con un ratio de entre una y cinco.

El número de horas de formación en colaboración con el INAP ha sido de 902, sin coste alguno para SELAE. Se han desarrollado 34 acciones formativas, en las que han intervenido 26 empleados. El ratio ha sido de entre una y tres acciones por trabajador.

A lo largo de 2013, el importe total de la acción social de SELAE ha ascendido a 1.255.034,21 euros. Además, durante 2013 se concedieron 389.703,04 euros en concepto de préstamos.

● PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El objetivo fundamental de SELAE en materia de prevención de riesgos laborales ha consistido en extender su sistema de gestión a los nuevos centros de trabajo incorporados tras la fusión con STL, lo cual ha requerido una planificación a medio plazo. Entre las acciones llevadas a cabo, destacan las siguientes:

- Constituir un nuevo Comité de Seguridad y Salud y adecuar el Reglamento de funcionamiento a la nueva realidad de SELAE.
- Conocer los nuevos centros y puestos de trabajo y realizar la evaluación de riesgos de los mismos.
- Formar e informar en materia de prevención.
- Evaluar las medidas de emergencia mediante la realización de simulacros en todos los centros de trabajo.
- Adecuar procedimientos y protocolos.

En relación con la vigilancia de la salud de los trabajadores, se han efectuado 278 reconocimientos médicos, sobre un total de 687 trabajadores. Dicho de

En materia de recursos humanos, la fusión de SELAE y STL tuvo efecto a partir del 1 de enero de 2013.

La formación en prevención de riesgos laborales ha supuesto un volumen lectivo de más de 400 horas.

El Centro de Atención al Usuario contesta, gestiona y da solución a todas las consultas de los participantes y los puntos de venta.

otro modo, el 40,47% de los empleados de SELAE han pasado esos reconocimientos.

Ante la integración de nuevos puestos de trabajo que conllevan la utilización de un vehículo para realizar desplazamientos fuera de las instalaciones de la Sociedad, se ha extendido el objetivo marcado en años anteriores de integrar en la actividad preventiva los riesgos asociados al tráfico, incluyendo la seguridad vial en los programas de formación de prevención de riesgos laborales.

Para dar respuesta al compromiso de SELAE de desarrollar procedimientos que garanticen un entorno laboral libre de violencia en todas sus modalidades, y en concreto del acoso, se ha presentado un Protocolo contra el Acoso ante la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Personal Laboral de SELAE. Siguiendo los principios recogidos en el mismo, se ha iniciado la formación en prevención y actuación en situaciones de acoso en el trabajo.

Por lo que respecta a la promoción de la salud laboral, SELAE ha abordado la campaña de vacunación antigripal en todos sus centros y la campaña de consejos sanitarios sobre hábitos saludables en el ámbito laboral. Un año más, ha colaborado con la Cruz Roja en la campaña de donación de sangre.

La formación en materia de prevención de riesgos laborales ha supuesto un volumen lectivo de más de 400 horas.

El índice de accidentabilidad laboral durante 2013 se ha reducido del 0,64% al 0,58%, aunque el objetivo sigue siendo llegar al 0%.

El grado de cumplimiento en la planificación anual de acciones técnicas (preventivas/protectoras) ha superado el 80%.

● CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El Centro de Atención al Usuario (CAU) tiene como objetivo principal contestar, gestionar y dar solución a todas las consultas recibidas sobre cualquier inquietud de nuestros participantes y puntos de ventas. Dichas consultas llegan al CAU a través del teléfono, el correo electrónico o el fax. Además, siempre hay personal de la unidad disponible para atender las consultas presenciales, en el caso de aquellos usuarios que prefieren resolver sus dudas personalmente.

CONSULTAS ATENDIDAS POR EL CAU EN 2013

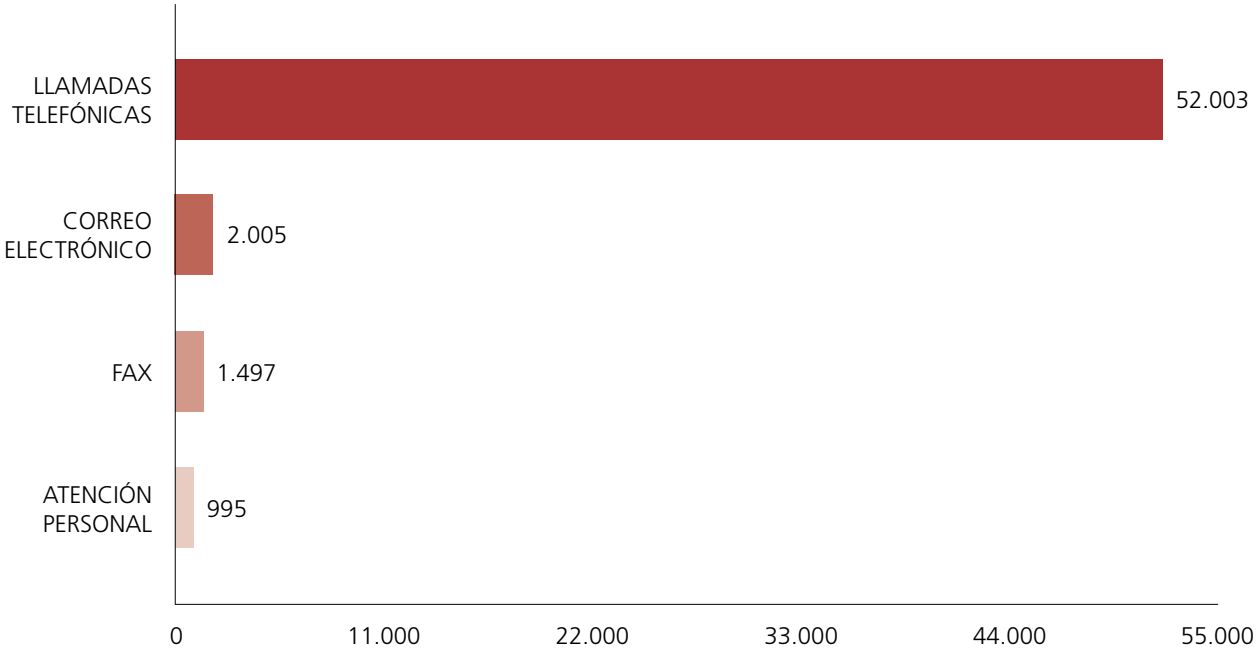

3

Novedades normativas

Desde el punto de vista normativo, existen varias novedades que afectan a Loterías y Apuestas del Estado y cuyo origen o desarrollo han tenido lugar en 2013.

La primera, en orden cronológico, es la Disposición Adicional 2ª de la **Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia,** modificadora de ciertos aspectos de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, que establece la extinción de la Comisión Nacional del Juego y dispone que las referencias a ella en cualquier norma del ordenamiento jurídico se entiendan realizadas a la Dirección General de Ordenación del Juego —perteneciente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas—, que la sustituye y asume sus competencias. La Disposición Adicional 10ª de la misma norma establece que las funciones de la Dirección General de Ordenación del Juego serán las atribuidas a la extinta Comisión Nacional del Juego por la Ley 13/2011.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 134 Miércoles 5 de junio de 2013 Sec. I. Pág. 42191

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

5940 *Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.*

JUAN CARLOS I

REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.
Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley.

PREÁMBULO

I

El funcionamiento eficiente de los mercados y la existencia de una competencia efectiva son principios básicos de la economía de mercado, la cual impulsa y promueve la productividad de los factores y la competitividad general de la economía en beneficio de los consumidores. Estos principios son también fundamentales en el diseño y definición de las políticas regulatorias de las actividades económicas.

En este marco, los organismos supervisores tienen por objeto velar por el correcto funcionamiento de determinados sectores de la actividad económica, hacer propuestas sobre aspectos técnicos, así como resolver conflictos entre las empresas y la Administración.

La existencia de organismos independientes se justifica por la complejidad que, en determinados sectores caracterizados principalmente por la potencial existencia de fallos de mercado, tienen las tareas de regulación y supervisión, así como por la necesidad de contar con autoridades cuyos criterios de actuación se perciban por los operadores como eminentemente técnicos y ajenos a cualquier otro tipo de motivación.

El origen de los organismos reguladores independientes se remonta a 1887, cuando el Congreso de los Estados Unidos de América encomendó la regulación del sector ferroviario a una entidad independiente: la Comisión de Comercio Interestatal (ICC). Así comenzó un proceso que posteriormente se asentaría con la creación de la Federal Trade Comission en 1914 y con el impulso a las políticas antimonopolio. La experiencia americana de las llamadas comisiones reguladoras independientes se ha integrado en la forma típica de las actuaciones administrativas en los Estados Unidos que es la administración por agencias y ha obedecido a razones propias de su sistema jurídico y estructura administrativa que no se han planteado en los Derechos europeos.

En este lado del Atlántico, los países europeos corrigieron los fallos de funcionamiento de los mercados mediante la nacionalización de las empresas prestadoras de servicios públicos o la creación de sociedades públicas con esta finalidad. Por otro lado, las corrientes europeas de los años setenta del siglo pasado cristalizaron en fórmulas organizativas independientes a la búsqueda de una neutralidad y criterios de especialización técnica en sectores con presencia de intereses sociales muy relevantes, como el bursátil, el de la protección de datos informáticos o el audiovisual.

Confluyendo con las anteriores tendencias, no sería hasta los años ochenta y noventa cuando un amplio conjunto de países de la actual Unión Europea, incluido España, impulsado por las sucesivas directivas reguladoras de determinados sectores de red, tales como la energía, las telecomunicaciones o el transporte, llevó a cabo un intenso proceso liberalizador en el marco del mercado único, que trajo consigo reformas tendentes

En segundo lugar, el **Real Decreto 403/2013, de 7 de junio,** modifica parcialmente el Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, por el que se regula la distribución de la recaudación y los premios de las apuestas deportivas del Estado y otros juegos gestionados por el entonces Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, hoy SELAE. El Real Decreto 403/2013 regula tal modificación en su artículo único y su Disposición Adicional única.

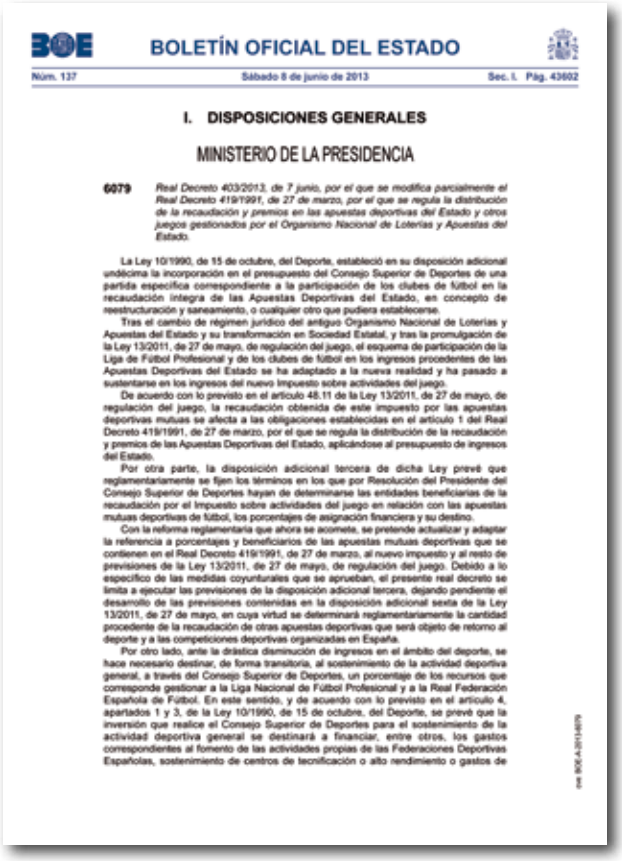

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 137 Sábado 8 de junio de 2013 Sec. I. Pág. 43602

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

6079 *Real Decreto 403/2013, de 7 junio, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, por el que se regula la distribución de la recaudación y premios en las apuestas deportivas del Estado y otros juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.*

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, estableció en su disposición adicional undécima la incorporación en el presupuesto del Consejo Superior de Deportes de una partida específica correspondiente a la participación de los clubes de fútbol en la recaudación íntegra de las Apuestas Deportivas del Estado, en concepto de reestructuración y saneamiento, o cualquier otro que pudiera establecerse.

Tras el cambio de régimen jurídico del antiguo Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado y su transformación en Sociedad Estatal, y tras la promulgación de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, el esquema de participación de la Liga de Fútbol Profesional y de los clubes de fútbol en los ingresos procedentes de las Apuestas Deportivas del Estado se ha adaptado a la nueva realidad y ha pasado a sustentarse en los ingresos del nuevo Impuesto sobre actividades del juego.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48.11 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, la recaudación obtenida de este impuesto por las apuestas deportivas mutuas se afecta a las obligaciones establecidas en el artículo 1 del Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, por el que se regula la distribución de la recaudación y premios de las Apuestas Deportivas del Estado, aplicándose al presupuesto de ingresos del Estado.

Por otra parte, la disposición adicional tercera de dicha Ley prevé que reglamentariamente se fijen los términos en los que por Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes hayan de determinarse las entidades beneficiarias de la recaudación por el Impuesto sobre actividades del juego en relación con las apuestas mutuas deportivas de fútbol, los porcentajes de asignación financiera y su destino.

Con la reforma reglamentaria que ahora se acomete, se pretende actualizar y adaptar la referencia a porcentajes y beneficiarios de las apuestas mutuas deportivas que se contienen en el Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, al nuevo impuesto y al resto de previsiones de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego. Debido a lo específico de las medidas coyunturales que se aprueban, el presente real decreto se limita a ejecutar las previsiones de la disposición adicional tercera, dejando pendiente el desarrollo de las previsiones contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, en cuya virtud se determinará reglamentariamente la cantidad procedente de la recaudación de otras apuestas deportivas que será objeto de retorno al deporte y a las competiciones deportivas organizadas en España.

Por otro lado, ante la drástica disminución de ingresos en el ámbito del deporte, se hace necesario destinar, de forma transitoria, al sostenimiento de la actividad deportiva general, a través del Consejo Superior de Deportes, un porcentaje de los recursos que corresponde gestionar a la Liga Nacional de Fútbol Profesional y a la Real Federación Española de Fútbol. En este sentido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 4, apartados 1 y 3, de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, se prevé que la inversión que realice el Consejo Superior de Deportes para el sostenimiento de la actividad deportiva general se destinará a financiar, entre otros, los gastos correspondientes al fomento de las actividades propias de las Federaciones Deportivas Españolas, sostenimiento de centros de tecnificación o alto rendimiento o gastos de

Especial relevancia tiene la **Ley Orgánica 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno,** y sobre todo sus Títulos I y III, sobre transparencia de la actividad pública y creación del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, cuya entrada en vigor tendrá lugar el 10 de diciembre de 2014. Esto conllevará importantes cambios en materia de transparencia, con el incremento de la misma en la actividad de todos los sujetos que prestan servicios públicos o ejercen potestades administrativas, mediante un conjunto de previsiones relativas a la publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública.

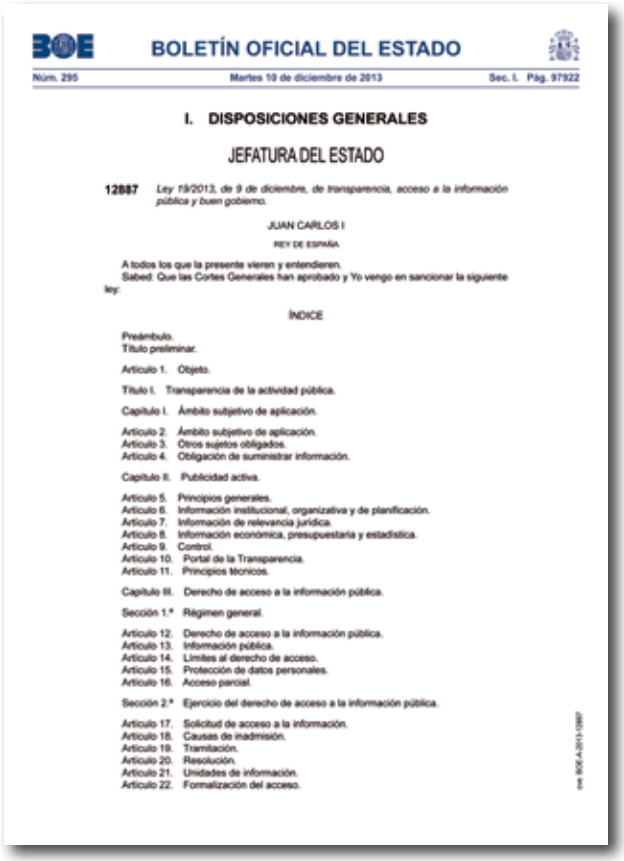

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 295 Martes 10 de diciembre de 2013 Sec. I. Pág. 97922

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

12887 *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.*

JUAN CARLOS I
REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.
Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley:

ÍNDICE

Preámbulo.
Título preliminar.
Artículo 1. Objeto.
Título I. Transparencia de la actividad pública.
Capítulo I. Ámbito subjetivo de aplicación.
Artículo 2. Ámbito subjetivo de aplicación.
Artículo 3. Otros sujetos obligados.
Artículo 4. Obligación de suministrar información.
Capítulo II. Publicidad activa.
Artículo 5. Principios generales.
Artículo 6. Información institucional, organizativa y de planificación.
Artículo 7. Información de relevancia jurídica.
Artículo 8. Información económica, presupuestaria y estadística.
Artículo 9. Control.
Artículo 10. Portal de la Transparencia.
Artículo 11. Principios técnicos.
Capítulo III. Derecho de acceso a la información pública.
Sección 1.ª Régimen general.
Artículo 12. Derecho de acceso a la información pública.
Artículo 13. Información pública.
Artículo 14. Límites al derecho de acceso.
Artículo 15. Protección de datos personales.
Artículo 16. Acceso parcial.
Sección 2.ª Ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
Artículo 17. Solicitud de acceso a la información.
Artículo 18. Causas de inadmisión.
Artículo 19. Tramitación.
Artículo 20. Resolución.
Artículo 21. Unidades de información.
Artículo 22. Formalización del acceso.

La **Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014,** en su Disposición Adicional 9ª, establece las condiciones de patrocinio de SELAE con respecto a aquellas entidades que realicen actividades de carácter social, cultural y deportivo.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 309 Jueves 26 de diciembre de 2013 Sec. I. Pág. 104609

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

13616 *Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.*

JUAN CARLOS I
REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.
Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley.

PREÁMBULO

I

Los Presupuestos Generales del Estado fundamentan su marco normativo básico en nuestra Carta Magna, la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978, así como en la Ley General Presupuestaria y en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Tribunal Constitucional ha ido precisando el contenido posible de la ley anual de Presupuestos Generales del Estado y ha venido a manifestar que existe un contenido necesario, constituido por la determinación de la previsión de ingresos y la autorización de gastos que pueden realizar el Estado y los Entes a él vinculados o de él dependientes en el ejercicio de que se trate. Junto a este contenido necesario, cabe la posibilidad de que se añada un contenido eventual, aunque estrictamente limitado a las materias o cuestiones que guarden directa relación con las previsiones de ingresos, las habilitaciones de gasto o los criterios de política económica general, que sean complemento necesario para la más fácil interpretación y más eficaz ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y de la política económica del Gobierno.

Por otra parte, el Tribunal Constitucional señala que el criterio de temporalidad no resulta determinante de la constitucionalidad o no de una norma desde la perspectiva de su inclusión en una Ley de Presupuestos. Por ello, si bien la Ley de Presupuestos puede calificarse como una norma esencialmente temporal, nada impide que accidentalmente puedan formar parte de la misma preceptos de carácter plurianual o indefinido.

De otro lado, en materia tributaria, el apartado 7 del artículo 134 de la Constitución dispone que la Ley de Presupuestos no puede crear tributos aunque sí modificarlos cuando una Ley tributaria sustantiva así lo prevea.

Las materias que queden al margen de estas previsiones son materias ajenas a la Ley de Presupuestos Generales del Estado. De esta forma, el contenido de la Ley está constitucionalmente acotado –a diferencia de lo que sucede con las demás Leyes, cuyo contenido resulta, en principio, ilimitado– dentro del ámbito competencial del Estado y con las exclusiones propias de la materia reservada a Ley Orgánica.

Consecuentemente, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 regula únicamente, junto a su contenido necesario, aquellas disposiciones que respetan la doctrina del Tribunal Constitucional sobre el contenido eventual.

Estos Presupuestos Generales del Estado para 2014, elaborados en el marco de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, persisten en el objetivo de conseguir una mayor racionalización del proceso presupuestario a través de la confluencia de las mejoras introducidas a nivel de sistematización, en tanto que se procede a la ordenación económica y financiera del sector público estatal, así como a definir sus normas de contabilidad y control, y a nivel de eficacia y eficiencia.

De menor rango normativo pero no menos importantes para la actividad de la Sociedad, hay que destacar también las **Órdenes 1998/2013, de 22 de octubre y HAP 2368/13, de 13 de diciembre.** La primera modifica diversas órdenes ministeriales reguladoras del juego del bingo y las apuestas, ya sean deportivas o hípicas, mutuas o de contrapartida. Además, se introduce un mecanismo de control materializado en la facultad de la Dirección General de Ordenación del Juego de instar la suspensión y retirada de la apuesta que incumpla la normativa. La segunda aprueba el modelo 270 sobre "Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta. Gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas" y determina el lugar, la forma, el plazo y el procedimiento para su prestación.

La Ley 3/2013, de 4 de junio, establece la extinción de la Comisión Nacional del Juego y dispone que las referencias a ella en cualquier norma del ordenamiento jurídico se entiendan realizadas a la Dirección General de Ordenación del Juego, que la sustituye y asume sus competencias.

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 19/2013, de 9 de diciembre, conllevará una mayor transparencia.

La Ley 22/2013, de 23 de diciembre, establece las condiciones de patrocinio de SELAE con respecto a entidades que realicen actividades de carácter social, cultural y deportivo.

4

Gestión económica y financiera

Los resultados de Loterías y Apuestas del Estado se han visto afectados por la crisis económica, así como por otros factores adicionales, entre los que cabe destacar una mayor competencia de otros operadores. El resultado de SELAE antes de impuestos ha ascendido a 2.525 millones de euros, un 10,9% menos que en el ejercicio anterior.

● VENTAS DE JUEGOS

La disminución de la cifra de ventas se ha situado en el 7,9%, caída que ha afectado a todos los juegos. Estos resultados se deben principalmente a la mala situación económica, acentuada en 2013. No obstante, se observa que a lo largo del ejercicio se ha producido una mejora gradual: si al principio del año las cifras de ventas estaban bajando en el orden del 10,2%, en el Sorteo Extraordinario de Navidad las ventas bajaron únicamente un 4,3%, a pesar de la existencia de mayor competencia que en ejercicios anteriores, debido a la aprobación de los sorteos extraordinarios de otros operadores.

● MARGEN DIRECTO

El total de premios devengados en 2013 ha sido de 5.149 millones de euros, lo que representa el 60,4% de las ventas. El margen directo en términos porcentuales (definido como ventas menos premios sobre las ventas) fue del 39,6%, ligeramente inferior al de 2012 (39,7%).

● BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS

El beneficio antes de impuestos, intereses y amortizaciones (EBITDA) se ha situado en línea con el mencionado descenso en las ventas. Esta magnitud ha alcanzado la cifra de 2.522 millones de euros.

● IMPUESTO DE SOCIEDADES

Desde su creación, el 15 de marzo de 2011, SELAE está obligada a ingresar cantidades al Estado en concepto de Impuesto de Sociedades. La cantidad devengada en 2013 fue de 759 millones de euros, mientras que el resultado después de impuestos se situó en 1.766 millones de euros.

● APORTACIONES AL TESORO

Los dividendos a cuenta realizados durante el ejercicio 2013 han sido de 1.489 millones de euros con cargo al resultado de ese año, así como 186 millones con cargo al año anterior. La tabla que aparece en esta página muestra las aportaciones efectuadas al Tesoro en 2013, en comparación con las de 2012.

● CASH FLOW

La capacidad de conversión de beneficio en *cash* sigue siendo muy alta, por lo que SELAE mantiene altos niveles de liquidez.

APORTACIONES AL TESORO EN 2013

	AÑO 2013	AÑO 2012
Dividendos a cargo de beneficios del año anterior	185.825.900	12.915.945
Dividendos a cuenta	1.489.000.000	1.600.000.000
Impuesto de Sociedades	759.448.102	849.090.000
Impuesto sobre el juego	67.584.093	81.899.870
Tasa sobre el juego	6.389.191	6.949.703
TOTAL	**2.508.247.287**	**2.550.855.518**

El dividendo pendiente de abonar en 2014 con cargo al beneficio de 2013 sería 100.529.518 euros.

INDICADORES FINANCIEROS EN 2013

	AÑO 2013	AÑO 2012	VARIACIONES
Ventas	8.518.921.896	9.252.792.839	-7,9%
Margen directo (ventas menos premios)	3.370.011.455	3.674.374.326	-8,3%
% Margen directo / Ventas	**39,6%**	**39,7%**	**-0,4%**
Margen de distribución y ventas	2.696.720.020	2.994.289.888	-9,9%
EBITDA	2.521.760.335	2.821.009.657	-10,6%
EBITDA / Ventas	**29,6%**	**30,5%**	**-2,9%**
EBIT	2.513.919.959	2.824.691.596	-11,0%
EBIT / Ventas	**29,5%**	**30,5%**	**-3,3%**
Resultado neto antes de impuestos	2.525.592.012	2.833.341.000	-10,9%
Impuesto de Sociedades	-759.448.102	-849.090.000	-10,6%
Resultado neto después de impuestos	1.766.143.909	1.984.251.000	-11,0%
Aportaciones en 2013 a cargo de los resultados de 2012	**185.825.900**		
Aportaciones al Tesoro	**1.489.000.000**	**1.600.000.000**	**-6,9%**

CUENTA DE RESULTADOS EN 2013

	AÑO 2013		AÑO 2012		VARIACIONES	
	000 €	% s/vtas	000 €	% s/vtas	000 €	%
Ventas de sorteos	8.518.922		9.252.793		(733.871)	-7,9%
Premios de sorteos devengados	(5.148.910)	-60,4%	(5.578.419)	-60,3%	429.508	-7,7%
GGY	**3.370.011**	**39,6%**	**3.674.374**	**39,7%**	**(304.363)**	**-8,3%**
Otros ingresos de explotación	46.761	0,5%	91.033	1,0%	(44.272)	-48,6%
Costes directos de ventas / distribución y publicidad	(720.052)	-8,5%	(771.118)	-8,3%	51.065	-6,6%
Trabajos externos de producción	(17.710)	-0,2%	(18.595)	-0,2%	885	-4,8%
Comisiones	(630.786)	-7,4%	(686.200)	-7,4%	55.414	-8,1%
Transportes	(3.094)	0,0%	(2.893)	0,0%	(201)	6,9%
Publicidad, promoción y RRPP	(68.403)	-0,8%	(56.158)	-0,6%	(12.245)	21,8%
Otros costes directos	(60)	0,0%	(7.271)	-0,1%	7.211	-99,2%
Margen de distribución y ventas	**2.696.720**	**31,7%**	**2.994.290**	**32,4%**	**(297.570)**	**-9,9%**
Servicios exteriores	(40.112)	-0,5%	(32.127)	-0,3%	(7.984)	24,9%
Otros gastos de explotación	(28.617)	-0,3%	(21.543)	-0,2%	(7.073)	32,8%
Tributos	(74.476)	-0,9%	(89.540)	-1,0%	15.065	-16,8%
Gastos de personal	(31.756)	-0,4%	(30.070)	-0,3%	(1.686)	5,6%
EBITDA	**2.521.760**	**29,6%**	**2.821.010**	**30,5%**	**(299.249)**	**-10,6%**
Dotación para amortizaciones y provisiones	(7.840)	-0,1%	3.682	0,0%	(11.522)	-312,9%
EBIT	**2.513.920**	**29,5%**	**2.824.692**	**30,5%**	**(310.772)**	**-11,0%**
Resultados financieros	11.672	0,1%	8.649	0,1%	3.023	34,9%
Resultado antes de impuestos	**2.525.592**	**29,6%**	**2.833.341**	**30,6%**	**(307.749)**	**-10,9%**
Impuesto sobre beneficios	(759.448)		(849.090)		89.642	-10,6%
Resultado del periodo	**1.766.144**	**20,7%**	**1.984.251**	**21,4%**	**(218.107)**	**-11,0%**

Loterías y
Apuestas
Estado
• Administración nº

5

Gestión comercial

Loterías y Apuestas del Estado ha llevado a cabo en 2013 un conjunto de acciones encaminadas a mejorar la gestión general de los juegos y a poder ofrecer al público una mayor calidad en el servicio y en sus productos, todo ello dentro de una política de juego responsable.

● PROYECTO AGIL

Se ha ultimado el nuevo Sistema AGIL como sustitución de la actual plataforma que da soporte a todos los juegos de SELAE. El objetivo es propiciar una renovación tecnológica, basada en tecnología propia, que impulse la mejora continua de nuestra organización. AGIL se integrará con el resto de sistemas que actualmente están en producción. Esto no supone un cambio en la funcionalidad de las aplicaciones, pero sí una adaptación de las interfaces. Este sistema se basa en una nueva estructura de canales y, en el futuro, permitirá ampliar las posibilidades comerciales dada su mayor flexibilidad para adaptarse a entornos de explotación complejos.

● LOTERÍA NACIONAL

A lo largo del año, se han celebrado un total de 14 Sorteos Viajeros (denominación que reciben aquéllos que se realizan fuera de la sede de SELAE). Esta iniciativa ha permitido acercar la Lotería Nacional a miles de españoles y, desde el punto de vista comercial, ha tenido una buena aceptación en aquellas localidades en las que se han llevado a cabo los sorteos. Por otra parte, la campaña del Sorteo Extraordinario de "El Niño" de 2014, iniciada a finales de 2013, ha estado marcada por una importante novedad: el premio especial de 40 millones de euros a un solo décimo, cuyo fin era incentivar las ventas de un sorteo que, ya de por sí, cuenta con una gran tradición.

● LA PRIMITIVA

La implantación del premio de categoría especial (seis aciertos más el reintegro) y la introducción de El Joker como juego asociado a La Primitiva fueron dos medidas adoptadas en 2012 que han consolidado, durante este año, la tendencia inicial de incremento de las ventas. Estas modificaciones han sido bien recibidas por los participantes, que han renovado su confianza en el juego. En 2013 se ha alcanzado el mayor bote en la historia de La Primitiva: 68 millones de euros.

● APUESTAS DEPORTIVAS

Se han actualizado y redefinido los programas de libre utilización disponibles en la web loteriasyapuestas.es para confeccionar apuestas reducidas y condiciona-

Desde el punto de vista comercial,
los Sorteos Viajeros han tenido una buena aceptación
en aquellas localidades en las que se han llevado a cabo.

En 2013 se ha alcanzado el mayor bote en la historia de La Primitiva:
68 millones de euros.

SELAE y la Liga de Fútbol Profesional
han colaborado para crear y desarrollar la promoción de La Quiniela
denominada "Al estadio de un pelotazo".

Un total de 305 puntos de venta
se han trasladado a lugares con un mayor interés comercial.

das de La Quiniela, así como los vídeos tutoriales para acercar este juego al público más joven. Además, SELAE y la Liga de Fútbol Profesional han colaborado en 2013 para crear y desarrollar la promoción comercial denominada "Al estadio de un pelotazo". Para participar, había que jugar a La Quiniela y superar en aciertos el pronóstico realizado por alguna personalidad relevante del mundo del fútbol. El premio consistía en la posibilidad de que el ganador asistiera, en compañía de otra persona, a un partido de fútbol de su equipo favorito desde el palco del estadio. Por último, se han realizado estudios y se ha consultado a diferentes colectivos (asociaciones de titulares de puntos de venta, participantes, peñistas, etc.) respecto a posibles modificaciones de La Quiniela de cara a la temporada 2014-2015.

● FUTUROS JUEGOS

En SELAE estamos trabajando y realizando los estudios oportunos para introducir nuevos productos que ocupen segmentos de mercado que en la actualidad no estén suficientemente cubiertos. Por lo avanzado de su desarrollo, debemos destacar en este sentido el Proyecto Goya, destinado a implantar en nuestra Red de Ventas las apuestas deportivas cotizadas o de contrapartida en la modalidad presencial. También se ha avanzado notablemente en los proyectos encaminados a implementar aplicaciones para móvil que permitan participar en nuestros juegos.

Como es lógico, en SELAE seguimos estudiando la posibilidad de efectuar cambios en los productos ya existentes, con el fin de hacerlos más atractivos y poder atender adecuadamente la demanda de nuestro público. Por ejemplo, se está estudiando la posibilidad de aumentar a seis los sorteos semanales de Bono-Loto, lo que permitiría incrementar notablemente las ventas de este juego.

● RED COMERCIAL

Con el fin de mejorar y racionalizar nuestra Red de Ventas, que es la parte fundamental de esta organización, a lo largo de 2013 se han abierto seis nuevos puntos de venta y se han tramitado 305 traslados. De este modo, hemos conseguido optimizar la estructura de la Red, ya que en todos los casos la nueva ubicación es mejor que la anterior desde el punto de vista del interés comercial.

En resumen, en 2013 hemos tratado de defender el negocio actual, desarrollar una posición competitiva en negocios emergentes y posicionar a SELAE en el área de servicios tecnológicos, conocimiento del cliente y tecnología IP, teniendo siempre presente nuestra política de juego responsable.

6

Nuestros juegos

58
1763. Madrid 10. Diciembre
Pagaré reales como deba
tercio Extracto que sigue.
Terc. Est. Dos
70 Victoria
LOTERÍA NACIONAL
00000
DÉCIMA PARTE DEL BILLETE DE DICHO NÚMERO, PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA
2.ª
PRECIO 400
Jornada 6
21 Octubre 1957
(LUGAR DESTI
PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS
ESCRIBA LOS PRONOSTICOS CON CLARIDAD
1.ª y 2.ª DIVISIÓN
1 Bilbao - R. Madrid
2 Zaragoza - Barcelona
3 Valencia - R. Sociedad
4 Celta - Sevilla
5 R. Jaen - Español
6 Granada - Valladolid
LOTERÍA NACIONAL
26414
DÉCIMA PARTE DEL BILLETE DE DICHO NÚMERO, PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA
14 DE ABRIL DE 1960.
PRECIO 25 PTAS
SORTEO Nº 11 DE 1960
NOVENA
3.ª SERIE
LA MARQUESA DE MONTESO FEDERICO DE MADRAZO
Bono Loto
lotería prim
BLOQUE
09979
DÉCIMA parte de Billete de dicho número, pa
el Sorteo que se ha de celebrar
Madrid el día veintidos de Diciemb
de mil novecientos seis.
Sorteo 34 de 1906.
00000
CERO CERO CERO CERO CERO
LOTERÍA NACIONAL
Décima parte del billete para el sorteo del día
22 de diciembre de 1967
EL JEFE DEL SERVICIO,
SÉPTIMA
00000
FIGURA DE NACIMIENTO. SALZILLO
1799. Madrid. 18. de Novie
Pagare con el aum. por cada
y Terno el importe de rs. vell.
suerte siguiente.
11. Josefa Val
39. Manuela Muñoz
44. Juana Delgado
lotería primitiva
La Primitiva
Lotería Nacional
NUMERO
EURO
DICIEMBRE DE MDCCCLIX.
16.467
te de billete de dicho número para el Sorteo que se
en Madrid el dia veinte y cuatro de Diciembre de mil
cuenta y nueve.
LON.
io, segun el art. 34 de la Instruccion.
54233
CINCO CUATRO DOS TRES TRES
LOTERÍA NACIONAL
Décima parte del billete para el sorteo del dia
26 de agosto de 1969
EL JEFE DEL SERVICIO,

Conjunto de Juegos

Loterías y Apuestas del Estado comercializa un total de nueve juegos, que, de acuerdo con sus características, pueden clasificarse de la siguiente forma:

- **Lotería Nacional.**
- **Lotería Primitiva y sus modalidades:** La Primitiva, BonoLoto, El Gordo de la Primitiva y EuroMillones.
- **Apuestas Deportivas:** La Quiniela, El Quinigol, Lototurf y Quíntuple Plus.

Además, existe un juego asociado, El Joker, que se comercializa junto con La Primitiva.

Las ventas del Conjunto de Juegos de SELAE han alcanzado en 2013 los 8.518.924.506 euros, con un gasto medio por habitante de 180,24 euros y una venta semanal de 163.825.471,27 euros. La participación en Lotería Nacional ha representado el 54,72% del total (4.661.218.365 euros); la de Lotería Primitiva y sus modalidades —incluidas las ventas de El Joker—, el 41,61% (3.544.993.088 euros); la de las Apuestas Deportivas, el 3,67% (312.713.053 euros). Con respecto al año anterior, se aprecia un mayor peso porcentual de la Lotería Nacional (la participación en 2012 fue del 54,21%) frente a los otros tipos de juego.

El producto que ha obtenido unos mejores resultados en 2013 ha sido La Primitiva, cuyas ventas han crecido un 1,53% respecto al año anterior. Además, este juego ha repartido el mayor premio de su historia: 67.109.043,20 euros.

Por provincias, las mayores ventas se han registrado en Madrid (1.278.778.578 euros), Barcelona (878.777.563 euros), Valencia (530.674.650,50 euros), Alicante (383.958.083 euros) y Bizkaia (268.749.743,50 euros). Si nos fijamos en la cantidad de dinero que, por término medio, dedica anualmente cada persona a participar en los juegos de SELAE, la lista está encabezada por cuatro provincias castellano-leonesas: Soria (440,33 euros), Burgos (312 euros), Segovia (311,17 euros) y Palencia (278,73 euros), seguidas de Lleida (275,01 euros). Son las mismas provincias que el año anterior, aunque entonces el orden era Soria, Segovia, Burgos, Lleida y Palencia.

Por Comunidades Autónomas, el ranking de ventas lo lideran Madrid (1.278.778.578 euros), Cataluña (1.212.842.055,50 euros) y Andalucía (1.202.649.344,50 euros), cuyos datos representan el 43,37% del total. No obstante, el gasto por habitante es claramente superior en Castilla y León (248,14 euros), Asturias (233,80 euros) y País Vasco (210,48 euros). En este sentido, no se ha producido ningún cambio con respecto al año anterior.

La Lotería Nacional representa el 54,72% de las ventas del Conjunto de Juegos de SELAE; la Lotería Primitiva y sus modalidades, el 41,61%; las Apuestas Deportivas, el 3,67%.

Las ventas de La Primitiva en 2013 han crecido un 1,53%. Además, este juego ha repartido el mayor premio de su historia: 67.109.043,20 euros.

CONJUNTO DE JUEGOS. VENTA POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**8.518.924.506,00**	**180,24**	**1.000**	**-7,93**
ÁLAVA	55.883.015,00	173,25	6,56	-8,92
ALBACETE	77.744.918,50	192,99	9,13	-7,29
ALICANTE	383.958.083,00	197,52	45,07	-9,29
ALMERÍA	115.434.154,00	163,92	13,55	-5,90
ASTURIAS	251.890.113,00	233,80	29,57	-6,88
ÁVILA	38.107.170,00	222,50	4,47	-7,07
BADAJOZ	93.006.788,50	133,91	10,92	-7,64
BARCELONA	878.777.563,00	158,28	103,16	-9,15
BIZKAIA	268.749.743,50	231,99	31,55	-8,52
BURGOS	116.990.255,00	312,00	13,73	-3,66
CÁCERES	76.192.524,00	184,22	8,94	-9,39
CÁDIZ	170.728.059,00	137,11	20,04	-8,44
CANTABRIA	113.712.467,50	191,48	13,35	-6,44
CASTELLÓN	106.110.143,50	175,52	12,46	-8,86
CIUDAD REAL	105.166.471,00	198,33	12,35	-8,55
CÓRDOBA	115.762.630,00	143,89	13,59	-7,16
CORUÑA, A	213.645.870,50	186,77	25,08	-6,14
CUENCA	47.611.910,50	218,37	5,59	-6,75
GIPUZKOA	136.961.677,00	192,34	16,08	-7,81
GIRONA	105.691.234,50	138,77	12,41	-8,64
GRANADA	147.990.692,00	160,35	17,37	-5,99
GUADALAJARA	37.179.025,50	143,25	4,36	-7,90
HUELVA	60.530.875,00	115,77	7,11	-7,63
HUESCA	58.583.916,00	257,39	6,88	-3,56
ILLES BALEARS	162.148.418,00	144,85	19,03	-8,24
JAÉN	107.511.536,50	160,41	12,62	-6,88
LEÓN	115.690.260,00	233,98	13,58	-7,81
LUGO	64.530.984,00	184,95	7,58	-5,15
LLEIDA	121.839.123,00	275,01	14,30	-10,73
MADRID	1.278.778.578,00	196,78	150,11	-7,95
MÁLAGA	249.414.727,00	151,98	29,28	-6,56
MURCIA	267.562.024,00	181,47	31,41	-8,64
NAVARRA	101.365.227,50	157,26	11,90	-6,18
OURENSE	57.101.258,00	172,90	6,70	-6,07
PALENCIA	47.583.011,00	278,73	5,59	-8,16
PALMAS, LAS	174.060.830,00	158,12	20,43	-9,22
PONTEVEDRA	162.660.494,00	169,72	19,09	-7,88
RIOJA, LA	66.859.410,00	206,61	7,85	-6,97
SALAMANCA	70.200.601,00	200,25	8,24	-7,02
STA. CRUZ TENERIFE	169.800.377,00	166,87	19,93	-8,48
SEGOVIA	50.938.309,00	311,17	5,98	-7,59
SEVILLA	235.276.671,00	121,34	27,62	-7,56
SORIA	41.620.725,00	440,33	4,89	-4,74
TARRAGONA	106.534.135,00	130,85	12,51	-11,48
TERUEL	25.312.868,00	176,12	2,97	-5,55
TOLEDO	109.615.095,50	154,12	12,87	-8,91
VALENCIA	530.674.650,50	205,62	62,29	-9,22
VALLADOLID	105.651.221,50	197,75	12,40	-8,03
ZAMORA	45.008.845,00	234,90	5,28	-7,97
ZARAGOZA	179.270.524,00	183,28	21,04	-7,14
CEUTA	9.957.026,50	118,51	1,17	-7,79
MELILLA	8.505.794,00	105,27	1,00	-9,54
CANAL INTERNET	77.042.482,50	-----	9,04	0,72

CONJUNTO DE JUEGOS. VENTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**8.518.924.506,00**	**180,24**	**1.000**	**-7,93**
ANDALUCÍA	1.202.649.344,50	142,33	141,17	-7,04
ARAGÓN	263.167.308,00	195,02	30,89	-6,21
ASTURIAS	251.890.113,00	233,80	29,57	-6,88
CANARIAS	343.861.207,00	162,33	40,36	-8,86
CANTABRIA	113.712.467,50	191,48	13,35	-6,44
CASTILLA Y LEÓN	631.790.397,50	248,14	74,16	-6,79
CASTILLA-LA MANCHA	377.317.421,00	177,82	44,29	-8,11
CATALUÑA	1.212.842.055,50	160,20	142,37	-9,47
COM. VALENCIANA	1.020.742.877,00	199,00	119,82	-9,21
EXTREMADURA	169.199.312,50	152,69	19,86	-8,44
GALICIA	497.938.606,50	179,02	58,45	-6,58
ILLES BALEARS	162.148.418,00	144,85	19,03	-8,24
MADRID	1.278.778.578,00	196,78	150,11	-7,95
MURCIA	267.562.024,00	181,47	31,41	-8,64
NAVARRA	101.365.227,50	157,26	11,90	-6,18
PAÍS VASCO	461.594.435,50	210,48	54,18	-8,36
RIOJA, LA	66.859.410,00	206,61	7,85	-6,97
CEUTA	9.957.026,50	118,51	1,17	-7,79
MELILLA	8.505.794,00	105,27	1,00	-9,54
CANAL INTERNET	77.042.482,50	-----	9,04	0,72

PARTICIPACIÓN EN LOS DISTINTOS JUEGOSEN 2013

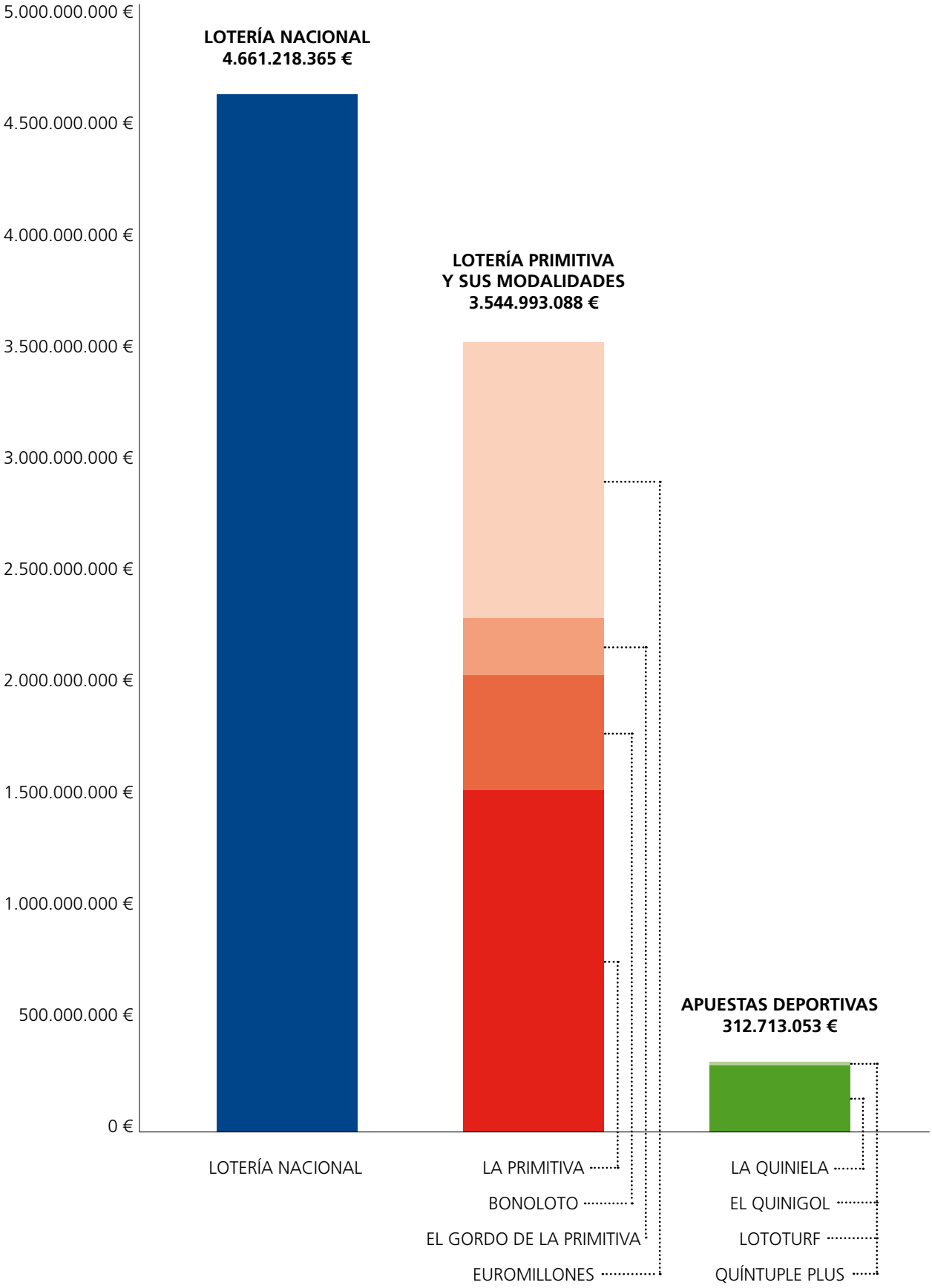

COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON MAYOR GASTO POR HABITANTE EN 2013

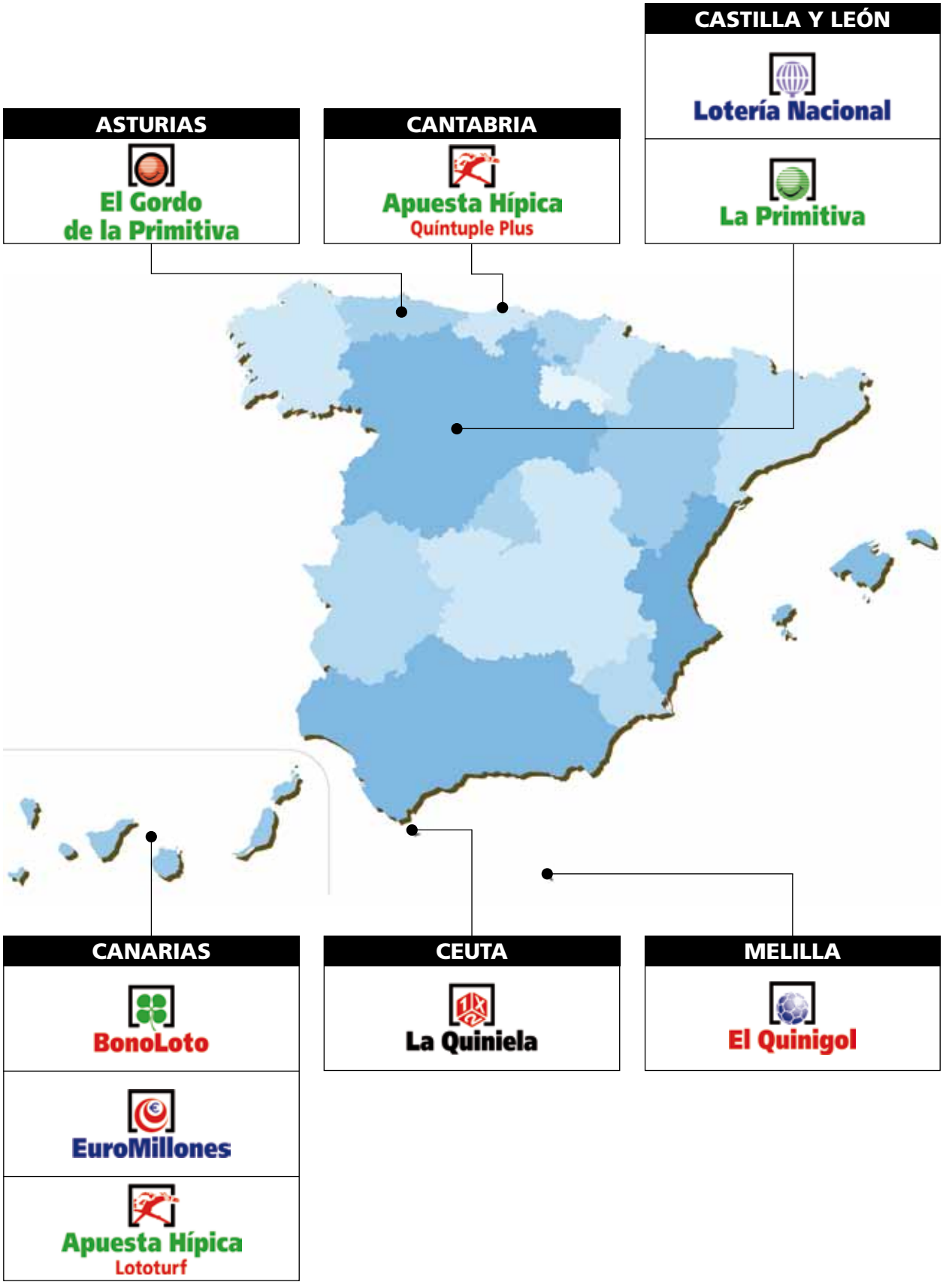

Sorteo de Lotería Nacional
"Especial de Cruz Roja"
Huevla - 2013 -
DECENA MILLAR
UNIDAD MILLAR
CENTENA
DECENA
UNIDAD
4
3
3
5
0
8
3

Sorteo de Lotería Nacional
aecc
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER
Almería -2013-

Loterías y Apuestas del Estado

guía del quinielista
La Quiniela
REDUCCIONES
REDUCIDAS
252
APUESTAS DEL ESTADO
CONDICIONADAS
270
SISTEMA CONDICIONADO

SENCILLO-MÚLTIPLE
JORNADA: 35.ª

Lotería Nacional

La Lotería Nacional, creada en 1812, pone a la venta billetes numerados del 00.000 al 99.999, que se agrupan en un número variable de series y, a su vez, se dividen en 10 fracciones o décimos. Los resguardos impresos por los terminales de los puntos de venta tienen igual valor que los décimos. El precio de unos y otros puede ser de 3, 6, 12, 15 ó 20 euros. Los sorteos se celebran los jueves y los sábados, además del 6 de enero (Sorteo Extraordinario de "El Niño") y el 22 de diciembre (Sorteo Extraordinario de Navidad), siempre con la participación de niños y niñas de la Residencia Internado San Ildefonso, perteneciente al Ayuntamiento de Madrid. Todos los sorteos se realizan mediante el sistema moderno (cinco bombos), excepto el del 22 de diciembre, en el que se emplea el sistema tradicional (dos bombos).

El primer premio del Sorteo de "El Niño", dotado con 120 millones de euros (2 millones por cada una de sus 60 series), correspondió en 2013 al 30.875, vendido en las Administraciones nº 6 de Alicante, nº 7 de Ponferrada (León), nº 18 de Alcorcón (Madrid), nº 1 de Parla (Madrid), nº 2 de Murcia y nº 1 de Buenavista del Norte (Santa Cruz de Tenerife). El segundo premio, de 60 millones de euros (1 millón por serie), fue para el 46.674, vendido en 29 localidades de 21 provincias distintas.

El Sorteo de "El Niño" es el primer gran sorteo del año, pero el más tradicional y el que cuenta con un mayor arraigo en la sociedad es el de Navidad, que por segundo año consecutivo se celebró en el Teatro Real de Madrid. En este caso, SELAE contó con una nueva tolva (elemento en el que se depositan las bolas de números para trasladarlas e introducirlas, mediante una grúa, en el bombo de mayor tamaño). Esta tolva tiene forma semiesférica, con un diámetro de 1,57 metros, y ha sido fabricada en acero, latón y metacrilato.

El primer premio, conocido como El Gordo, fue de 640 millones de euros (4 millones por cada una de sus 160 series). El número agraciado fue el 62.246, vendido en las Administraciones nº 2 de Mondragón (Gipuzkoa), nº 8 de Leganés (Madrid), nº 72 de Valencia, nº 2 de Quintanar de la Orden (Toledo), nº 226 de Madrid, nº 11 de Palencia, nº 6 de Avilés (Asturias), nº 1 de Huelma (Jaén), nº 214 de Barcelona, nº 3 de Manises (Valencia), nº 1 de O Rosal (Pontevedra), nº 3 de Bailén (Jaén) y nº 1 de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

El segundo premio, de 200 millones de euros (1.250.000 euros por serie), fue para el 79.712, con-

signado íntegramente en la Administración nº 1 de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife).

El tercer premio, que correspondió al 51.689, estaba dotado con 80 millones de euros (500.000 euros por serie) y cayó en las Administraciones nº 2 de San Martín (Asturias), nº 2 de Adra (Almería), nº 1 de Villarcayo (Burgos), nº 30 de Santander, nº 22 de Zaragoza, nº 46 de Bilbao, nº 4 de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), nº 1 de Sort (Lleida), nº 340 de Madrid, nº 67 de Madrid, nº 2 de Llanes (Asturias), nº 415 de Madrid, nº 4 de El Rocío (Huelva), nº 1 de Chipiona (Cádiz) y nº 3 de Alfafar (Valencia).

El programa del Sorteo de Navidad se completó con dos cuartos premios, ocho quintos premios y numerosas aproximaciones, pedreas y reintegros.

Los sorteos que se celebran fuera de la sede de SELAE, denominados Sorteos Viajeros, sirven para acercar la

El Sorteo Viajero de Huelva estuvo dedicado a Cruz Roja Española; el de Almería, a la Asociación Española Contra el Cáncer; el del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), al 250º aniversario de Loterías y Apuestas del Estado.

Las ventas del Sorteo Extraordinario de Navidad representaron el 50,68% del total.

El gasto medio por habitante en la provincia de Soria alcanzó los 336,52 euros.

Lotería Nacional a todos los españoles. Al igual que el año anterior, en 2013 se han realizado 14 Sorteos Viajeros, que han tenido lugar en Lleida, Huelva, Almería, Zafra (Badajoz), Caravaca de la Cruz (Murcia), Almonte (Huelva), Almazán (Soria), Ciutadella de Menorca (Illes Balears), Ceuta, San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), Granada, el Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), Jerez de la Frontera (Cádiz) y A Coruña.

El sorteo de Huelva estuvo dedicado a Cruz Roja Española, mientras que el de Almería se dedicó a la Asociación Española Contra el Cáncer. El sorteo celebrado en el Real Sitio de San Ildefonso sirvió para conmemorar el 250º aniversario de Loterías y Apuestas del Estado, con un premio especial de 20 millones de euros a un solo décimo o resguardo (el mayor premio de estas características repartido hasta ese momento). El premio especial correspondió a la fracción 1ª de la serie 4ª del 37.953, vendido en la Administración nº 13 de Zaragoza.

En 2013 se han celebrado un total de 103 sorteos: 52 de la Lotería Nacional de los jueves y 51 de la de los sábados, igual que en 2012. Las ventas han alcanzado los 4.661.218.365 euros, de los cuales 626.037.140 euros corresponden al Sorteo de "El Niño" (el 13,43% del total) y 2.362.396.000 euros al de Navidad (el 50,68%). Las provincias con mayores ventas en 2013 han sido Madrid (733.411.390 euros), Barcelona (474.956.321 euros), Valencia (326.624.107 euros), Alicante (230.443.958 euros) y Murcia (164.844.392 euros). En Ceuta las ventas se han incrementado un 1,67%. Por Comunidades Autónomas, las mejores cifras se han registrado en Madrid (733.411.390 euros), Cataluña (664.924.646 euros) y la Comunidad Valenciana (616.538.417 euros).

El gasto medio por habitante se ha situado en 98,62 euros, cifra que se dispara hasta 336,52 euros en Soria, 210,71 euros en Burgos, 210,33 euros en Segovia, 187,92 euros en Lleida o 182,71 euros en Palencia. Las Comunidades Autónomas con un mayor gasto por habitante son Castilla y León (147,79 euros), Asturias (135,97 euros) y Aragón (123,87 euros).

En 2013 se han puesto en juego 341.400.180 premios (3.344.140 más que el año anterior), con un importe de 6.889.400.000 euros (54.600.000 más que en 2012).

SORTEOS VIAJEROS CELEBRADOS EN 2013

FECHA	LOCALIDAD	PROVINCIA	SORTEO
19/01/2013	LLEIDA	LLEIDA	SORTEO ESPECIAL DE ENERO
09/02/2013	HUELVA	HUELVA	SORTEO ESPECIAL DE CRUZ ROJA
02/03/2013	ALMERÍA	ALMERÍA	SORTEO DE ESPECIAL DEL CÁNCER
06/04/2013	ZAFRA	BADAJOZ	SORTEO EXTRAORDINARIO DE ABRIL
20/04/2013	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA	SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL
04/05/2013	ALMONTE	HUELVA	SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL
18/05/2013	ALMAZÁN	SORIA	SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL
22/06/2013	CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL
27/07/2013	CEUTA	CEUTA	SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL
07/09/2013	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	LAS PALMAS	SORTEO EXTRAORDINARIO DEL TURISTA
28/09/2013	GRANADA	GRANADA	SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL
05/10/2013	REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO	SEGOVIA	SORTEO EXTRAORDIANRIO DEL 250º ANIVERSARIO
09/11/2013	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	SORTEO ESPECIAL DE NOVIEMBRE
30/11/2013	A CORUÑA	A CORUÑA	SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL

LOTERÍA NACIONAL. VENTA POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**4.661.218.365,00**	**98,62**	**1.000**	**-7,07**
ÁLAVA	28.847.280,00	89,43	6,19	-9,31
ALBACETE	46.229.502,00	114,76	9,92	-6,80
ALICANTE	230.443.958,00	118,55	49,44	-5,84
ALMERÍA	66.364.664,00	94,24	14,24	-4,21
ASTURIAS	146.486.164,00	135,97	31,43	-6,27
ÁVILA	21.026.323,00	122,77	4,51	-5,86
BADAJOZ	41.178.430,00	59,29	8,83	-6,18
BARCELONA	474.956.321,00	85,55	101,90	-9,15
BIZKAIA	162.879.285,00	140,60	34,94	-8,79
BURGOS	79.010.978,00	210,71	16,95	-2,12
CÁCERES	39.030.946,00	94,37	8,37	-9,13
CÁDIZ	65.749.493,00	52,80	14,11	-6,93
CANTABRIA	61.318.243,00	103,25	13,15	-5,97
CASTELLÓN	59.470.352,00	98,37	12,76	-7,51
CIUDAD REAL	67.677.012,00	127,63	14,52	-8,22
CÓRDOBA	65.436.309,00	81,34	14,04	-6,16
CORUÑA, A	106.168.105,00	92,81	22,78	-5,26
CUENCA	30.827.990,00	141,39	6,61	-6,08
GIPUZKOA	70.826.832,00	99,46	15,19	-7,71
GIRONA	54.161.630,00	71,11	11,62	-7,69
GRANADA	86.096.745,00	93,29	18,47	-5,30
GUADALAJARA	19.813.533,00	76,34	4,25	-7,24
HUELVA	19.938.107,00	38,13	4,28	-3,50
HUESCA	40.344.324,00	177,25	8,66	-2,52
ILLES BALEARS	69.826.426,00	62,38	14,98	-7,44
JAÉN	66.834.241,00	99,72	14,34	-5,95
LEÓN	63.290.118,00	128,00	13,58	-7,79
LUGO	34.572.942,00	99,09	7,42	-5,44
LLEIDA	83.255.033,00	187,92	17,86	-12,12
MADRID	733.411.390,00	112,86	157,34	-6,41
MÁLAGA	126.809.095,00	77,27	27,21	-4,57
MURCIA	164.844.392,00	111,80	35,37	-9,04
NAVARRA	56.174.257,00	87,15	12,05	-6,58
OURENSE	20.906.479,00	63,30	4,49	-5,44
PALENCIA	31.190.752,00	182,71	6,69	-8,52
PALMAS, LAS	65.895.591,00	59,86	14,14	-7,07
PONTEVEDRA	72.259.507,00	75,39	15,50	-6,99
RIOJA, LA	39.655.147,00	122,54	8,51	-6,20
SALAMANCA	34.843.418,00	99,39	7,48	-5,86
STA. CRUZ TENERIFE	80.858.365,00	79,47	17,35	-6,27
SEGOVIA	34.431.424,00	210,33	7,39	-7,48
SEVILLA	115.332.716,00	59,48	24,74	-7,06
SORIA	31.808.247,00	336,52	6,82	-3,70
TARRAGONA	52.551.662,00	64,54	11,27	-12,40
TERUEL	16.597.578,00	115,48	3,56	-4,84
TOLEDO	59.752.281,00	84,01	12,82	-7,83
VALENCIA	326.624.107,00	126,56	70,07	-7,60
VALLADOLID	57.129.502,00	106,93	12,26	-7,90
ZAMORA	23.557.383,00	122,94	5,05	-8,51
ZARAGOZA	110.220.229,00	112,68	23,65	-6,24
CEUTA	2.320.415,00	27,62	0,50	1,67
MELILLA	1.983.142,00	24,54	0,43	-6,23

LOTERÍA NACIONAL. VENTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**4.661.218.365,00**	**98,62**	**1.000**	**-7,07**
ANDALUCÍA	612.561.370,00	72,49	131,42	-5,65
ARAGÓN	167.162.131,00	123,87	35,86	-5,23
ASTURIAS	146.486.164,00	135,97	31,43	-6,27
CANARIAS	146.753.956,00	69,28	31,48	-6,63
CANTABRIA	61.318.243,00	103,25	13,15	-5,97
CASTILLA Y LEÓN	376.288.145,00	147,79	80,73	-6,12
CASTILLA-LA MANCHA	224.300.318,00	105,71	48,12	-7,45
CATALUÑA	664.924.646,00	87,83	142,65	-9,68
COM. VALENCIANA	616.538.417,00	120,20	132,27	-6,94
EXTREMADURA	80.209.376,00	72,38	17,21	-7,64
GALICIA	233.907.033,00	84,09	50,18	-5,84
ILLES BALEARS	69.826.426,00	62,38	14,98	-7,44
MADRID	733.411.390,00	112,86	157,34	-6,41
MURCIA	164.844.392,00	111,80	35,37	-9,04
NAVARRA	56.174.257,00	87,15	12,05	-6,58
PAÍS VASCO	262.553.397,00	119,72	56,33	-8,56
RIOJA, LA	39.655.147,00	122,54	8,51	-6,20
CEUTA	2.320.415,00	27,62	0,50	1,67
MELILLA	1.983.142,00	24,54	0,43	-6,23

Lotería Primitiva
y sus modalidades

Los juegos de tipo loto que conocemos actualmente en España tienen su origen en la Lotería Primitiva antigua, creada por Carlos III en 1763. Aquel juego desapareció en 1862, pero más de un siglo después resurgió en la forma de La Primitiva (1985). Hoy existen también otras dos modalidades: BonoLoto (1988) y El Gordo de la Primitiva (1993), así como la lotería europea EuroMillones (2004).

Todos estos juegos tienen en común que no utilizan billetes impresos para su comercialización, sino boletos en los cuales el apostante marca los números con los que desea participar. La elección la puede realizar también, de forma aleatoria, el ordenador central al que están conectados los terminales de los puntos de venta. En la mayoría de los casos, la cuantía de los principales premios es variable, ya que depende del bote acumulado y del número de acertantes que haya en cada sorteo.

Los juegos de tipo loto han celebrado en 2013 un total de 572 sorteos, 76 más que en 2012 y 122 más que en 2011, debido a la implantación de El Joker como juego asociado a La Primitiva (su venta comenzó en septiembre de 2012 y actualmente supone ya 77.069.131.142 euros).

Estos cuatro juegos han ingresado en conjunto 3.544.993.088 euros, con una venta media por semana de 68.172.944 euros. En total, se han repartido 372.169.354 premios, con un importe de 1.831.348.252,01 euros. Además, se han efectuado 3.359.981.935 apuestas en 1.820.322.600 boletos. La relación apuesta/boleto es de 1,85.

Las provincias donde La Primitiva, BonoLoto, El Gordo de la Primitiva y EuroMillones han registrado las mayores ventas han sido Madrid (496.544.487 euros), Barcelona (353.182.762,50 euros), Valencia (191.274.346 euros), Alicante (143.938.277,50 euros) y Málaga (113.758.478 euros). Por Comunidades Autónomas, destacan Andalucía (546.030.326 euros), Madrid (496.544.487 euros) y Cataluña (484.669.996,50 euros).

El gasto medio por habitante ha sido de 75 euros, aunque en Ourense, Zamora, León, Soria y Burgos la cifra ha sido muy superior (102,58, 102,33, 98,82, 95,17 y 94,21, respectivamente), como también lo ha sido, por Comunidades Autónomas, en Castilla y León (92,78 euros), Asturias (91,92 euros) y Galicia (88,90 euros). Comparando estos datos con los de 2012, se aprecia cómo la provincia de Burgos ha desbancado a Las Palmas en la clasificación de gasto por habitante, al igual que ha hecho Galicia con Canarias.

Los juegos de tipo loto han celebrado 572 sorteos.

Las mayores ventas se han registrado en Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga.

El gasto medio por habitante es de 75 euros.

LOTERÍA PRIMITIVA Y SUS MODALIDADES. VENTA POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**3.544.993.088,00**	**75,00**	**1.000**	**-8,12**
ÁLAVA	25.113.421,00	77,86	7,08	-8,05
ALBACETE	29.154.921,00	72,37	8,22	-7,27
ALICANTE	143.938.277,50	74,05	40,60	-13,28
ALMERÍA	43.870.369,50	62,30	12,38	-7,79
ASTURIAS	99.026.044,50	91,92	27,93	-7,13
ÁVILA	15.505.748,50	90,54	4,37	-7,97
BADAJOZ	48.512.264,00	69,85	13,68	-7,97
BARCELONA	353.182.762,50	63,61	99,63	-7,92
BIZKAIA	99.553.725,00	85,94	28,08	-7,67
BURGOS	35.325.875,00	94,21	9,97	-6,00
CÁCERES	34.139.849,50	82,54	9,63	-8,79
CÁDIZ	98.761.926,50	79,32	27,86	-8,85
CANTABRIA	49.022.052,50	82,55	13,83	-5,75
CASTELLÓN	43.320.147,00	71,66	12,22	-9,12
CIUDAD REAL	34.309.298,00	64,70	9,68	-8,52
CÓRDOBA	46.891.481,00	58,29	13,23	-7,88
CORUÑA, A	101.207.116,00	88,47	28,55	-6,22
CUENCA	15.347.170,00	70,39	4,33	-6,93
GIPUZKOA	61.306.168,00	86,09	17,29	-7,30
GIRONA	47.051.711,50	61,78	13,27	-8,65
GRANADA	56.641.159,00	61,37	15,98	-7,60
GUADALAJARA	15.757.546,00	60,71	4,45	-7,76
HUELVA	37.448.241,50	71,62	10,56	-8,60
HUESCA	16.825.933,50	73,92	4,75	-4,81
ILLES BALEARS	84.416.863,50	75,41	23,81	-8,76
JAÉN	37.076.994,00	55,32	10,46	-7,54
LEÓN	48.864.014,50	98,82	13,78	-7,38
LUGO	27.840.059,50	79,79	7,85	-3,42
LLEIDA	35.185.883,00	79,42	9,93	-6,98
MADRID	496.544.487,00	76,41	140,07	-8,81
MÁLAGA	113.758.478,00	69,32	32,09	-7,85
MURCIA	94.401.535,50	64,02	26,63	-6,95
NAVARRA	41.622.574,50	64,57	11,74	-4,70
OURENSE	33.878.357,50	102,58	9,56	-5,51
PALENCIA	15.337.982,50	89,85	4,33	-7,10
PALMAS, LAS	99.053.500,50	89,98	27,94	-10,19
PONTEVEDRA	84.348.296,50	88,01	23,79	-7,65
RIOJA, LA	25.317.182,00	78,23	7,14	-7,45
SALAMANCA	32.418.506,50	92,48	9,14	-7,04
STA. CRUZ TENERIFE	83.078.694,50	81,65	23,44	-9,68
SEGOVIA	15.233.634,50	93,06	4,30	-7,48
SEVILLA	111.581.676,50	57,55	31,48	-7,05
SORIA	8.995.429,50	95,17	2,54	-7,63
TARRAGONA	49.249.639,50	60,49	13,89	-9,86
TERUEL	7.825.706,50	54,45	2,21	-6,35
TOLEDO	45.577.420,00	64,08	12,86	-9,19
VALENCIA	191.274.346,00	74,11	53,96	-10,80
VALLADOLID	44.942.225,50	84,12	12,68	-6,95
ZAMORA	19.607.125,50	102,33	5,53	-6,75
ZARAGOZA	63.648.422,00	65,07	17,95	-7,39
CEUTA	5.895.263,00	70,17	1,66	-9,34
MELILLA	5.395.700,50	66,78	1,52	-11,70
CANAL INTERNET	71.409.881,00	-----	20,14	2,01

LOTERÍA PRIMITIVA Y SUS MODALIDADES. VENTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**3.544.993.088,00**	**75,00**	**1.000**	**-8,12**
ANDALUCÍA	546.030.326,00	64,62	154,03	-7,87
ARAGÓN	88.300.062,00	65,43	24,91	-6,81
ASTURIAS	99.026.044,50	91,92	27,93	-7,13
CANARIAS	182.132.195,00	85,98	51,38	-9,96
CANTABRIA	49.022.052,50	82,55	13,83	-5,75
CASTILLA Y LEÓN	236.230.542,00	92,78	66,64	-7,03
CASTILLA-LA MANCHA	140.146.355,00	66,05	39,53	-8,23
CATALUÑA	484.669.996,50	64,02	136,72	-8,13
COM. VALENCIANA	378.532.770,50	73,80	106,78	-11,57
EXTREMADURA	82.652.113,50	74,59	23,32	-8,31
GALICIA	247.273.829,50	88,90	69,75	-6,31
ILLES BALEARS	84.416.863,50	75,41	23,81	-8,76
MADRID	496.544.487,00	76,41	140,07	-8,81
MURCIA	94.401.535,50	64,02	26,63	-6,95
NAVARRA	41.622.574,50	64,57	11,74	-4,70
PAÍS VASCO	185.973.314,00	84,80	52,46	-7,60
RIOJA, LA	25.317.182,00	78,23	7,14	-7,45
CEUTA	5.895.263,00	70,17	1,66	-9,34
MELILLA	5.395.700,50	66,78	1,52	-11,70
CANAL INTERNET	71.409.881,00	-----	20,14	2,01

La Primitiva

La Primitiva es el más antiguo de los juegos de tipo loto que existen en España. Nació en 1985, aunque su origen se remonta a la Lotería Primitiva antigua de 1763. El método sencillo consiste en seleccionar seis números (del 1 al 49) de uno de los ocho bloques que aparecen en el boleto. Se pueden realizar hasta ocho apuestas sencillas de una vez, eligiendo seis números de cada uno de los bloques. El método múltiple consiste en marcar cinco, siete, ocho, nueve, diez u once números en el primer bloque (marcando cinco números, el apostante juega con los 44 números restantes). Estas combinaciones se pueden realizar también de forma automática a través del terminal del punto de venta. El precio es de 1 euro por apuesta. Cada semana se celebran dos sorteos, el martes y el jueves, y se puede jugar a uno o a ambos (existen boletos diferenciados).

El Joker se comercializa como un juego asociado a La Primitiva, de modo que cualquier apostante que desee participar en él puede hacerlo por 1 euro más. El funcionamiento es muy sencillo. De forma aleatoria, el terminal imprime en el boleto de La Primitiva un número de siete cifras con el que el jugador participa en un sorteo extra, en el cual puede ganar hasta 1 millón de euros.

A lo largo de 2013 se han realizado 104 sorteos de La Primitiva y otros 104 de El Joker, con los que SELAE ha ingresado, en total, 1.533.713.142 euros, un 1,53% más que el año anterior. La venta media por semana ha sido de 28.012.384,83 euros en el caso de La Primitiva y 1.482.098,67 en el de El Joker.

Las provincias con mayores ventas han sido Madrid (206.928.706 euros), Barcelona (166.554.766 euros), Valencia (80.027.090 euros), Alicante (55.575.454 euros) y Sevilla (45.687.749 euros). Precisamente Sevilla ha sido la provincia donde más han aumentado las ventas (4,77%), seguida de Navarra (4,02%), Alicante (3,94%), Huesca (3,74%), Lugo (3,61%) y otras 31 provincias más. Si atendemos a las Comunidades Autónomas, el ranking de ventas está encabezado por Andalucía (229.648.559 euros), Cataluña (226.343.659 euros) y Madrid (206.928.706 euros), aunque los mayores incrementos se han registrado en Navarra (4,02%), Murcia (3,38%) y Cantabria (3,31%).

El gasto medio por habitante ha sido de 32,45 euros, pero por encima de la media se han situado Burgos (47,62 euros), Zamora (47,08 euros), Segovia (46,67 euros), Soria (45,95 euros) y León (45,94 euros), además de otras 19 provincias. Lo mismo ocurre con Castilla y León (44,02 euros), Asturias (41,56 euros), Galicia (40,44 euros) y cuatro Comunidades Autónomas más.

En La Primitiva, se han efectuado 1.456.644.011 apuestas, con un total de 594.204.099 boletos escrutados (5.392.994 más que el año anterior). La relación apuesta/boleto es de 2,45. Este juego ha repartido 172.506.796 premios, de los cuales 10 han sido de categoría especial (creada en noviembre de 2012) y 113 de primera categoría. El 3 de agosto apareció el mayor premio en la historia de La Primitiva: 67.109.043,20 euros. El agraciado validó su apuesta en la Administración nº 108 de Sevilla.

En el caso de El Joker, las apuestas efectuadas han sido 77.069.131. De los 594.204.099 boletos de La Primitiva escrutados en 2013, el 12,97% incluían El Joker. Este juego ha repartido 769.378 premios, con un importe total de 39.933.400 euros. De ellos, cinco han sido de primera categoría (1 millón de euros).

Las ventas en 2013 han ascendido a 1.533.713.142 euros, un 1,53% más que el año anterior.

Sevilla es la provincia donde más han aumentado las ventas.

La Comunidad Autónoma con mayor gasto por habitante es Castilla y León (44,02 euros).

El 3 de agosto apareció el mayor premio en la historia de este juego: 67.109.043,20 euros.

PREMIOS MÁS IMPORTANTES DE LA PRIMITIVA

67.109.043,20 EUROS
SEVILLA
Fecha: 03/08/2013
Acertantes: 1

32.469.876,75 EUROS
PAMPLONA
Fecha: 12/01/2013
Acertantes: 1

19.226.385,46 EUROS
SANTA MARÍA DE CAYÓN (Cantabria)
Fecha: 05/10/2013
Acertantes: 1

7.654.446,58 EUROS
POZUELO DE ALARCÓN (Madrid)
Fecha: 24/08/2013
Acertantes: 1

6.556.455,44 EUROS
VAL DO DUBRA (A Coruña)
TORREDEMBARRA (Tarragona)
Fecha: 09/03/2013
Acertantes: 2

5.944.950,48 EUROS
TORRE-PACHECO (Murcia)
Fecha: 02/02/2013
Acertantes: 1

LA PRIMITIVA (+JOKER). VENTA POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**1.533.713.142,00**	**32,45**	**1.000**	**1,53**
ÁLAVA	11.768.105,00	36,48	7,67	1,09
ALBACETE	13.048.017,00	32,39	8,51	1,80
ALICANTE	55.575.454,00	28,59	36,24	3,94
ALMERÍA	18.443.873,00	26,19	12,03	2,22
ASTURIAS	44.776.960,00	41,56	29,20	1,28
ÁVILA	7.558.760,00	44,13	4,93	-1,47
BADAJOZ	22.168.970,00	31,92	14,45	0,85
BARCELONA	166.554.766,00	30,00	108,60	-0,68
BIZKAIA	45.607.132,00	39,37	29,74	-0,15
BURGOS	17.857.583,00	47,62	11,64	1,75
CÁCERES	15.636.366,00	37,81	10,20	-1,22
CÁDIZ	41.706.504,00	33,49	27,19	0,20
CANTABRIA	22.262.500,00	37,49	14,52	3,31
CASTELLÓN	19.745.536,00	32,66	12,87	-1,59
CIUDAD REAL	16.319.888,00	30,78	10,64	-0,04
CÓRDOBA	21.095.663,00	26,22	13,75	2,02
CORUÑA, A	44.851.986,00	39,21	29,24	1,29
CUENCA	7.368.088,00	33,79	4,80	0,40
GIPUZKOA	27.990.928,00	39,31	18,25	0,95
GIRONA	21.497.231,00	28,23	14,02	-0,66
GRANADA	24.900.118,00	26,98	16,24	1,90
GUADALAJARA	7.134.531,00	27,49	4,65	1,70
HUELVA	15.578.072,00	29,79	10,16	2,75
HUESCA	7.912.862,00	34,77	5,16	3,74
ILLES BALEARS	32.519.929,00	29,05	21,20	2,01
JAÉN	17.272.743,00	25,77	11,26	0,86
LEÓN	22.715.014,00	45,94	14,81	0,00
LUGO	13.377.950,00	38,34	8,72	3,61
LLEIDA	14.083.241,00	31,79	9,18	-2,66
MADRID	206.928.706,00	31,84	134,92	1,88
MÁLAGA	44.963.837,00	27,40	29,32	3,38
MURCIA	36.876.405,00	25,01	24,04	3,38
NAVARRA	18.483.854,00	28,68	12,05	4,02
OURENSE	15.082.083,00	45,67	9,83	0,83
PALENCIA	7.455.145,00	43,67	4,86	-0,51
PALMAS, LAS	35.257.127,00	32,03	22,99	2,82
PONTEVEDRA	39.172.994,00	40,87	25,54	-0,29
RIOJA, LA	10.687.156,00	33,02	6,97	2,45
SALAMANCA	14.615.178,00	41,69	9,53	1,50
STA. CRUZ TENERIFE	30.526.411,00	30,00	19,90	2,61
SEGOVIA	7.639.271,00	46,67	4,98	-0,58
SEVILLA	45.687.749,00	23,56	29,79	4,77
SORIA	4.343.507,00	45,95	2,83	1,26
TARRAGONA	24.208.421,00	29,73	15,78	-2,20
TERUEL	3.740.312,00	26,02	2,44	0,83
TOLEDO	21.331.623,00	29,99	13,91	-1,30
VALENCIA	80.027.090,00	31,01	52,18	1,34
VALLADOLID	20.878.436,00	39,08	13,61	0,99
ZAMORA	9.020.499,00	47,08	5,88	1,14
ZARAGOZA	28.983.226,00	29,63	18,90	1,47
CEUTA	2.307.771,00	27,47	1,50	-0,16
MELILLA	2.113.462,00	26,16	1,38	-2,47
CANAL INTERNET	26.054.109,00	-----	16,99	20,68

LA PRIMITIVA (+JOKER). VENTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**1.533.713.142,00**	**32,45**	**1.000**	**1,53**
ANDALUCÍA	229.648.559,00	27,18	149,73	2,45
ARAGÓN	40.636.400,00	30,11	26,50	1,84
ASTURIAS	44.776.960,00	41,56	29,20	1,28
CANARIAS	65.783.538,00	31,05	42,89	2,72
CANTABRIA	22.262.500,00	37,49	14,52	3,31
CASTILLA Y LEÓN	112.083.393,00	44,02	73,08	0,62
CASTILLA-LA MANCHA	65.202.147,00	30,73	42,51	0,14
CATALUÑA	226.343.659,00	29,90	147,58	-0,97
COM. VALENCIANA	155.348.080,00	30,29	101,29	1,86
EXTREMADURA	37.805.336,00	34,12	24,65	-0,02
GALICIA	112.485.013,00	40,44	73,34	0,94
ILLES BALEARS	32.519.929,00	29,05	21,20	2,01
MADRID	206.928.706,00	31,84	134,92	1,88
MURCIA	36.876.405,00	25,01	24,04	3,38
NAVARRA	18.483.854,00	28,68	12,05	4,02
PAÍS VASCO	85.366.165,00	38,93	55,66	0,38
RIOJA, LA	10.687.156,00	33,02	6,97	2,45
CEUTA	2.307.771,00	27,47	1,50	-0,16
MELILLA	2.113.462,00	26,16	1,38	-2,47
CANAL INTERNET	26.054.109,00	-----	16,99	20,68

PREMIOS MÁS IMPORTANTES DE EL JOKER

1.000.000 EUROS

EL PRAT DE LLOBREGAT (Barcelona)

Fecha: 07/02/2013
Acertantes: 1

1.000.000 EUROS

MALAGÓN (Ciudad Real)

Fecha: 27/06/2013
Acertantes: 1

1.000.000 EUROS

VISO DEL ALCOR (Sevilla)

Fecha: 10/08/2013
Acertantes: 1

1.000.000 EUROS

VALENCIA

Fecha: 26/10/2013
Acertantes: 1

1.000.000 EUROS

COSPEITO (Lugo)

Fecha: 14/11/2013
Acertantes: 1

BonoLoto

Las normas de BonoLoto son muy similares a las de La Primitiva, aunque existen algunas diferencias significativas que proporcionan a este juego una cierta peculiaridad:

- Es necesario realizar al menos dos apuestas por boleto.
- El precio de cada una de las apuestas es de 0,50 euros.
- Cada semana se celebran cuatro sorteos: lunes, martes, miércoles y viernes.

Se puede participar en un solo sorteo o en el resto de sorteos de la semana (a partir del momento en que se valide el boleto). Por ejemplo, si un jugador realiza sus apuestas el miércoles, podrá participar en los sorteos del miércoles y el viernes.

En 2013 se han efectuado 208 sorteos de BonoLoto, los mismos que el año anterior. Las ventas han ascendido a 518.748.332,50 euros, por lo que la venta media semanal se ha situado en los 9.975.929,47 euros. Se han escrutado 205.087.286 boletos, que contenían 1.037.496.665 apuestas. La relación apuesta/boleto es muy alta (5,06).

A lo largo del año, se han repartido 123.048.033 premios —entre ellos había 70 de primera categoría—, cuyo importe ha ascendido a 286.569.369,35 euros. El premio de mayor cuantía, 4.500.427,47 euros, recayó el 10 de mayo en la Administración nº 2 de Irun (Gipuzkoa).

Hasta el momento, sigue imbatido como mayor premio en la historia de BonoLoto el del 18 de noviembre de 1990, con un importe de 7.219.705,92 euros.

El gasto por habitante es de 10,98 euros. Las mayores ventas se han registrado en las provincias de Madrid (68.665.914,50 euros), Barcelona (39.743.874 euros), Valencia (28.204.919,50 euros), Alicante (21.999.244 euros) y Cádiz (19.292.459,50 euros), aunque el gasto por habitante es superior en provincias como Ourense (17,91 euros), Las Palmas (16,86 euros), Zamora (16,31 euros), Santa Cruz de Tenerife (16,20 euros) o Cádiz (15,49 euros).

En cuanto a las Comunidades Autónomas, la clasificación la encabezan Andalucía (90.779.664 euros), Madrid (68.665.914,50 euros) y la Comunidad Valenciana (56.376.396,50 euros). BonoLoto es el juego preferido por los canarios, que se gastan en él una media de 16,55 euros al año, por delante de asturianos (15,29 euros) y gallegos (14,93 euros).

BONOLOTO. VENTA POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**518.748.332,50**	**10,98**	**1.000**	**-6,42**
ÁLAVA	3.230.274,00	10,01	6,23	-8,65
ALBACETE	4.307.336,50	10,69	8,30	-5,45
ALICANTE	21.999.244,00	11,32	42,41	-6,23
ALMERÍA	6.627.477,00	9,41	12,78	-5,96
ASTURIAS	16.476.804,00	15,29	31,76	-7,01
ÁVILA	2.127.289,50	12,42	4,10	-6,06
BADAJOZ	7.351.996,00	10,59	14,17	-6,77
BARCELONA	39.743.874,00	7,16	76,61	-5,84
BIZKAIA	12.358.802,00	10,67	23,82	-7,57
BURGOS	4.326.625,50	11,54	8,34	-6,10
CÁCERES	5.205.217,00	12,59	10,03	-7,88
CÁDIZ	19.292.459,50	15,49	37,19	-6,39
CANTABRIA	6.863.279,50	11,56	13,23	-5,61
CASTELLÓN	6.172.233,00	10,21	11,90	-7,97
CIUDAD REAL	5.335.463,00	10,06	10,29	-8,20
CÓRDOBA	7.898.517,50	9,82	15,23	-6,04
CORUÑA, A	16.670.365,50	14,57	32,14	-5,25
CUENCA	1.987.153,50	9,11	3,83	-6,63
GIPUZKOA	8.572.734,00	12,04	16,53	-6,64
GIRONA	5.004.859,00	6,57	9,65	-7,03
GRANADA	8.482.069,50	9,19	16,35	-5,54
GUADALAJARA	1.995.427,00	7,69	3,85	-8,36
HUELVA	6.210.928,00	11,88	11,97	-5,69
HUESCA	2.392.752,00	10,51	4,61	-2,84
ILLES BALEARS	11.630.598,00	10,39	22,42	-4,63
JAÉN	5.625.183,00	8,39	10,84	-6,75
LEÓN	7.424.284,00	15,02	14,31	-4,64
LUGO	4.899.808,00	14,04	9,45	-2,01
LLEIDA	3.498.567,00	7,90	6,74	-8,40
MADRID	68.665.914,50	10,57	132,37	-7,60
MÁLAGA	17.813.090,50	10,85	34,34	-5,82
MURCIA	14.305.660,50	9,70	27,58	-6,34
NAVARRA	5.692.359,00	8,83	10,97	-5,17
OURENSE	5.915.917,50	17,91	11,40	-4,85
PALENCIA	1.957.665,00	11,47	3,77	-4,65
PALMAS, LAS	18.563.453,50	16,86	35,79	-7,77
PONTEVEDRA	14.046.477,50	14,66	27,08	-6,11
RIOJA, LA	3.273.725,50	10,12	6,31	-7,22
SALAMANCA	4.622.041,50	13,18	8,91	-7,05
STA. CRUZ TENERIFE	16.487.392,00	16,20	31,78	-7,51
SEGOVIA	2.031.834,50	12,41	3,92	-8,83
SEVILLA	18.829.939,00	9,71	36,30	-4,50
SORIA	1.037.541,00	10,98	2,00	-4,69
TARRAGONA	5.533.499,50	6,80	10,67	-7,87
TERUEL	913.186,00	6,35	1,76	-4,81
TOLEDO	5.988.285,50	8,42	11,54	-7,26
VALENCIA	28.204.919,50	10,93	54,37	-7,95
VALLADOLID	6.701.474,50	12,54	12,92	-4,80
ZAMORA	3.124.242,00	16,31	6,02	-6,83
ZARAGOZA	8.902.423,50	9,10	17,16	-6,90
CEUTA	1.061.099,00	12,63	2,05	-8,32
MELILLA	1.042.172,00	12,90	2,01	-11,73
CANAL INTERNET	10.322.399,00	-----	19,90	0,26

BONOLOTO. VENTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**518.748.332,50**	**10,98**	**1.000**	**-6,42**
ANDALUCÍA	90.779.664,00	10,74	175,00	-5,72
ARAGÓN	12.208.361,50	9,05	23,53	-5,98
ASTURIAS	16.476.804,00	15,29	31,76	-7,01
CANARIAS	35.050.845,50	16,55	67,57	-7,65
CANTABRIA	6.863.279,50	11,56	13,23	-5,61
CASTILLA Y LEÓN	33.352.997,50	13,10	64,30	-5,77
CASTILLA-LA MANCHA	19.613.665,50	9,24	37,81	-7,18
CATALUÑA	53.780.799,50	7,10	103,67	-6,33
COM. VALENCIANA	56.376.396,50	10,99	108,68	-7,29
EXTREMADURA	12.557.213,00	11,33	24,21	-7,23
GALICIA	41.532.568,50	14,93	80,06	-5,12
ILLES BALEARS	11.630.598,00	10,39	22,42	-4,63
MADRID	68.665.914,50	10,57	132,37	-7,60
MURCIA	14.305.660,50	9,70	27,58	-6,34
NAVARRA	5.692.359,00	8,83	10,97	-5,17
PAÍS VASCO	24.161.810,00	11,02	46,58	-7,39
RIOJA, LA	3.273.725,50	10,12	6,31	-7,22
CEUTA	1.061.099,00	12,63	2,05	-8,32
MELILLA	1.042.172,00	12,90	2,01	-11,73
CANAL INTERNET	10.322.399,00	-----	19,90	0,26

PREMIOS MÁS IMPORTANTES DE BONOLOTO

4.500.427,47 EUROS

IRUN
(Gipuzkoa)

Fecha: 10/05/2013
Acertantes: 1

3.333.843,87 EUROS

MADRID

Fecha: 30/09/2013
Acertantes: 1

2.985.253,80 EUROS

MADRID

Fecha: 05/03/2013
Acertantes: 1

2.935.087,46 EUROS

LA CAMELLA
(Sta. Cruz de Tenerife)

Fecha: 25/10/2013
Acertantes: 1

2.912.425,98 EUROS

MELIDE
(A Coruña)

Fecha: 26/03/2013
Acertantes: 1

2.577.808,72 EUROS

ZARAGOZA

Fecha: 15/07/2013
Acertantes: 1

El Gordo de la Primitiva

El Gordo de la Primitiva consiste en seleccionar cinco números de una matriz de 54 (del 1 al 54) y un número clave de una matriz de 10 (del 0 al 9). Se pueden jugar, de una sola vez, hasta seis apuestas sencillas, puesto que ése es el número de bloques que aparecen en el boleto. Para realizar apuestas múltiples, se deben marcar seis, siete, ocho, nueve, diez u once números en el primer bloque (de este modo, se juegan 6, 21, 56, 126, 252 ó 462 apuestas, respectivamente). En cualquier caso, el número clave es común a todas las apuestas, sean sencillas o múltiples. El precio es de 1,50 euros por apuesta.

Como en cualquier otro juego de Loterías y Apuestas del Estado, se puede participar también de forma automática a través de los terminales instalados en cualquier punto de venta. El Gordo de la Primitiva tiene un único sorteo semanal, que se celebra los domingos. Uno de los principales alicientes de este juego es que ofrece un fondo mínimo garantizado de 5 millones de euros para los acertantes de primera categoría.

En 2013 se han repartido 27.347.014 premios, con un importe total de 145.152.113,89 euros. A lo largo del año han aparecido siete premios de primera categoría, tres más que en 2012. De ellos, el de mayor cuantía ha ascendido a 9.728.587,32 euros. El agraciado validó su apuesta en la Administración nº 5 de Getxo (Bizkaia), para el sorteo del 13 de octubre. No obstante, el mayor premio en la historia de El Gordo de la Primitiva sigue siendo el del 14 de agosto de 2011, que tuvo un importe de 33.024.545,53 euros.

En el último año se han realizado 52 sorteos de El Gordo de la Primitiva. La cuantía de las ventas ha sido de 255.037.927,50 euros, con una venta media por sorteo de 4.904.575,53 euros. La relación apuesta/boleto es de 1,79, puesto que, mediante los 94.736.958 boletos escrutados, se efectuaron un total de 170.025.285 apuestas.

Las provincias donde más se juega a El Gordo de la Primitiva son Madrid (37.239.418,50 euros), Barcelona (21.601.972,50 euros), Valencia (14.255.014,50 euros), Alicante (10.564.663,50 euros) y Asturias (8.351.806,50 euros). Del mismo modo, las Comunidades Autónomas con mayores ventas son Andalucía (38.234.547 euros), Madrid (37.239.418,50 euros) y Cataluña (30.296.334 euros).

El gasto por habitante, cuya media nacional se sitúa en 5,40 euros, se eleva a 7,75 euros en Asturias, 7,70 euros en Soria, 7,44 euros en Zamora, 7,35 euros en Ourense y 7,31 euros en León. Por Comunidades Autónomas, destacan Asturias (7,75 euros), Galicia (6,70 euros) y Castilla y León (6,62 euros).

EL GORDO DE LA PRIMITIVA. VENTA POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**255.037.927,50**	**5,40**	**1.000**	**-24,07**
ÁLAVA	1.788.780,00	5,55	7,01	-24,68
ALBACETE	1.901.437,50	4,72	7,46	-24,87
ALICANTE	10.564.663,50	5,43	41,42	-24,32
ALMERÍA	3.051.283,50	4,33	11,96	-25,02
ASTURIAS	8.351.806,50	7,75	32,75	-21,42
ÁVILA	1.108.683,00	6,47	4,35	-22,59
BADAJOZ	3.416.550,00	4,92	13,40	-25,33
BARCELONA	21.601.972,50	3,89	84,70	-26,66
BIZKAIA	6.664.989,00	5,75	26,13	-22,84
BURGOS	2.418.748,50	6,45	9,48	-21,66
CÁCERES	2.451.916,50	5,93	9,61	-24,59
CÁDIZ	7.421.907,00	5,96	29,10	-23,91
CANTABRIA	3.858.135,00	6,50	15,13	-20,89
CASTELLÓN	3.205.992,00	5,30	12,57	-23,90
CIUDAD REAL	2.518.335,00	4,75	9,87	-25,63
CÓRDOBA	3.212.956,50	3,99	12,60	-25,11
CORUÑA, A	8.082.796,50	7,07	31,69	-19,74
CUENCA	1.225.660,50	5,62	4,81	-20,55
GIPUZKOA	4.774.104,00	6,70	18,72	-22,37
GIRONA	3.210.145,50	4,21	12,59	-25,35
GRANADA	4.011.943,50	4,35	15,73	-24,64
GUADALAJARA	1.175.592,00	4,53	4,61	-24,14
HUELVA	2.444.539,50	4,68	9,59	-28,46
HUESCA	1.081.369,50	4,75	4,24	-22,32
ILLES BALEARS	6.009.484,50	5,37	23,56	-26,67
JAÉN	2.478.468,00	3,70	9,72	-24,34
LEÓN	3.616.498,50	7,31	14,18	-22,83
LUGO	2.049.781,50	5,87	8,04	-16,38
LLEIDA	2.221.731,00	5,01	8,71	-25,95
MADRID	37.239.418,50	5,73	146,02	-25,35
MÁLAGA	7.558.396,50	4,61	29,64	-26,18
MURCIA	6.915.216,00	4,69	27,11	-23,76
NAVARRA	3.172.141,50	4,92	12,44	-19,10
OURENSE	2.425.989,00	7,35	9,51	-13,82
PALENCIA	1.027.834,50	6,02	4,03	-20,90
PALMAS, LAS	7.296.420,00	6,63	28,61	-25,45
PONTEVEDRA	6.064.557,00	6,33	23,78	-20,36
RIOJA, LA	1.812.340,50	5,60	7,11	-22,78
SALAMANCA	2.209.101,00	6,30	8,66	-22,79
STA. CRUZ TENERIFE	6.410.095,50	6,30	25,13	-23,69
SEGOVIA	1.110.939,00	6,79	4,36	-20,07
SEVILLA	8.055.052,50	4,15	31,58	-25,96
SORIA	727.843,50	7,70	2,85	-22,44
TARRAGONA	3.262.485,00	4,01	12,79	-27,67
TERUEL	589.378,50	4,10	2,31	-19,04
TOLEDO	3.031.897,50	4,26	11,89	-24,44
VALENCIA	14.255.014,50	5,52	55,89	-26,54
VALLADOLID	3.212.169,00	6,01	12,59	-21,22
ZAMORA	1.425.250,50	7,44	5,59	-20,71
ZARAGOZA	4.481.212,50	4,58	17,57	-23,16
CEUTA	382.029,00	4,55	1,50	-23,57
MELILLA	277.468,50	3,43	1,09	-26,04
CANAL INTERNET	6.175.407,00	-----	24,21	-15,59

EL GORDO DE LA PRIMITIVA. VENTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**255.037.927,50**	**5,40**	**1.000**	**-24,07**
ANDALUCÍA	38.234.547,00	4,52	149,92	-25,39
ARAGÓN	6.151.960,50	4,56	24,12	-22,64
ASTURIAS	8.351.806,50	7,75	32,75	-21,42
CANARIAS	13.706.515,50	6,47	53,74	-24,64
CANTABRIA	3.858.135,00	6,50	15,13	-20,89
CASTILLA Y LEÓN	16.857.067,50	6,62	66,10	-21,85
CASTILLA-LA MANCHA	9.852.922,50	4,64	38,63	-24,34
CATALUÑA	30.296.334,00	4,00	118,79	-26,58
COM. VALENCIANA	28.025.670,00	5,46	109,89	-25,42
EXTREMADURA	5.868.466,50	5,30	23,01	-25,03
GALICIA	18.623.124,00	6,70	73,02	-18,86
ILLES BALEARS	6.009.484,50	5,37	23,56	-26,67
MADRID	37.239.418,50	5,73	146,02	-25,35
MURCIA	6.915.216,00	4,69	27,11	-23,76
NAVARRA	3.172.141,50	4,92	12,44	-19,10
PAÍS VASCO	13.227.873,00	6,03	51,87	-22,93
RIOJA, LA	1.812.340,50	5,60	7,11	-22,78
CEUTA	382.029,00	4,55	1,50	-23,57
MELILLA	277.468,50	3,43	1,09	-26,04
CANAL INTERNET	6.175.407,00	-----	24,21	-15,59

PREMIOS MÁS IMPORTANTES DE EL GORDO DE LA PRIMITIVA

9.728.587,32 EUROS
GETXO (Bizkaia)
Fecha: 13/10/2013
Acertantes: 1

9.563.141,66 EUROS
MADRID
Fecha: 28/04/2013
Acertantes: 1

7.553.050,12 EUROS
MOTILLA DEL PALANCAR (Cuenca)
Fecha: 04/08/2013
Acertantes: 1

7.125.643,85 EUROS
MADRID
Fecha: 16/06/2013
Acertantes: 1

5.906.349,25 EUROS
ALAQUÀS (Valencia)
S. C. DE LA LAGUNA (Sta. Cruz de Tenerife)
Fecha: 17/02/2013
Acertantes: 2 (2ª cat.)

5.536.018,84 EUROS
MONZÓN DE CAMPOS (Palencia)
Fecha: 12/05/2013
Acertantes: 1

EuroMillones

EuroMillones es un juego multijurisdiccional, comercializado por 10 operadores de nueve países distintos. Sus botes de hasta 190 millones de euros (o su equivalente en libras esterlinas y francos suizos) han convertido a este juego en un auténtico fenómeno social en Europa y en un modelo para otros juegos transnacionales. Al principio se celebraba un único sorteo semanal, los viernes, pero en 2011 se introdujo un segundo sorteo, que se realiza los martes. Ambos tienen lugar en París.

El jugador debe elegir cinco números del 1 al 50 y dos estrellas del 1 al 11. Cada boleto permite realizar hasta cinco apuestas sencillas. En el caso de las apuestas múltiples, se pueden elegir un máximo de 10 números y cinco estrellas, lo que equivale a 2.520 apuestas. El precio de cada una es de 2 euros. Se puede participar en un solo sorteo o en los dos sorteos de la semana, utilizando en cada caso el boleto correspondiente.

El número de sorteos efectuados en 2013 ha sido de 104. En España las ventas han alcanzado los 1.237.493.686 euros, lo que consolida a este juego como la segunda modalidad de Lotería Primitiva por nivel de participación (EuroMillones supone el 14,53% de las ventas del Conjunto de Juegos de SELAE, frente al 18% de La Primitiva, el 6,09% de BonoLoto y el 2,99% de El Gordo de la Primitiva). La venta media por sorteo es de 11.898.977,75 euros. Por provincias, los mejores datos son los registrados en Madrid (183.710.448 euros), Barcelona (125.282.150 euros), Valencia (68.787.322 euros), Alicante (55.798.916 euros) y Málaga (43.423.154 euros). Por Comunidades Autónomas, los de Andalucía (187.367.556 euros), Madrid (183.710.448 euros) y Cataluña (174.249.204 euros).

El número de apuestas ha ascendido a 618.746.843, y los boletos escrutados han sido 332.090.158. La relación apuesta/boleto se sitúa en 1,86.

El gasto medio por habitante ha sido de 26,18 euros. Las cifras más significativas en este sentido son las registradas en la provincia de Lleida (34,72 euros), que ha desbancado del primer puesto a Las Palmas (34,46 euros) y ha superado también a provincias como Ourense (31,66 euros), Zamora (31,51 euros) y Salamanca (31,30 euros). Por Comunidades Autónomas, los mayores índices de gasto por habitante han sido los de Canarias (31,91 euros), Illes Balears (30,60 euros) y La Rioja (29,49 euros).

A lo largo del año, EuroMillones ha repartido en España un total de 48.498.133 premios, con un importe de 573.801.631,86 euros. De ellos, cinco eran de primera categoría, al igual que ocurrió en 2012. El más importante fue el del 15 de noviembre, con un importe de 100 millones de euros. El boleto agraciado fue validado en la Administración nº 1 de Almuñécar (Granada).

OPERADORES QUE PARTICIPAN EN EUROMILLONES

PAÍS	OPERADOR
AUSTRIA	ÖSTERREICHISCHE LOTTERIEN
BÉLGICA	NATIONALE LOTERIJ / LOTERIE NATIONALE / NATIONALLOTTERIE
ESPAÑA	LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO
FRANCIA	FRANÇAISE DES JEUX
IRLANDA	THE NATIONAL LOTTERY
LUXEMBURGO	LOTERIE NATIONALE
PORTUGAL	JOGOS SANTA CASA
REINO UNIDO	THE NATIONAL LOTTERY
SUIZA	LOTERIE ROMANDE
	SWISSLOS

EUROMILLONES. VENTA POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**1.237.493.686,00**	**26,18**	**1.000**	**-15,09**
ÁLAVA	8.326.262,00	25,81	6,73	-14,69
ALBACETE	9.898.130,00	24,57	8,00	-14,21
ALICANTE	55.798.916,00	28,70	45,09	-25,70
ALMERÍA	15.747.736,00	22,36	12,73	-14,50
ASTURIAS	29.420.474,00	27,31	23,77	-13,64
ÁVILA	4.711.016,00	27,51	3,81	-14,02
BADAJOZ	15.574.748,00	22,42	12,59	-14,75
BARCELONA	125.282.150,00	22,57	101,24	-13,12
BIZKAIA	34.922.802,00	30,15	28,22	-13,00
BURGOS	10.722.918,00	28,60	8,67	-13,08
CÁCERES	10.846.350,00	26,22	8,76	-14,57
CÁDIZ	30.341.056,00	24,37	24,52	-16,56
CANTABRIA	16.038.138,00	27,01	12,96	-12,45
CASTELLÓN	14.196.386,00	23,48	11,47	-14,91
CIUDAD REAL	10.135.612,00	19,11	8,19	-15,40
CÓRDOBA	14.684.344,00	18,25	11,87	-16,22
CORUÑA, A	31.601.968,00	27,63	25,54	-12,17
CUENCA	4.766.268,00	21,86	3,85	-13,03
GIPUZKOA	23.074.106,00	32,52	16,14	0,83
GIRONA	17.339.476,00	22,77	14,01	-14,09
GRANADA	19.247.028,00	20,85	15,55	-14,69
GUADALAJARA	5.451.996,00	21,01	4,41	-14,00
HUELVA	13.214.702,00	25,27	10,68	-16,42
HUESCA	5.438.950,00	23,90	4,40	-12,20
ILLES BALEARS	34.256.852,00	30,60	27,68	-14,90
JAÉN	11.700.600,00	17,46	9,46	-14,38
LEÓN	15.108.218,00	30,56	12,21	-14,01
LUGO	7.512.520,00	21,53	6,07	-11,24
LLEIDA	15.382.344,00	34,72	12,43	-6,99
MADRID	183.710.448,00	28,27	148,45	-15,41
MÁLAGA	43.423.154,00	26,46	35,09	-14,53
MURCIA	36.304.254,00	24,62	29,34	-12,39
NAVARRA	14.274.220,00	22,15	11,53	-10,69
OURENSE	10.454.368,00	31,66	8,45	-11,87
PALENCIA	4.897.338,00	28,69	3,96	-13,53
PALMAS, LAS	37.936.500,00	34,46	30,66	-17,69
PONTEVEDRA	25.064.268,00	26,15	20,25	-14,95
RIOJA, LA	9.543.960,00	29,49	7,71	-13,61
SALAMANCA	10.972.186,00	31,30	8,87	-13,20
STA. CRUZ TENERIFE	29.654.796,00	29,14	23,96	-17,64
SEGOVIA	4.451.590,00	27,19	3,60	-13,77
SEVILLA	39.008.936,00	20,12	31,52	-14,90
SORIA	2.886.538,00	30,54	2,33	-15,64
TARRAGONA	16.245.234,00	19,95	13,13	-16,12
TERUEL	2.582.830,00	17,97	2,09	-12,71
TOLEDO	15.225.614,00	21,41	12,30	-15,91
VALENCIA	68.787.322,00	26,65	55,59	-19,46
VALLADOLID	14.150.146,00	26,48	11,43	-14,29
ZAMORA	6.037.134,00	31,51	4,88	-13,20
ZARAGOZA	21.281.560,00	21,76	17,20	-14,07
CEUTA	2.144.364,00	25,52	1,73	-15,39
MELILLA	1.962.598,00	24,29	1,59	-17,81
CANAL INTERNET	28.857.966,00	-----	23,32	-6,31

EUROMILLONES. VENTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**1.237.493.686,00**	**26,18**	**1.000**	**-15,09**
ANDALUCÍA	187.367.556,00	22,17	151,41	-15,22
ARAGÓN	29.303.340,00	21,71	23,68	-13,61
ASTURIAS	29.420.474,00	27,31	23,77	-13,64
CANARIAS	67.591.296,00	31,91	54,62	-17,67
CANTABRIA	16.038.138,00	27,01	12,96	-12,45
CASTILLA Y LEÓN	73.937.084,00	29,04	59,75	-13,77
CASTILLA-LA MANCHA	45.477.620,00	21,43	36,75	-14,91
CATALUÑA	174.249.204,00	23,02	140,81	-13,00
COM. VALENCIANA	138.782.624,00	27,06	112,15	-21,67
EXTREMADURA	26.421.098,00	23,84	21,35	-14,68
GALICIA	74.633.124,00	26,83	60,31	-12,99
ILLES BALEARS	34.256.852,00	30,60	27,68	-14,90
MADRID	183.710.448,00	28,27	148,45	-15,41
MURCIA	36.304.254,00	24,62	29,34	-12,39
NAVARRA	14.274.220,00	22,15	11,53	-10,69
PAÍS VASCO	63.217.466,00	28,83	51,09	-13,37
RIOJA, LA	9.543.960,00	29,49	7,71	-13,61
CEUTA	2.144.364,00	25,52	1,73	-15,39
MELILLA	1.962.598,00	24,29	1,59	-17,81
CANAL INTERNET	28.857.966,00	-----	23,32	-6,31

PREMIOS MÁS IMPORTANTES DE EUROMILLONES

132.486.744,00 EUROS

FRANCIA

Fecha: 29/03/2013
Acertantes: 1

100.000.000,00 EUROS

ALMUÑÉCAR (Granada)

Fecha: 15/11/2013
Acertantes: 1

95.372.874,00 EUROS

REINO UNIDO

Fecha: 28/05/2013
Acertantes: 1

93.968.807,00 EUROS

BÉLGICA
IRLANDA

Fecha: 25/06/2013
Acertantes: 2

93.948.087,00 EUROS

SUIZA

Fecha: 23/08/2013
Acertantes: 1

65.793.284,00 EUROS

LUXEMBURGO

Fecha: 27/09/2013
Acertantes: 1

Apuestas Deportivas

Loterías y Apuestas del Estado comercializa cuatro Apuestas Deportivas. Dos de ellas consisten en predecir el resultado de un determinado número de partidos de fútbol, generalmente pertenecientes a la Liga BBVA y la Liga Adelante. Nos referimos a La Quiniela, creada en 1946, y El Quinigol, en 1998. Las otras dos Apuestas Deportivas se basan, en mayor o menor medida, en los resultados de las carreras de caballos que se disputan principalmente en el Hipódromo de La Zarzuela (Madrid), el Gran Hipódromo de Andalucía Javier Piñar Hafner (Dos Hermanas, Sevilla) y el Hipódromo de San Sebastián. Estos juegos son Lototurf y Quíntuple Plus, creados ambos en 2005.

Las ventas de las Apuestas Deportivas en 2013 (312.713.053 euros) representan el 3,67% de las registradas por todo el Conjunto de Juegos de SELAE, aunque entre unos productos y otros existen grandes diferencias. La Quiniela es, sin duda, el juego que genera unos mayores ingresos, pues supone por sí sola el 3,50% del total (297.745.435 euros). El 0,17% restante se lo reparten entre El Quinigol y la Apuesta Hípica, pero también de forma desigual. Las ventas de El Quinigol representan el 0,10% (8.277.767 euros), mientras que las de la Apuesta Hípica se dividen de la siguiente forma: Lototurf supone el 0,06% del total (4.963.258 euros) y Quíntuple Plus el 0,02% (1.726.593 euros).

La Quiniela

La Quiniela consiste en pronosticar el resultado de 15 partidos de fútbol, con tres posibilidades: victoria del primer equipo (1), empate (X) o victoria del segundo equipo (2). Se pueden realizar entre dos y ocho apuestas sencillas por boleto. El precio de cada una es de 0,50 euros. El pronóstico del 15º partido, conocido como Pleno al 15, es común a todas las apuestas y sólo se tiene en cuenta si el jugador acierta el resultado de los otros 14 partidos.

Además, se pueden realizar diferentes apuestas múltiples: hasta 14 dobles (dos pronósticos por partido) y nueve triples (tres pronósticos por partido). Más complejas son las apuestas múltiples de tipo reducido y condicionado, que cuentan con sus propios boletos.

En 2013 se han disputado 53 jornadas de La Quiniela, el mismo número que el año anterior, y se han efectuado 595.490.870 apuestas, con 56.072.928 boletos escrutados. La relación apuesta/boleto es la más alta de todos los juegos activos de Loterías y Apuestas del Estado: 10,62.

La Quiniela ha repartido 9.432.052 premios, cuyo importe global ha ascendido a 31.224.277,21 euros. Han aparecido 1.897 Plenos al 15 y 3.720 premios de primera categoría. Un afortunado que validó su boleto en la Administración nº 63 de Zaragoza consiguió 2.578.753,49 euros en la jornada del 3 de febrero. El premio récord de La Quiniela siguen siendo los 9.089.888,93 euros del 2 de octubre de 2005.

Las ventas se han situado en los 297.745.435 euros, con una media de 7.089.177,02 euros por semana y 5.617.838,40 euros por jornada. Por provincias, destacan Barcelona (49.089.923,50 euros), Madrid (46.518.421 euros), Valencia (12.053.312,50 euros), Alicante (9.125.183,50 euros) y Las Palmas (8.611.254,50 euros), que ha adelantado a Málaga. En Granada las ventas han aumentado un 1,83%.

Por Comunidades Autónomas, sobresalen Cataluña (61.165.294 euros), Madrid (46.518.421 euros) y Andalucía (41.859.433,50 euros).

El gasto medio por habitante es de 6,30 euros, cifra que se eleva hasta los 20,39 euros en Ceuta, 13,54 euros en Melilla, 9,17 euros en Zamora, 8,84 euros en Barcelona y 8,75 euros en Ávila. Las Comunidades Autónomas con mayor gasto por habitante son Ceuta (20,39 euros), Melilla (13,54 euros) y Cataluña (8,08 euros).

LA QUINIELA. VENTA POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**297.745.435,00**	**6,30**	**1.000**	**-17,32**
ÁLAVA	1.859.134,00	5,76	6,24	-13,91
ALBACETE	2.241.096,50	5,56	7,53	-16,35
ALICANTE	9.125.183,50	4,69	30,65	-23,63
ALMERÍA	4.976.548,50	7,07	16,71	-10,27
ASTURIAS	6.027.312,50	5,59	20,24	-16,00
ÁVILA	1.499.419,50	8,75	5,04	-12,21
BADAJOZ	3.092.421,50	4,45	10,39	-20,26
BARCELONA	49.089.923,50	8,84	164,87	-16,69
BIZKAIA	6.067.402,50	5,24	20,38	-14,49
BURGOS	2.514.155,00	6,70	8,44	-15,74
CÁCERES	2.870.708,50	6,94	9,64	-18,66
CÁDIZ	5.836.001,50	4,69	19,60	-16,76
CANTABRIA	3.110.280,00	5,24	10,45	-21,02
CASTELLÓN	3.168.165,50	5,24	10,64	-25,59
CIUDAD REAL	3.014.580,00	5,69	10,12	-15,75
CÓRDOBA	3.285.463,00	4,08	11,03	-15,36
CORUÑA, A	5.893.713,50	5,15	19,79	-17,38
CUENCA	1.340.400,50	6,15	4,50	-17,98
GIPUZKOA	4.634.137,00	6,51	15,56	-15,21
GIRONA	4.255.098,00	5,59	14,29	-18,82
GRANADA	5.070.625,00	5,49	17,03	1,83
GUADALAJARA	1.535.475,50	5,92	5,16	-16,63
HUELVA	2.975.266,50	5,69	9,99	-19,54
HUESCA	1.346.168,50	5,91	4,52	-16,20
ILLES BALEARS	7.628.112,50	6,81	25,62	-9,29
JAÉN	3.473.605,50	5,18	11,67	-16,20
LEÓN	3.372.806,50	6,82	11,33	-13,05
LUGO	2.006.428,50	5,75	6,74	-20,34
LLEIDA	3.233.908,00	7,30	10,86	-13,97
MADRID	46.518.421,00	7,16	156,24	-19,24
MÁLAGA	8.358.980,00	5,09	28,07	-16,66
MURCIA	7.912.934,50	5,37	26,58	-18,55
NAVARRA	3.426.838,00	5,32	11,51	-15,69
OURENSE	2.168.016,50	6,56	7,28	-19,03
PALENCIA	996.575,50	5,84	3,35	-12,77
PALMAS, LAS	8.611.254,50	7,82	28,92	-13,02
PONTEVEDRA	5.727.443,50	5,98	19,24	-19,60
RIOJA, LA	1.756.532,00	5,43	5,90	-15,87
SALAMANCA	2.763.837,50	7,88	9,28	-19,68
STA. CRUZ TENERIFE	5.468.850,50	5,37	18,37	-19,02
SEGOVIA	1.175.430,50	7,18	3,95	-11,45
SEVILLA	7.882.943,50	4,07	26,48	-20,13
SORIA	786.566,50	8,32	2,64	-11,32
TARRAGONA	4.586.364,50	5,63	15,40	-16,64
TERUEL	861.845,50	6,00	2,89	-10,67
TOLEDO	4.069.738,50	5,72	13,67	-19,79
VALENCIA	12.053.312,50	4,67	40,48	-23,22
VALLADOLID	3.404.664,00	6,37	11,43	-21,36
ZAMORA	1.756.284,50	9,17	5,90	-13,09
ZARAGOZA	5.203.091,00	5,32	17,47	-20,13
CEUTA	1.713.221,50	20,39	5,75	-13,57
MELILLA	1.094.037,50	13,54	3,67	-5,00
CANAL INTERNET	4.904.710,50	-----	16,47	-13,59

LA QUINIELA. VENTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**297.745.435,00**	**6,30**	**1.000**	**-17,32**
ANDALUCÍA	41.859.433,50	4,95	140,59	-14,85
ARAGÓN	7.411.105,00	5,49	24,89	-18,43
ASTURIAS	6.027.312,50	5,59	20,24	-16,00
CANARIAS	14.080.105,00	6,65	47,29	-15,45
CANTABRIA	3.110.280,00	5,24	10,45	-21,02
CASTILLA Y LEÓN	18.269.739,50	7,18	61,36	-15,88
CASTILLA-LA MANCHA	12.201.291,00	5,75	40,98	-17,60
CATALUÑA	61.165.294,00	8,08	205,43	-16,70
COM. VALENCIANA	24.346.661,50	4,75	81,77	-23,69
EXTREMADURA	5.963.130,00	5,38	20,03	-19,50
GALICIA	15.795.602,00	5,68	53,05	-18,80
ILLES BALEARS	7.628.112,50	6,81	25,62	-9,29
MADRID	46.518.421,00	7,16	156,24	-19,24
MURCIA	7.912.934,50	5,37	26,58	-18,55
NAVARRA	3.426.838,00	5,32	11,51	-15,69
PAÍS VASCO	12.560.673,50	5,73	42,19	-14,67
RIOJA, LA	1.756.532,00	5,43	5,90	-15,87
CEUTA	1.713.221,50	20,39	5,75	-13,57
MELILLA	1.094.037,50	13,54	3,67	-5,00
CANAL INTERNET	4.904.710,50	-----	16,47	-13,59

PREMIOS MÁS IMPORTANTES DE LA QUINIELA

2.578.753,49 EUROS

ZARAGOZA

Fecha: 03/02/2013
Acertantes: 1

1.467.700,44 EUROS

FUENLABRADA (Madrid)

Fecha: 01/06/2013
Acertantes: 1

1.347.319,36 EUROS

TERRASSA (Barcelona)
BARCELONA
STA. LUCÍA DE TIRAJANA (Las Palmas)

Fecha: 10/03/2013
Acertantes: 3

1.189.695,92 EUROS

VIC (Barcelona)

Fecha: 28/04/2013
Acertantes: 1

851.103,77 EUROS

MÁLAGA
AGÜIMES (Las Palmas)

Fecha: 10/02/2013
Acertantes: 2

764.571,48 EUROS

ALICANTE

Fecha: 22/12/2013
Acertantes: 1

El Quinigol

El Quinigol, que toma como base seis partidos de fútbol, consiste en pronosticar el número de goles que marcará cada equipo: ninguno (0), uno (1), dos (2) o más de dos (M). Cada boleto presenta seis bloques distintos, que permiten realizar hasta seis apuestas sencillas. El precio de cada una es de 1 euro. En el caso de las apuestas múltiples —se pueden hacer hasta 10.368—, todas las jugadas se marcan en el primer bloque.

Las ventas de El Quinigol en 2013 han supuesto 8.277.767 euros, con una media de 197.089,69 euros por semana y 135.701,10 euros por jornada. Las ventas han aumentado extraordinariamente en Melilla (52,35%), Badajoz (22,04%), Ceuta (10,70%) y Salamanca (5,62%).

Los mejores resultados los encontramos en las provincias de Barcelona (1.133.399 euros), Madrid (983.142 euros), Valencia (383.790 euros), Sevilla (306.547 euros) y Málaga (293.973 euros), que suman el 37,46% del toral, así como en las Comunidades Autónomas de Cataluña (1.499.849 euros), Andalucía (1.391.894 euros) y Madrid (983.142 euros), que suman el 46,81%.

No obstante, la clasificación de gasto por habitante la encabezan Melilla (0,32 euros), Salamanca (0,30 euros), Segovia (0,28 euros), Ávila (0,27 euros) y La Rioja (0,26 euros). Por Comunidades Autónomas, volvemos a encontrar a Melilla (0,32 euros), seguida de La Rioja (0,26 euros) y Extremadura (0,22 euros). La media nacional se sitúa en los 0,18 euros.

El premio más importante del año apareció el 12 de mayo en la Administración nº 5 de Mérida (Badajoz), donde se validó un boleto que resultó agraciado con 352.260,80 euros.

Éste fue uno de los 868.726 premios repartidos por El Quinigol en 2013 (nueve de ellos, de primera categoría), con un importe total de 4.561.955,72 euros.

En las 61 jornadas disputadas, a lo largo de 42 semanas, se han realizado 8.277.767 apuestas, con 2.954.823 boletos escrutados. La relación apuesta/boleto ha sido de 2,80.

Las ventas han subido extraordinariamente en Melilla, Badajoz, Ceuta y Salamanca, aunque los mejores resultados los encontramos en Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla y Málaga.

EL QUINIGOL. VENTA POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**8.277.767,00**	**0,18**	**1.000**	**-20,65**
ÁLAVA	27.053,00	0,08	3,27	-18,28
ALBACETE	79.839,00	0,20	9,64	-9,04
ALICANTE	240.366,00	0,12	29,04	-28,49
ALMERÍA	148.484,00	0,21	17,94	-10,70
ASTURIAS	188.866,00	0,18	22,82	-13,99
ÁVILA	45.570,00	0,27	5,51	-43,30
BADAJOZ	156.505,00	0,23	18,91	22,04
BARCELONA	1.133.399,00	0,20	136,92	-25,07
BIZKAIA	149.066,00	0,13	18,01	-11,20
BURGOS	74.368,00	0,20	8,98	-13,89
CÁCERES	90.555,00	0,22	10,94	-9,89
CÁDIZ	240.191,00	0,19	29,02	-11,00
CANTABRIA	124.317,00	0,21	15,02	-52,07
CASTELLÓN	85.855,00	0,14	10,37	-25,50
CIUDAD REAL	90.909,00	0,17	10,98	-8,41
CÓRDOBA	89.740,00	0,11	10,84	-11,10
CORUÑA, A	215.270,00	0,19	26,01	-18,66
CUENCA	41.715,00	0,19	5,04	-8,73
GIPUZKOA	82.925,00	0,12	10,02	-9,31
GIRONA	167.897,00	0,22	20,28	-18,32
GRANADA	107.576,00	0,12	13,00	-11,99
GUADALAJARA	35.175,00	0,14	4,25	-15,90
HUELVA	117.497,00	0,22	14,19	-11,74
HUESCA	33.863,00	0,15	4,09	-17,56
ILLES BALEARS	173.589,00	0,16	20,97	-14,17
JAÉN	87.886,00	0,13	10,62	-12,46
LEÓN	91.372,00	0,18	11,04	-22,46
LUGO	69.789,00	0,20	8,43	-8,82
LLEIDA	95.160,00	0,21	11,50	-14,95
MADRID	983.142,00	0,15	118,77	-32,04
MÁLAGA	293.973,00	0,18	35,51	-10,77
MURCIA	257.081,00	0,17	31,06	-13,90
NAVARRA	72.364,00	0,11	8,74	-16,62
OURENSE	66.859,00	0,20	8,08	-10,95
PALENCIA	27.752,00	0,16	3,35	-16,00
PALMAS, LAS	251.689,00	0,23	30,41	-22,56
PONTEVEDRA	168.843,00	0,18	20,40	-24,69
RIOJA, LA	84.835,00	0,26	10,25	-13,15
SALAMANCA	103.696,00	0,30	12,53	5,62
STA. CRUZ TENERIFE	175.882,00	0,17	21,25	-25,64
SEGOVIA	46.577,00	0,28	5,63	-3,65
SEVILLA	306.547,00	0,16	37,03	-6,98
SORIA	18.743,00	0,20	2,26	-6,14
TARRAGONA	103.393,00	0,13	12,49	-34,85
TERUEL	15.558,00	0,11	1,88	-29,44
TOLEDO	138.883,00	0,20	16,78	-9,98
VALENCIA	383.790,00	0,15	46,36	-29,07
VALLADOLID	112.185,00	0,21	13,55	-15,07
ZAMORA	39.989,00	0,21	4,83	-17,37
ZARAGOZA	114.159,00	0,12	13,79	-21,83
CEUTA	17.119,00	0,20	2,07	10,70
MELILLA	25.879,00	0,32	3,13	52,35
CANAL INTERNET	184.032,00	-----	22,23	-19,69

EL QUINIGOL. VENTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**8.277.767,00**	**0,18**	**1.000**	**-20,65**
ANDALUCÍA	1.391.894,00	0,16	168,15	-10,31
ARAGÓN	163.580,00	0,12	19,76	-21,79
ASTURIAS	188.866,00	0,18	22,82	-13,99
CANARIAS	427.571,00	0,20	51,65	-23,86
CANTABRIA	124.317,00	0,21	15,02	-52,07
CASTILLA Y LEÓN	560.252,00	0,22	67,68	-15,70
CASTILLA-LA MANCHA	386.521,00	0,18	46,69	-9,87
CATALUÑA	1.499.849,00	0,20	181,19	-24,59
COM. VALENCIANA	710.011,00	0,14	85,77	-28,46
EXTREMADURA	247.060,00	0,22	29,85	8,01
GALICIA	520.761,00	0,19	62,91	-18,69
ILLES BALEARS	173.589,00	0,16	20,97	-14,17
MADRID	983.142,00	0,15	118,77	-32,04
MURCIA	257.081,00	0,17	31,06	-13,90
NAVARRA	72.364,00	0,11	8,74	-16,62
PAÍS VASCO	259.044,00	0,12	31,29	-11,41
RIOJA, LA	84.835,00	0,26	10,25	-13,15
CEUTA	17.119,00	0,20	2,07	10,70
MELILLA	25.879,00	0,32	3,13	52,35
CANAL INTERNET	184.032,00	-----	22,23	-19,69

PREMIOS MÁS IMPORTANTES DE EL QUINIGOL

352.260,80 EUROS

MÉRIDA (Badajoz)

Fecha: 12/05/2013
Acertantes: 1

159.111,50 EUROS

MADRID

Fecha: 10/11/2013
Acertantes: 1

90.219,35 EUROS

GIJÓN (Asturias)
BAENA (Córdoba)

Fecha: 25/09/2013
Acertantes: 2

75.895,63 EUROS

TORREJÓN DE ARDOZ (Madrid)
ARCHIDONA (Málaga)
BARCELONA

Fecha: 10/02/2013
Acertantes: 3

73.068,80 EUROS

EL MÉDANO (Sta. Cruz de Tenerife)

Fecha: 01/12/2013
Acertantes: 1

46.162,60 EUROS

MÁLAGA

Fecha: 02/10/2013
Acertantes: 1

Lototurf

Como su propio nombre indica, Lototurf combina las características de los juegos de tipo loto con las de las apuestas hípicas (la palabra "turf" se refiere a las carreras de caballos). Para realizar una apuesta sencilla, es necesario seleccionar seis números del 1 al 31 —que serán extraídos al azar de un bombo mediante sorteo— y pronosticar el caballo que ganará la cuarta carrera de la jornada (números del 1 al 12). El boleto permite realizar hasta seis apuestas sencillas, con un precio de 1 euro cada una. En el caso de las apuestas múltiples, se pueden marcar un máximo de 10 números y cuatro caballos, con lo que es posible jugar hasta 840 apuestas.

Las ventas de Lototurf se concentran principalmente en Madrid: 716.058 euros de un total de 4.963.258, con mucha diferencia sobre el resto de provincias (Barcelona, 308.697 euros; Valencia, 242.442 euros; Las Palmas¸ 200.188 euros; Santa Cruz de Tenerife, 183.711 euros) y Comunidades Autónomas (Andalucía, 688.269 euros; Comunidad Valenciana, 482.491 euros). Sin embargo, este año destaca especialmente el incremento de las ventas registrado en Lleida (19,19%), Ourense (14,46%), Palencia (12,44%) y Burgos (8,73%).

Se han celebrado 77 sorteos de Lototurf en 52 semanas, con una venta media de 64.457,90 euros por sorteo y 95.447,27 euros por semana. En total, se han efectuado 4.963.258 apuestas, con 2.497.798 boletos escrutados. La relación apuesta/boleto se sitúa en 1,99.

Lototurf repartió el 12 de agosto un premio de 2.198.783,62 euros, cuyo boleto fue validado en el Despacho Receptor nº 92.355 de Zaragoza. Éste ha sido uno de los 562.880 premios de Lototurf en 2013, cuyo importe global ha alcanzado los 3.553.837,57 euros.

El gasto medio por habitante ha sido muy similar al del año anterior (0,11 euros), y los mejores resultados en este sentido se han registrado en Segovia (0,27 euros), Ourense (0,22 euros), Cuenca (0,19 euros), Zamora (0,19 euros) y Las Palmas (0,18 euros). Por Comunidades Autónomas, destacan Canarias (0,18 euros), Castilla y León (0,15 euros) y Galicia (0,14 euros).

Las ventas se han incrementado en Lleida (19,19%), Ourense (14,46%), Palencia (12,44%) y Burgos (8,73%).

Lototurf repartió el 12 de agosto un premio de 2.198.783,62 euros, cuyo boleto fue validado en el Despacho Receptor nº 92.355 de Zaragoza.

LOTOTURF. VENTA POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**4.963.258,00**	**0,11**	**1.000**	**-15,78**
ÁLAVA	31.342,00	0,10	6,31	-16,87
ALBACETE	35.580,00	0,09	7,17	-20,54
ALICANTE	182.049,00	0,09	36,68	-16,81
ALMERÍA	62.051,00	0,09	12,50	-22,47
ASTURIAS	135.134,00	0,13	27,23	-17,78
ÁVILA	21.621,00	0,13	4,36	-12,22
BADAJOZ	55.663,00	0,08	11,22	-22,07
BARCELONA	308.697,00	0,06	62,20	-9,69
BIZKAIA	87.606,00	0,08	17,65	-10,77
BURGOS	58.760,00	0,16	11,84	8,73
CÁCERES	50.607,00	0,12	10,20	-18,71
CÁDIZ	121.543,00	0,10	24,49	-18,70
CANTABRIA	67.074,00	0,11	13,51	-13,68
CASTELLÓN	58.000,00	0,10	11,69	-24,75
CIUDAD REAL	69.751,00	0,13	14,05	-0,74
CÓRDOBA	52.728,00	0,07	10,62	-18,07
CORUÑA, A	140.191,00	0,12	28,25	-14,77
CUENCA	42.389,00	0,19	8,54	-22,41
GIPUZKOA	79.503,00	0,11	16,02	-14,56
GIRONA	50.209,00	0,07	10,12	-14,44
GRANADA	68.690,00	0,07	13,84	-24,18
GUADALAJARA	26.736,00	0,10	5,39	-22,86
HUELVA	44.768,00	0,09	9,02	-22,87
HUESCA	28.938,00	0,13	5,83	-11,02
ILLES BALEARS	83.578,00	0,07	16,84	-20,11
JAÉN	33.685,00	0,05	6,79	-25,76
LEÓN	55.528,00	0,11	11,19	-22,77
LUGO	33.740,00	0,10	6,80	-19,82
LLEIDA	56.969,00	0,13	11,48	19,19
MADRID	716.058,00	0,11	144,27	-17,60
MÁLAGA	156.607,00	0,10	31,55	-14,60
MURCIA	125.458,00	0,09	25,28	-11,57
NAVARRA	55.355,00	0,09	11,15	-15,47
OURENSE	73.629,00	0,22	14,83	14,46
PALENCIA	27.027,00	0,16	5,45	12,44
PALMAS, LAS	200.188,00	0,18	40,33	-19,58
PONTEVEDRA	138.565,00	0,14	27,92	-22,89
RIOJA, LA	36.548,00	0,11	7,36	-10,48
SALAMANCA	58.749,00	0,17	11,84	-8,17
STA. CRUZ TENERIFE	183.711,00	0,18	37,01	-27,72
SEGOVIA	43.573,00	0,27	8,78	-18,73
SEVILLA	148.197,00	0,08	29,86	-7,12
SORIA	10.993,00	0,12	2,21	-18,47
TARRAGONA	39.340,00	0,05	7,93	-36,67
TERUEL	11.316,00	0,08	2,28	-20,94
TOLEDO	63.052,00	0,09	12,70	-22,03
VALENCIA	242.442,00	0,09	48,85	-21,50
VALLADOLID	56.452,00	0,11	11,37	-19,62
ZAMORA	36.485,00	0,19	7,35	-27,50
ZARAGOZA	71.384,00	0,07	14,38	-15,12
CEUTA	10.476,00	0,12	2,11	-25,57
MELILLA	6.803,00	0,08	1,37	-19,58
CANAL INTERNET	307.720,00	-----	62,00	1,90

LOTOTURF. VENTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**4.963.258,00**	**0,11**	**1.000**	**-15,78**
ANDALUCÍA	688.269,00	0,08	138,67	-17,16
ARAGÓN	111.638,00	0,08	22,49	-14,74
ASTURIAS	135.134,00	0,13	27,23	-17,78
CANARIAS	383.899,00	0,18	77,35	-23,69
CANTABRIA	67.074,00	0,11	13,51	-13,68
CASTILLA Y LEÓN	369.188,00	0,15	74,38	-13,39
CASTILLA-LA MANCHA	237.508,00	0,11	47,85	-16,72
CATALUÑA	455.215,00	0,06	91,72	-10,82
COM. VALENCIANA	482.491,00	0,09	97,21	-20,22
EXTREMADURA	106.270,00	0,10	21,41	-20,50
GALICIA	386.125,00	0,14	77,80	-14,31
ILLES BALEARS	83.578,00	0,07	16,84	-20,11
MADRID	716.058,00	0,11	144,27	-17,60
MURCIA	125.458,00	0,09	25,28	-11,57
NAVARRA	55.355,00	0,09	11,15	-15,47
PAÍS VASCO	198.451,00	0,09	39,98	-13,31
RIOJA, LA	36.548,00	0,11	7,36	-10,48
CEUTA	10.476,00	0,12	2,11	-25,57
MELILLA	6.803,00	0,08	1,37	-19,58
CANAL INTERNET	307.720,00	-----	62,00	1,90

PREMIO MÁS IMPORTANTE DE LOTOTURF

2.198.783,62 EUROS

ZARAGOZA

Fecha: 12/08/2013
Acertantes: 1

Quíntuple Plus

Quíntuple Plus es el juego preferido por los amantes de las carreras de caballos, puesto que, al ser una apuesta hípica propiamente dicha, permite poner a prueba sus conocimientos sobre el turf nacional. Los participantes deben pronosticar qué caballos ganarán las cinco carreras de la jornada y cuál quedará segundo en la quinta carrera. El precio de la apuesta sencilla es de 1 euro. Si marcamos más de una opción en alguno de los casos, estaremos realizando una apuesta múltiple. El precio será mayor, pero también nuestras opciones de ganar. También se puede jugar de forma automática —como ocurre con Lototurf—, a través de los terminales de los puntos de venta.

Los boletos escrutados a lo largo del año, 332.644, contenían 1.726.593 apuestas. La relación apuesta/boleto es de 5,19 (2,61 veces más que la de Lototurf). En 2013 se han repartido 18.304 premios (445 más que en 2012), con un importe global de 907.771,70 euros. Los de primera categoría han sido 313 (94 más que el año anterior), y también ha aumentado el número de premios de segunda y tercera categoría.

Las ventas en 2013 han sido de 1.726.593 euros (una media de 33.203,71 euros por semana y 22.423,29 euros por sorteo). Por provincias, destaca especialmente Madrid (605.080 euros), que marca una gran diferencia con respecto a las demás: Barcelona (106.460 euros), Valencia (96.653 euros), Cantabria (70.501 euros), Las Palmas (48.607 euros), etc. Las Comunidades Autónomas con mayores ingresos han sido Madrid (605.080 euros), la Comunidad Valenciana (132.526 euros) y Cataluña (127.055 euros).

El incremento de las ventas en Cantabria ha sido realmente espectacular: un 82,08%. Gracias a ello, se ha situado a la cabeza en la clasificación de gasto por habitante (0,12 euros) como provincia y como Comunidad Autónoma. En el primer caso, la siguen Madrid (0,09 euros), Zamora (0,06 euros), Cuenca (0,06 euros) y Ávila (0,05 euros). En el segundo, Madrid (0,09 euros) y Canarias (0,04 euros). El gasto medio por habitante a nivel nacional, 0,04 euros, ha sido muy similar al de 2012.

Las ventas han crecido también notablemente en otras seis provincias: Salamanca (36,50%), Huesca (34,01%), Guadalajara (20%), Soria (13,20%), Lleida (7,60%) y Teruel (5,49%).

Las ventas en Madrid (605.080 euros) son muy superiores a las de otras provincias, como Barcelona (106.460 euros) o Valencia (96.653 euros).

El incremento de las ventas en Cantabria ha sido realmente espectacular: un 82,08%.

QUÍNTUPLE PLUS. VENTA POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**1.726.593,00**	**0,04**	**1.000**	**-30,95**
ÁLAVA	4.785,00	0,01	2,77	-24,32
ALBACETE	3.980,00	0,01	2,31	-7,31
ALICANTE	28.249,00	0,01	16,36	-44,60
ALMERÍA	12.037,00	0,02	6,97	-28,48
ASTURIAS	26.592,00	0,02	15,40	-25,20
ÁVILA	8.488,00	0,05	4,92	-17,56
BADAJOZ	11.505,00	0,02	6,66	-32,89
BARCELONA	106.460,00	0,02	61,66	-10,17
BIZKAIA	12.659,00	0,01	7,33	-29,20
BURGOS	6.119,00	0,02	3,54	-27,99
CÁCERES	9.858,00	0,02	5,71	-21,04
CÁDIZ	18.904,00	0,02	10,95	-41,26
CANTABRIA	70.501,00	0,12	40,83	82,08
CASTELLÓN	7.624,00	0,01	4,42	-37,69
CIUDAD REAL	4.921,00	0,01	2,85	-23,87
CÓRDOBA	6.909,00	0,01	4,00	-17,05
CORUÑA, A	21.475,00	0,02	12,44	-69,18
CUENCA	12.246,00	0,06	7,09	-12,48
GIPUZKOA	32.112,00	0,05	18,60	-18,25
GIRONA	4.689,00	0,01	2,72	-3,10
GRANADA	5.897,00	0,01	3,42	-38,37
GUADALAJARA	10.560,00	0,04	6,12	20,00
HUELVA	6.995,00	0,01	4,05	-29,64
HUESCA	4.689,00	0,02	2,72	34,01
ILLES BALEARS	19.849,00	0,02	11,50	-15,92
JAÉN	5.125,00	0,01	2,97	-14,84
LEÓN	16.421,00	0,03	9,51	-48,25
LUGO	8.025,00	0,02	4,65	-2,44
LLEIDA	12.170,00	0,03	7,05	7,60
MADRID	605.080,00	0,09	350,45	-44,90
MÁLAGA	37.594,00	0,02	21,77	-25,36
MURCIA	20.623,00	0,01	11,94	-40,70
NAVARRA	13.839,00	0,02	8,02	-22,28
OURENSE	7.917,00	0,02	4,59	-12,60
PALENCIA	2.922,00	0,02	1,69	-23,25
PALMAS, LAS	48.607,00	0,04	28,15	-26,22
PONTEVEDRA	17.839,00	0,02	10,33	-20,61
RIOJA, LA	9.166,00	0,03	5,31	-11,41
SALAMANCA	12.394,00	0,04	7,18	36,50
STA. CRUZ TENERIFE	34.874,00	0,03	20,20	-19,84
SEGOVIA	7.670,00	0,05	4,44	-40,70
SEVILLA	24.591,00	0,01	14,24	-25,46
SORIA	746,00	0,01	0,43	13,20
TARRAGONA	3.736,00	0,00	2,16	-10,60
TERUEL	864,00	0,01	0,50	5,49
TOLEDO	13.721,00	0,02	7,95	-18,37
VALENCIA	96.653,00	0,04	55,98	-9,23
VALLADOLID	6.193,00	0,01	3,59	-36,61
ZAMORA	11.578,00	0,06	6,71	-7,83
ZARAGOZA	13.239,00	0,01	7,67	-19,61
CEUTA	532,00	0,01	0,31	-1,48
MELILLA	232,00	0,00	0,13	-0,85
CANAL INTERNET	236.139,00	-----	136,77	-16,72

QUÍNTUPLE PLUS. VENTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES	VENTA 2013	GASTO POR HABITANTE 2013	PARTICIPACIÓN 2013	% INCREMENTO 2013-2012
TOTAL	**1.726.593,00**	**0,04**	**1.000**	**-30,95**
ANDALUCÍA	118.052,00	0,01	68,37	-28,98
ARAGÓN	18.792,00	0,01	10,88	-9,60
ASTURIAS	26.592,00	0,02	15,40	-25,20
CANARIAS	83.481,00	0,04	48,35	-23,68
CANTABRIA	70.501,00	0,12	40,83	82,08
CASTILLA Y LEÓN	72.531,00	0,03	42,01	-26,98
CASTILLA-LA MANCHA	45.428,00	0,02	26,31	-9,79
CATALUÑA	127.055,00	0,02	73,59	-8,49
COM. VALENCIANA	132.526,00	0,03	76,76	-21,91
EXTREMADURA	21.363,00	0,02	12,37	-27,90
GALICIA	55.256,00	0,02	32,00	-49,51
ILLES BALEARS	19.849,00	0,02	11,50	-15,92
MADRID	605.080,00	0,09	350,45	-44,90
MURCIA	20.623,00	0,01	11,94	-40,70
NAVARRA	13.839,00	0,02	8,02	-22,28
PAÍS VASCO	49.556,00	0,02	28,70	-21,94
RIOJA, LA	9.166,00	0,03	5,31	-11,41
CEUTA	532,00	0,01	0,31	-1,48
MELILLA	232,00	0,00	0,13	-0,85
CANAL INTERNET	236.139,00	-----	136,77	-16,72

PREMIOS MÁS IMPORTANTES DE QUÍNTUPLE PLUS

76.409,85 EUROS

ESTELLA (Navarra)

Fecha: 03/03/2013
Acertantes: 1

44.973,84 EUROS

MADRID

Fecha: 04/07/2013
Acertantes: 1

37.500,26 EUROS

SANTANDER

Fecha: 10/11/2013
Acertantes: 1

33.311,93 EUROS

MADRID

Fecha: 12/04/2013
Acertantes: 1

32.783,63 EUROS

CANAL INTERNET

Fecha: 14/06/2013
Acertantes: 1

32.743,44 EUROS

BADAJOZ

Fecha: 28/04/2013
Acertantes: 1

7

Compromiso social y transparencia

Loterías y Apuestas del Estado es una empresa de titularidad 100% pública cuyos beneficios redundan directamente en la sociedad, ya que el principal destino de sus ingresos es el Tesoro Público. A través de los Presupuestos Generales del Estado, los beneficios de SELAE se transforman cada año en centros sanitarios y educativos, autopistas y carreteras, becas de estudios, etc. Así ha ocurrido desde el principio, ya que el propio Carlos III, en su Real Decreto de 30 de septiembre de 1763 —por el que se creaba la primera Lotería—, establecía lo siguiente: "Si en las arcas o tesorería de la Lotería faltase caudal para pagar a los interesados las suertes [es decir, los premios] que les toquen, se pasará de mi Tesorería General el que se requiera para ello; y si después de satisfechas las suertes hubiese alguna ganancia, se pondrá en la misma Tesorería General para que se convierta en beneficio de hospitales, hospicios y otras obras pías y públicas, en que se consumen anualmente muchos caudales de mi Real Erario".

Además de esos ingresos al Tesoro Público, SELAE destina parte de sus beneficios a ciertos fines de carácter social, cultural o deportivo (en el último año han sido 20.914.342 euros). Las principales entidades receptoras de esas aportaciones han vuelto a ser, una vez más, Cruz Roja Española (15.070.840 euros) y la Asociación Española Contra el Cáncer (3.339.220 euros), gracias a los respectivos acuerdos de colaboración de carácter cuatrienal firmados con ambas entidades. En la tabla que figura en esta página pueden verse con detalle todas esas aportaciones, junto con los distintos patrocinios llevados a cabo.

Una de las acciones culturales de mayor relevancia llevadas a cabo por SELAE durante 2013 ha sido la exposición "Ven a soñar", inaugurada el 7 de octubre en el Museo ABC de Dibujo e Ilustración, en Madrid. La muestra fue organizada en colaboración con el diario ABC y el propio Museo, con el fin de conmemorar el 250º aniversario de la Lotería. Los fondos aportados por el Archivo Histórico-Museo de SELAE incluían carteles, dibujos preparatorios, postales de propaganda (realizadas por dibujantes como Antonio Mingote o Manuel Summers), ilustraciones (algunas de ellas, obra de Forges), diseños de billetes, pagarés de la Lotería Primitiva antigua, fracciones de Lotería Nacional (cuartos, décimos y vigésimos), etc. También había documentos de gran valor histórico, como las instrucciones para los posteros de 1763, una lista de números y doncellas de 1800 o una lista de premios de 1812. Del mismo modo, podían verse bombos y bolas de Lotería Nacional y La Primitiva, así como una mesa clasificadora o arcón de bolas.

En el aspecto deportivo, destacan tanto el apoyo a los deportistas olímpicos —mediante el Programa ADO— como el patrocinio, por segundo año consecutivo, del Gran Premio de la Montaña de la Vuelta a España.

APORTACIONES A LA SOCIEDAD EN 2013

CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	15.070.840
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	3.339.220
FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN	12.000
COLEGIO DE SAN ILDEFONSO	350.000
AS. DEPORTES OLÍMPICOS ADO	862.500
DONACIONES A ESTABLECIMIENTOS BENÉFICOS CON MOTIVO DE SORTEOS VIAJEROS	56.000
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA PRENSA DEPORTIVA	26.513
PREMIOS GOYA	100.000
OBRAS DEL INTERNADO SAN ILDEFONSO	389.460
EUROPA PRESS (DESAYUNOS DEPORTIVOS)	48.000
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (INVESTIGACIÓN)	51.980
FUNDACIÓN HOSPITAL NIÑO JESÚS	64.100
CONVENIO CON ABC	60.000
TEATRO REAL	60.000
UNIPUBLIC (VUELTA A ESPAÑA)	423.729
TOTAL	**20.914.342**
OTROS	**IMPORTE SIN IVA**
INGRESOS AL TESORO	2.508.247.287
CANON FIJO HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA	5.500.000
TOTAL	**2.555.575.971**

● JUEGO RESPONSABLE

SELAE garantiza que sus juegos de azar y pronósticos se desarrollan en un Marco de Juego Responsable, para lo cual ha implantado las mejores prácticas en este ámbito. Ese compromiso se puso de manifiesto, en abril de 2013, con la obtención de la Certificación de Juego Responsable al máximo nivel emitida por The European Lotteries (EL) y, posteriormente, la Certificación en Juego Responsable de la World Lotteries Association (WLA).

Para conseguir el certificado de EL, fue necesario poner en práctica un plan de trabajo que incluyó, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Formación en juego responsable del personal de los puntos de venta, los Delegados Comerciales y los trabajadores de SELAE.
- Creación de una página sobre juego responsable dentro de su web, con consejos y recomendaciones para los participantes.
- Introducción del juego responsable como parte integral de sus operaciones, estableciendo reglas claras con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y la protección de los intereses de los jugadores y grupos vulnerables.

En el contexto del Marco de Juego Responsable de EL, SELAE se comprometió a fomentar las investigaciones y los estudios dirigidos a contribuir a la comprensión del impacto social del juego y comunicar sus resultados a los grupos de interés. En septiembre de 2013, SELAE publicó el Estudio de Prevalencia del Juego en España 2013, llevado a cabo por Francisco Labrador, Catedrático de Modificación de Conducta de la Universidad Complutense de Madrid, y su equipo de investigación.

Este estudio de prevalencia se realizó con el objetivo de conocer la magnitud y distribución del juego en España, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo. Se trata del primer estudio de estas características realizado en nuestro país, por lo que constituye un elemento de referencia para posteriores investigaciones. Con motivo de dicho estudio, se realizó una encuesta que abarcó todo el territorio nacional y que estaba dirigida a hombres y mujeres con edades comprendidas entre los 18 y los 81 años. Se realizaron 3.000 entrevistas personales a pie de calle, mediante un cuestionario semiestructurado diseñado ex profeso.

Cabe destacar también que SELAE participa activamente en el Consejo Asesor de Juego Responsable, formado por representantes del sector, de las asociaciones de afectados, por la adicción al juego y expertos en la materia, con el fin de diseñar una estrategia común de juego responsable en España. Asimismo, SELAE participó en abril en el I Foro Español de Juego Responsable, celebrado en Madrid, y en los eventos

sobre juego responsable organizados por EL. Del mismo modo, SELAE asistió en septiembre al Seminario de Juego Responsable promovido conjuntamente por EL y la WLA en Marrakech (Marruecos).

● GESTIÓN DE LA CALIDAD Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS

En 2013 ha tenido lugar la integración de los Sistemas de Gestión de SELAE y de la empresa Sistemas Técnicos de Loterías del Estado (STL). Concretamente, se han integrado los Sistemas de Gestión de la Calidad (ISO 9001) y de la Seguridad de la Información (ISO 27001), así como las normas de seguridad de la WLA, todo ello con el fin de favorecer los objetivos establecidos y hacer más competitiva la organización. Simultáneamente, SELAE ha llevado a cabo la renovación de los certificados de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de la Seguridad de la Información, el de Seguridad de la WLA (WLA-SCS:2006) y el del Sistema de Gestión Integrada PAS 99.

Las auditorías externas inherentes a este proceso fueron realizadas por la empresa BSI, la cual ha destacado, en su informe de conclusiones, las fortalezas del Sistema de Gestión unificado. A pesar de la complejidad de esa unificación y de los cambios organizativos acaecidos, el sistema permanece orientado hacia la mejora continua, integrando de forma efectiva sus tres componentes: calidad, seguridad y responsabilidad social corporativa.

● AUDITORÍA E INSPECCIÓN

Loterías y Apuestas del Estado, como Sociedad Estatal, está sometida al control externo ejercido por el Tribunal de Cuentas, según establece el artículo 140 de la Ley 47/2003, así como al control interno ejercido por la Intervención General de la Administración del Estado en el ámbito de la auditoría pública, según establece el artículo 163 de la Ley General Presupuestaria, sin perjuicio de las actuaciones correspondientes al ejercicio de la función interventora y del control financiero permanente, así como de las actuaciones sometidas al ejercicio de la auditoría privada del Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, impuestas a las sociedades mercantiles estatales por la legislación mercantil. Sin embargo, y por el mismo motivo, no está sujeta a la función interventora y de control financiero permanente, cuyo ámbito de aplicación se define en los artículos 149 y 158 de la citada Ley 47/2003.

Al amparo del artículo 180.3 de la Ley 33/2003, se constituyó en 2011 la Comisión de Auditoría y Control en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad. Con fecha 23 de abril de 2013, el Consejo de Administración aprobó el Estatuto de Auditoría Interna, el cual, en su apartado 5.1, contempla la elaboración de un Plan de Auditoría que recoja la actividad de cada una de las áreas integrantes del Departamento de Auditoría Interna (en 2013, Dirección de Auditoría Interna e Inspección). Así, se aprobó en esa misma fecha el Plan de Auditoría para el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2013 y el primer semestre de 2015.

En cumplimiento de dicho Plan, se llevan a cabo diferentes tareas para la supervisión del sistema de control interno de SELAE, agregando valor y mejorando las operaciones de la organización. El objetivo esencial es proporcionar una seguridad razonable para la consecución de los objetivos fundamentales del negocio, siendo su actividad independiente y objetiva.

Por lo que respecta a la función inspectora, SELAE ha realizado en 2013 un total de 377 actuaciones (230 en el primer semestre y 147 en el segundo). Además, entre el 12 de septiembre y el 12 de diciembre se llevó a cabo el seguimiento del Sorteo Extraordinario de Navidad en el ámbito de 23 Delegaciones Comerciales. Durante los tres meses de seguimiento, se visitaron 181 puntos de venta de 79 localidades distintas.

En 2013, un 63,56% de los asuntos de inspección fueron tramitados a instancia de los clientes, mientras que un 13,83% fueron tramitados a instancia de los puntos de venta. En el resto de los asuntos, un 22,61%, SELAE actuó de oficio.

8

Tecnología

La disponibilidad del sistema central de venta de juegos durante 2013 ha sido del 99,94%, considerando el horario comercial (entre las 08.30 y las 21.00 h). Si tomamos en cuenta el horario ampliado (entre las 06.00 y las 02.00 h del día siguiente), la disponibilidad ha sido del 99,883%, dado que los procesos de back office y mantenimiento evolutivo se llevan a cabo en horario nocturno. No obstante, la mayoría de los días los sistemas están disponibles antes de las 06.00 h, por lo que el tiempo de servicio real (7.844,1 horas/año) es superior al nivel de servicio comprometido (7.289,5 horas/año). Esto se debe a la implantación de nuevos procedimientos, que automatizan gran parte de las tareas de explotación.

● OPERACIÓN

Durante 2013 se ejecutaron 306.037 trabajos programados, lo que representa una media de 838 trabajos diarios, con un pico de 1.366 trabajos el 12 de mayo. Esto supone aproximadamente un 17% más que el año anterior. Se ejecutaron 14 implantaciones de software del sistema central y 13 de venta por Internet, se supervisaron diariamente unos 650 backups, con cerca de 6 GB de información de 20 millones de ficheros (lo que supone 2 TB al año), se operaron 240 carreras caballos y 104 sorteos de EuroMillones, sin olvidar los más de 690 sorteos de juegos activos.

● ASISTENCIA AL CLIENTE

La Unidad TAP del Servicio de Asistencia al Cliente ha atendido un total de 87.644 demandas de asistencia, de las cuales 74.348 procedían de puntos de venta y 13.296 de las Delegaciones Comerciales. Del mismo modo, desde la unidad se han efectuado 19.903 llamadas salientes. La duración media de la atención es de 2 minutos y 27 segundos, y el tiempo medio de descuelgue es de 6 segundos. Las principales causas de las incidencias son las comunicaciones de los equipos (26%), consultas económicas/comerciales (16,84%), las impresoras (13,78%), el portal eSTILA (9,44%) y las pantallas de Canal Lae (6,12%). Se han derivado 8.062 incidencias a Asistencia Técnica de las Delegaciones y 73 a otras unidades del Área Tecnológica, fuera del circuito de Atención al Cliente. El servicio se ha ofrecido ininterrumpidamente los 365 días del año, desde las 07.00 hasta las 23.30 h, y se ha alargado siempre que ha sido necesario.

La Unidad CAU-Internet ha atendido un total de 52.812 demandas de asistencia, de las que 31.618 eran solicitudes de usuarios de la web loteriasyapuestas.es realizadas mediante correo electrónico, 20.080 eran llamadas entrantes de usuarios, 769 eran correos de puntos de venta y 345 eran incidencias traspasadas por la Unidad TAP. La duración media de las llamadas es de 2 minutos y 41 segundos, y el tiempo medio de descuelgue es de tan sólo 5 segundos. Además, se han realizado 6.198 llamadas salientes, a fin de solucionar las incidencias. El servicio se ha prestado ininterrumpidamente durante todo el año, las 24 horas del día. Las principales causas son la operatoria del usuario en la web (33,25%), su autenticación y contraseña (23,87%) y el bloqueo en la cuenta de usuario (22,97%). Desde esta unidad se han transferido 241 incidencias a otras unidades del Área Tecnológica, fuera de Atención al Cliente.

Desde la Unidad de Control Operativo, aparte de los informes de seguimiento y control semanales, se han atendido 126 peticiones de distintas unidades de SELAE para atender necesidades internas o externas (procedentes, por ejemplo, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria).

● RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y NUEVAS FUNCIONALIDADES

El Joker celebró su primer sorteo en septiembre de 2012. Una vez analizada su evolución como juego asociado a La Primitiva y considerando que en sus normas se establece que puede asociarse a otros juegos, se ha puesto en marcha el proyecto para asociarlo a EuroMillones. Por otra parte, durante el primer trimestre de 2013 ha proseguido el desarrollo e implantación de la funcionalidad asociada a la aplica-

ción del gravamen especial sobre premios de loterías y apuestas.

Entre los proyectos de renovación en el equipamiento de los puntos de venta, destacan los siguientes: pantallas de cliente conectadas al terminal (pantallas que, al mismo tiempo que actúan como visor, permiten mostrar publicidad e información corporativa a quienes se encuentran ante la ventanilla del punto de venta), ampliación del parque de terminales de juego (nuevos modelos creados para sustituir los terminales Altura) y definición de un nuevo terminal (requisitos de hardware y software básicos que formarán parte de la oferta para la adquisición de terminales de nueva generación).

● EUROMILLONES

Como proveedor tecnológico del consorcio que gestiona EuroMillones, Loterías y Apuestas del Estado sigue prestando los servicios de escrutinio, mantenimiento de redes de comunicaciones, equipos y aplicaciones, consultoría técnica, desarrollos de software, soporte técnico y operativo durante los sorteos.

● INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

El proyecto AGIL arrancó en la segunda mitad de 2008, con el objetivo de sustituir al actual sistema en producción y, de este modo, dotar a SELAE de una mayor capacidad tecnológica y una mejor proyección de futuro. En 2013 se ha trabajado fundamentalmente en el análisis, diseño y ejecución de las pruebas de aceptación del nuevo sistema, para la detección temprana de posibles defectos de funcionamiento antes de la salida a producción, lo cual permite minimizar el riesgo y asegurar la calidad del sistema. Por su parte, el proyecto SAGA tiene como objetivo eliminar la dependencia tecnológica en la gestión de los usuarios y los actuales juegos en Internet. El proyecto es gestionado enteramente por SELAE y los equipos de trabajo están compuestos por personal interno y externo.

● CANALES INTERACTIVOS

SELAE continúa dedicando un gran esfuerzo a la innovación y el desarrollo tecnológico para la venta de sus juegos a través de canales interactivos. Las ventas por Internet han supuesto en 2013 más de 77 mi-

El número de visitas mensuales a la web loteriasyapuestas.es se ha estabilizado en torno a los 4 millones.

En 2013 se ha llevado a cabo la integración de los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información de SELAE y STL.

Canal Lae se ha consolidado este año como soporte de comunicación en el contexto del marketing dinámico.

VISITAS Y VISITANTES ÚNICOS DE LOTERIASYAPUESTAS.ES (22 DE DICIEMBRE DE 2013)

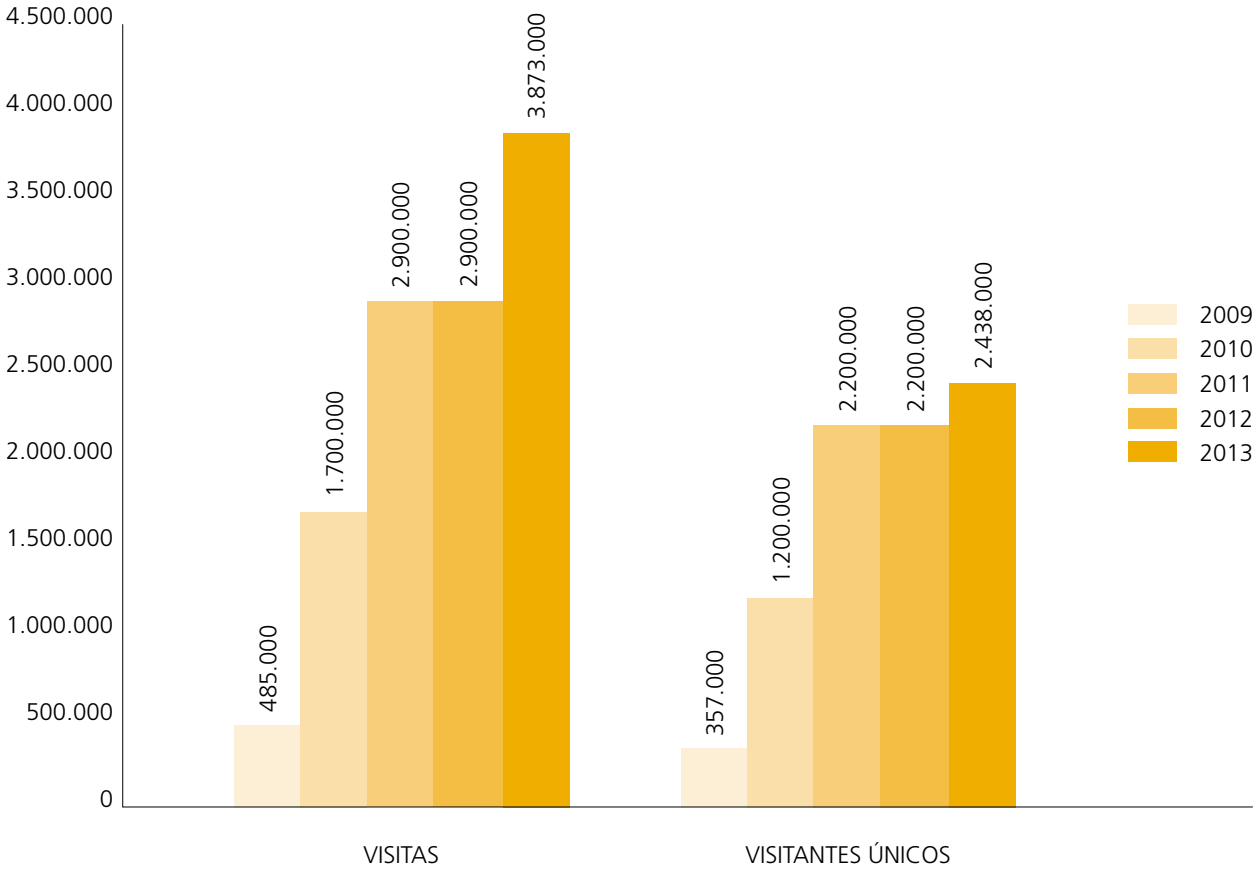

llones de euros, lo que representa un aumento del 0,72% respecto al año anterior. El número de visitas mensuales a la página web se ha estabilizado en torno a los 4 millones, salvando los picos de los Sorteos Extraordinarios de Navidad y "El Niño". De hecho, el 22 de diciembre se registró un número de visitas similar a la media mensual, llegando a las 475.000 entre las 13.00 y las 14.00 h. Por todo ello, loteriasyapuestas.es se mantiene como una de las webs más visitadas de España. El número de usuarios registrados continúa subiendo a un ritmo constante. A 31 de diciembre, los usuarios verificados eran ya más de 365.000, mientras que los no verificados eran unos 230.000. Por edades, el 5,48% de los usuarios registrados verificados tienen de 18 a 25 años; el 34,31%, de 26 a 35; el 46,36%, de 36 a 50; el 12,16%, de 51 a 65; y el 1,69%, más de 65.

Entre los proyectos o acciones de desarrollo evolutivo acometidos a lo largo del año, destacan los siguientes: nueva aplicación informativa de resultados para móvil (BlackBerry), nuevo diseño de la parte informativa de la web (resultados de sorteos, comprobación de boletos, etc.), nueva web corporativa de SELAE (selae.es), adecuación de la web al gravamen especial sobre premios de loterías y apuestas y, por último, adecuación de la web a la normativa bancaria común europea (SEPA).

● SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante 2013 se ha llevado a cabo la integración de los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) vigentes en SELAE y Sistemas Técnicos de Loterías del Estado. Gracias a ello, la Sociedad cuenta ahora con un esquema actualizado de Gestión de Seguridad de la Información. Completado y certificado por primera vez en 2008, el SGSI de SELAE abarca todas sus actividades y está alineado tanto con el Sis-

tema de Gestión de la Calidad como con los objetivos de la Sociedad. A lo largo del año, el SGSI ha superado una nueva auditoría de revisión (la auditoría de recertificación, con periodicidad trienal, se efectuó en 2011). Además, el Sistema de Gestión de Eventos de Seguridad de la Información ha alcanzado su pleno desarrollo.

CANAL LAE

Canal Lae se ha consolidado en 2013 como soporte de comunicación en el contexto del marketing dinámico. Según el Estudio General de Medios, ha alcanzado una audiencia de 1.951.000 espectadores diarios (año móvil), entendiendo como tales a quienes reconocen haber visto y recuerdan alguno de sus contenidos. Canal Lae está presente en 8.500 puntos de venta, repartidos entre más de 2.465 poblaciones, con presencia en todas las provincias.

En 2013 ha comenzado la sustitución de las pantallas con una antigüedad superior a seis años, que fueron instaladas en las fases I y II (4.500 pantallas). Este plan, que se desarrollará a lo largo de cuatro años, contempla también la instalación de nuevas unidades en puntos de venta de nueva adjudicación. Esas unidades incluirán novedosas funcionalidades tanto en la gestión como en la explotación del Canal.

Este año se realizó un estudio para confirmar la idoneidad de retransmitir en directo el Sorteo de Navidad, puesto que el 22 de diciembre era domingo. De las 2.600 pantallas que comenzaron emitiendo el sorteo, se pasó a 5.200 en los momentos posteriores a la aparición de El Gordo. Como en ocasiones anteriores, la retransmisión incluyó una producción propia, así como una comunicación específica y segmentada a los puntos de venta que comercializaron alguno de los grandes premios.

APUESTAS HÍPICAS

Desde la reapertura del Hipódromo de La Zarzuela, en 2005, SELAE viene prestando los servicios de gestión y operación de las apuestas hípicas que se realizan en sus instalaciones. Esto incluye servicios y suministros que van desde el diseño hasta el mantenimiento de infraestructuras, pasando por operación remota y asistencia técnica en los días de carreras.

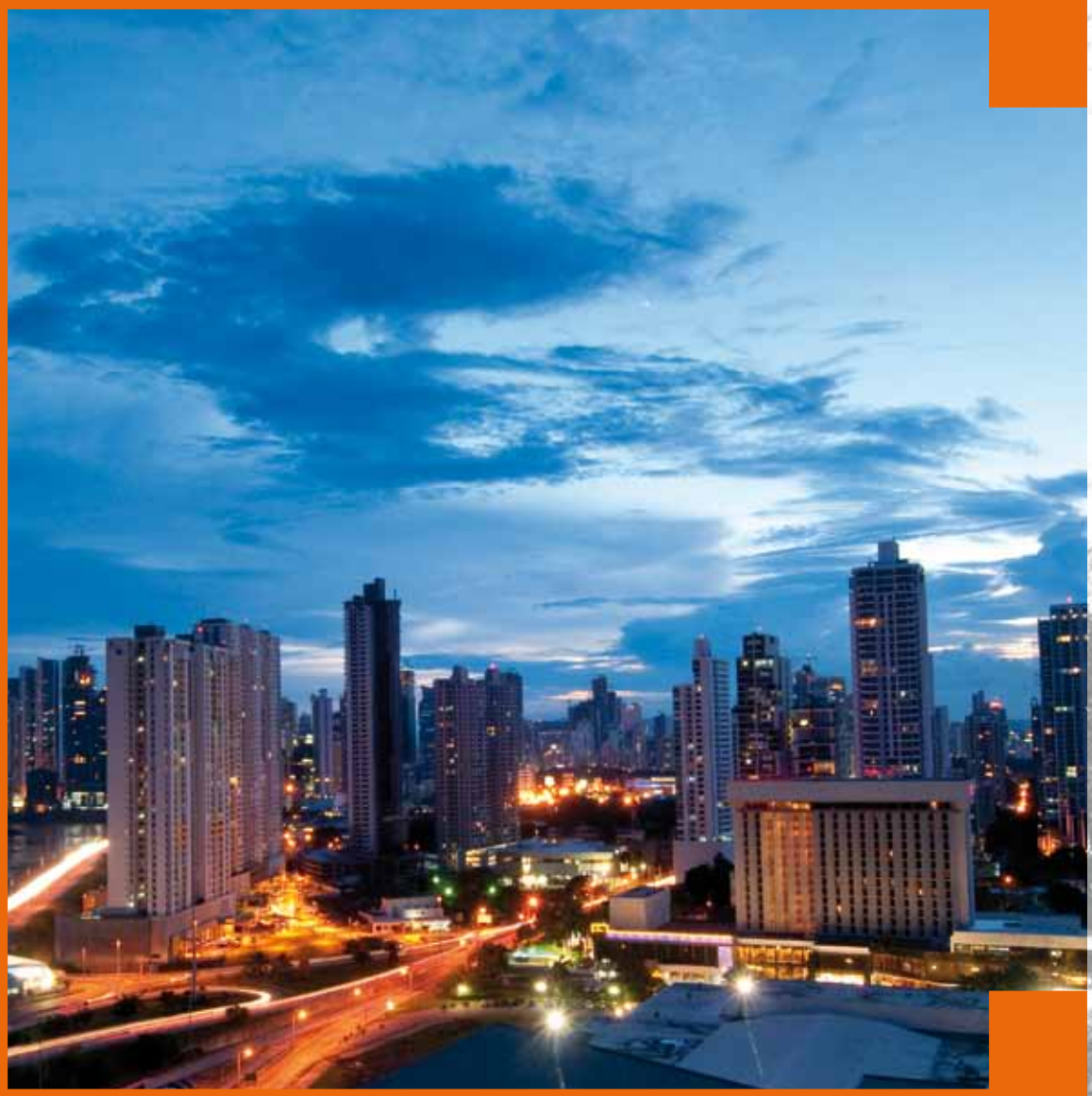

9

Estrategia y presencia internacional

Uno de los objetivos prioritarios de Loterías y Apuestas del Estado consiste en mantener su activa presencia en el ámbito internacional. Esto se pone de manifiesto con la participación en las principales actividades organizadas por The European Lotteries (EL), la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE) y la World Lottery Association (WLA).

Asimismo, SELAE mantiene una asidua relación con el resto de Loterías que gestionan EuroMillones (operadores de Austria, Bélgica, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido y Suiza), no sólo a través de las reuniones que celebran sus órganos directivos, sino también a través de los Grupos de Trabajo de Marketing, Legal y Financiero, que durante 2013 han realizado conferencias telefónicas y reuniones presenciales en distintas ciudades europeas.

Partidaria también de potenciar las relaciones bilaterales, SELAE ha recibido a lo largo del año a representantes de operadores públicos de juego de distintos países: Suiza (abril), Argentina (mayo), República Dominicana (mayo) y Francia (octubre).

THE EUROPEAN LOTTERIES

Hasta junio de 2013, SELAE formó parte del Comité Ejecutivo de EL, el órgano directivo de esta asociación. Por ello, participó en las dos reuniones celebradas a lo largo del año: la primera en Bruselas, en marzo, y la segunda en Tel Aviv (Israel), en junio. En esta última ciudad se llevó a cabo el Congreso de EL y se celebraron las elecciones para designar al nuevo Comité Ejecutivo.

Además, SELAE participó en septiembre en una mesa redonda, en el marco de un seminario conjunto EL/WLA que tuvo lugar en Marrakech (Marruecos), con el título "Jugar a un juego seguro. ¿Por qué certificarse?". Para ello, se elaboró la presentación "Ventajas de certificarse en Juego Responsable".

Precisamente en relación con el Juego Responsable, cabe mencionar que SELAE obtuvo en abril la certificación en esta materia conforme a los principios definidos por EL. Asimismo, la Sociedad participó también en la Cumbre de Directores de EL, que se celebró en diciembre en Bruselas.

● CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE LOTERÍAS Y APUESTAS DE ESTADO

CIBELAE celebró en 2013 dos seminarios, además de su Congreso bienal. El primero de esos seminarios se llevó a cabo en Montevideo durante el mes de abril; el segundo, en Puntarenas (Costa Rica) en junio. En cuanto al Congreso, tuvo lugar en octubre en la ciudad de Panamá. En Montevideo SELAE presentó la ponencia titulada "Marketing e imagen corporativa", mientras que en Panamá expuso la ponencia "EuroMillones, un caso de éxito".

Al ostentar la Secretaría General de la Corporación con carácter permanente, SELAE participa en todas las reuniones programadas por la Junta Directiva. De este modo, asistió a las tres reuniones celebradas por este órgano directivo, que coincidieron con los seminarios de abril y junio y con el Congreso de octubre.

Respecto a los programas de capacitación de CIBELAE, la Sociedad ofreció en 2013 dos plazas becadas, que se adjudicaron a profesionales de Argentina y la República Dominicana, participantes en el curso "Características y gestión comercial de los juegos que integra el portfolio de SELAE, con especial dedicación al juego de EuroMillones". Asimismo, un profesional de SELAE se desplazó hasta Argentina para participar en el curso "Prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo", dentro del mismo programa de capacitación".

● WORLD LOTTERY ASSCOCIATION

SELAE fue elegida para formar parte del Comité Ejecutivo de la WLA en las elecciones de septiembre de 2012, llevadas a cabo durante el Congreso de Montreal (Canadá). Por ello, ha participado en las dos reuniones organizadas durante 2013 por este órgano ejecutivo: una en Singapur, en abril, y otra en París, en diciembre.

THE EUROPEAN LOTTERIES

cibelae
CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE LOTERÍAS Y APUESTAS DE ESTADO

WORLD LOTTERY ASSOCIATION
WLA

10

Comunicación

Si algo ha centrado la comunicación de Loterías y Apuestas del Estado durante 2013, ha sido la celebración de su 250º aniversario. No resulta extraño que una institución se sienta orgullosa de celebrar tan larga trayectoria, y más aún si junto a esos 250 años se cumplen también "millones de sueños".

Bajo este claim se ha desarrollado una campaña de publicidad dirigida a compartir con el público la satisfacción de aunar en nuestra marca la tradición y la modernidad. El proyecto se encomendó a la agencia McCann, que trabajó con la productora Ovideo para rodar un spot que resumía en 45 segundos la historia de nuestros juegos. Con una cuidada producción y utilizando como hilo conductor a un coleccionista de décimos y boletos, la acción muestra los sueños cumplidos por varias personas a lo largo de la historia, desde un pescador del siglo XVIII hasta un joven de los ochenta. La historia de SELAE forma parte de la de España, y la historia de España ha servido a SELAE como motor para comunicar su vocación de cumplir los sueños de millones de personas. Esta campaña ha contado con gráficas en prensa y exterior, además de cuñas de radio. El cierre "250 años cumpliendo sueños" se utilizó durante 2013 en todas las piezas publicitarias firmadas por SELAE.

Además de esta importante campaña institucional de aniversario, Loterías y Apuestas del Estado ha seguido promocionando todos sus productos. Durante la primera parte del año, se utilizaron principalmente las campañas estrenadas en 2012, pero tras el verano pudimos ver ya las nuevas producciones.

Sorteo Extraordinario de "El Niño"

La primera campaña de 2013 correspondió, como es habitual, al primer gran sorteo de Lotería Nacional: el Sorteo Extraordinario de "El Niño". En esta ocasión, la campaña corrió a cargo de la agencia Grey, responsable en años anteriores de la comunicación del Sorteo Extraordinario de Navidad. Con una única palabra —"¡Niñooooooo!"—, consiguió un spot simpático y notorio. La acción se desarrollaba en un taller mecánico, donde un típico operario requería la ayuda de un

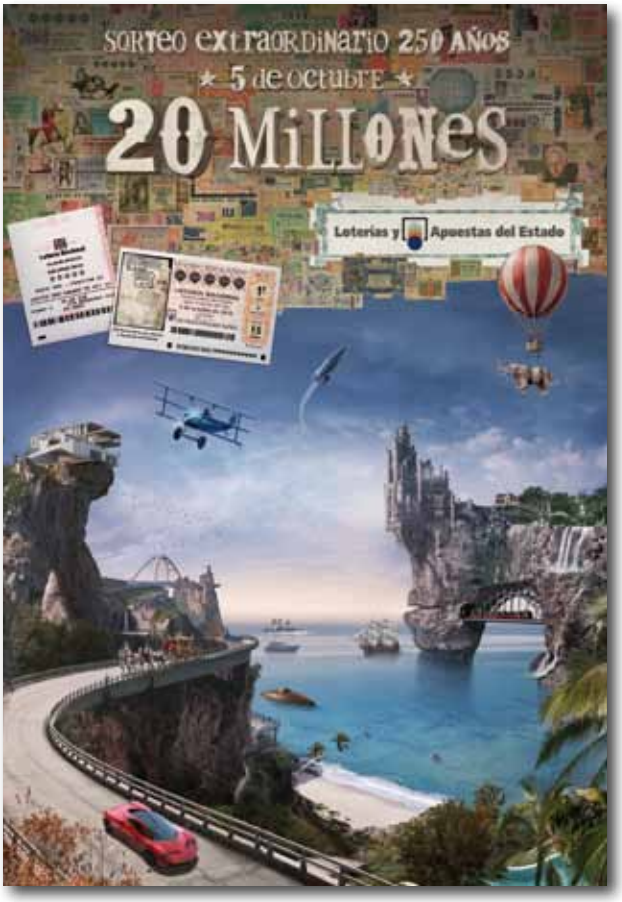

invisible "Niño" para afrontar distintas situaciones: un capó que se cierra sobre su mano, un ruido que le inquieta... En definitiva, situaciones en las que ese "Niño" le hace la vida más fácil. Se trata de una metáfora del premio que ofrece el sorteo.

La gráfica se resolvió con una estética moderna y original: una boca dibujada que llamaba al protagonista de la campaña y del sorteo. En radio, el mensaje era más explícito, con un adulto que daba instrucciones al "Niño" para que le echara una mano en alguna de las tareas que tenía que realizar.

Lotería Nacional

Publicis fue la agencia encargada de la comunicación de Lotería Nacional. Con un director de cine de primera línea, Álex de la Iglesia, se desarrolló una campaña con el objetivo de hacer ver al público lo fácil que es obtener un premio en este juego. "Uno de cada tres quiere tocarte" era el mensaje que nos lanzaban decenas de décimos que, convertidos en avioncitos de papel, buscaban un ganador. Una música alegre, unos personajes reales y cercanos y un humor sutil hacían el resto. El spot, rodado en distintas localizaciones de Madrid, se pudo ver en varias oleadas, coincidiendo con sorteos extraordinarios y especiales. La campaña se completó con gráficas para prensa y exterior y con cuñas para radio.

La Primitiva

La agencia Publicis fue también la responsable de la comunicación de La Primitiva. Para este juego, la idea era muy sencilla: varios personajes, por separado y en distintos planos, iban mostrando con mímica y a cámara lenta qué harían si ganaran uno de los grandes premios que ofrece La Primitiva dos veces por semana: conducir un descapotable o una potente moto, jugar al golf sin preocupaciones, llevar un magnífico anillo o lucir una espléndida melena. La música era una pieza clave en esta campaña, puesto que la canción *You are My Destiny,* cantada por Paul Anka, le aportaba notoriedad y energía. El cierre, también contundente y sencillo, resumía coloquialmente el concepto: "No tenemos sueños baratos. Hay que jugar a La Primitiva".

En línea con el mismo concepto, las gráficas mostraban lujos imposibles, como un avión con terraza o un yate con una isla en su interior. De la misma manera, en radio se utilizaron cuñas desenfadadas y en clave de humor.

EuroMillones

EuroMillones ofrece unos premios tan espectacularmente grandes que quien consigue uno de ellos no sólo tiene acceso a todo lo que desee, sino que además puede convertirse, literalmente, en dueño de su propia vida. Éste era el mensaje de la campaña de EuroMillones de 2013, creada por McCann, como continuación a la campaña que esa misma agencia lanzó el año anterior. Si en la primera entrega alguien salía de la rutina que narraba un escritor para borrar el aburrido relato de su vida, en esta segunda entrega la acción era más cinematográfica y trepidante. Una mujer contradecía la historia de una existencia convencional y monótona llevando a cabo las experiencias más increíbles: visitar la sabana africana o el Himalaya, entrar en la oficina

montada a caballo o saltar desde un trapecio al mar para terminar conduciendo un hidroavión. Al igual que en 2012, la película se cerraba con un contundente "La libertad es el premio", a lo que se añadía en esta ocasión: "Para escribir la historia de tu vida, nadie mejor que tú". La música elegida volvió a ser la canción *Born Free,* de Andy Williams.

Las gráficas seguían el mismo concepto, mostrando la mano de una persona que movía la marioneta de sí misma. Igualmente, en las cuñas creadas para radio alguien guiaba al narrador de un relato eligiendo la acción que se iba a realizar en cada momento. La campaña se ha podido ver en varias oleadas, coincidiendo sobre todo con botes especiales, que han puesto en juego premios mínimos de 100 millones de euros.

La Quiniela

El fútbol mueve sentimientos y desata pasiones. Tomando como base esta premisa, la agencia Revolution llevó a cabo una campaña basada en las emociones que viven los aficionados a este deporte y a la apuesta que, desde hace más de 60 años, es su compañera inseparable. Utilizando imágenes de famosos partidos y un discurso cargado de épica, un enigmático personaje que representa al fútbol invita al espectador a vivir con pasión este deporte. A cambio, La Quiniela puede recompensarle con la experiencia de conseguir un gran premio.

Para las gráficas de esta campaña se utilizó la imagen de conocidos futbolistas de la Liga BBVA, junto con el mensaje "Por sentir los goles de otro como propios", que aludía a la ilusión del aficionado por compartir las victorias de su equipo favorito. La cuña de radio, que reproducía la narración del spot, se ha utilizado preferentemente para comunicar los distintos botes puestos en juego durante la temporada. El claim que resume la campaña es "La Quiniela, juega hasta el pitido final"

Sorteo de Navidad

La campaña del Sorteo Extraordinario de Navidad de Lotería Nacional se encargó a Tactics Europe. En esta ocasión, se abandonó la línea seguida en los dos años

anteriores —la "Fábrica de los Sueños"— para dar paso a un nuevo concepto, a una nueva forma de llegar al público. Cinco conocidos cantantes —Montserrat Caballé, Raphael, Marta Sánchez, Niña Pastori y David Bustamante— versionaron un tema de Elvis Presley para recordarnos que había llegado el momento de poner a jugar nuestros sueños. Los diversos estilos musicales que representaban cada uno de esos cantantes pretendían transmitir la idea de que la Lotería de Navidad llega a todos, como a todos llegó esta campaña, que alcanzó una gran notoriedad. El cierre que resumía ese concepto era "Pon tus sueños a jugar".

Para la gráfica se utilizó como base el gigantesco árbol de Navidad hecho de bombos de lotería que se empleó en el rodaje del anuncio y que fue terminado en posproducción. Esta gráfica pudo verse en el mobiliario urbano de las principales ciudades, así como en prensa. Las cuñas de radio reproducían la canción del spot. La campaña tuvo una acción especial en Madrid, donde se instaló un gran árbol de Navidad, hecho también con bombos, en la Puerta del Sol.

● WEB OFICIAL

La web oficial de Loterías y Apuestas del Estado, loteriasyapuestas.es, se ha consolidado en 2013 como la única web que proporciona los resultados de todos los juegos de SELAE y que, además, ofrece otros elementos de valor añadido como noticias, tutoriales y estadísticas, sin olvidar la posibilidad de participar en distintas promociones. Asimismo, loteriasyapuestas.es sigue afianzándose como la única web oficial para participar on-line en los juegos activos de SELAE, sin comisiones y con total garantía de cobro de premios.

Los principales hitos que han tenido lugar en 2013 han sido los siguientes:

- La web se ha dividido en dos: por un lado, loteriasyapuestas.es pasa a dedicarse exclusivamente a los juegos de SELAE; por el otro, se crea una web corporativa, selae.es, que incluye toda la información relevante sobre la Sociedad, así como otros datos de interés. La navegación entre ambas páginas es fácil e intuitiva, y el acceso a los contenidos es más claro y estructurado, lo que permite una navegación más sencilla y rápida.
- Las ventas a través de loteriasyapuestas.es se han consolidado y han continuado creciendo. El número de usuarios registrados sigue aumentando a un ritmo constante.
- Se han actualizado las aplicaciones de boletos electrónicos de La Quiniela.
- La web ha vuelto a ser galardonada con uno de los premios Website del Año (los más importantes de España por votación popular), en la categoría Educación y Dominio Público. Por segundo año consecutivo, los usuarios han vuelto a valorar la web de SELAE de forma positiva.
- loteriasyapuestas.es ha seguido siendo una de las 15 webs más visitadas de nuestro país, según la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Es la primera web pública y la primera en el ámbito del comercio electrónico.

● REDES SOCIALES

SELAE ha afianzado en 2013 su presencia en las redes sociales, lo que ha contribuido a difundir sus juegos, sus valores, sus resultados y sus premios.

Facebook

El perfil oficial de SELAE en Facebook (facebook.com/loteriasyapuestas.es) ofrece a sus usuarios los datos actualizados de resultados, premios y ganadores tan solo unos minutos después de la celebración de los sorteos. La difusión de los premios se ha hecho más interactiva, facilitando a los usuarios imágenes de los puntos de venta que han repartido los principales premios. De este modo, SELAE facilita una información única y exclusiva que permite apoyar la difusión de su Red Comercial. Un año más, los Sorteos de Navidad y "El Niño" volvieron a ser los grandes protagonistas. Tanto el perfil oficial como el dedicado a ellos (facebook.com/laloteriadenavidad) se convirtieron en los favoritos de los usuarios durante toda la campaña. Por su parte, la página oficial de La Quiniela y El Quinigol ha seguido creciendo y convirtiéndose en un lugar virtual de encuentro para todos los aficionados.

Twitter

La red de microblogging continúa siendo uno de los espacios favoritos de los usuarios para consultar sus dudas, hacer llegar sus sugerencias, acceder a información o compartir contenidos. A la cuenta principal (twitter.com/loterias_es) se suman los perfiles especializados en los distintos juegos, que siguen creciendo en número de seguidores y consolidando la difusión de su contenido.

YouTube

El canal oficial de SELAE en YouTube (youtube.com/user/loteriasyap) superó en 2013 el millón de visualizaciones y alcanzó la cifra de 1,5 millones de minutos de visualización estimados. Los usuarios pudieron acceder a los vídeos de todas las campañas (Navidad, EuroMillones, La Primitiva, La Quiniela, etc.), así como a contenidos exclusivos.

● PUBLICACIONES

El Boletín es uno de los canales prioritarios de comunicación interna y externa de SELAE. Esta publicación ha mantenido el carácter bimestral que adquirió el año pasado y, mediante los seis números editados en 2013, ha servido para difundir las principales actividades y novedades relacionadas con la Sociedad. Sigue teniendo una tirada de 15.000 ejemplares, que se distribuyen entre la Red Comercial, el personal de SELAE y diversas entidades vinculadas a su actividad. Además, el Boletín está disponible en las dos webs de SELAE (loteriasyapuestas.es y selae.es).

El Informe Estadístico de La Quiniela 2012 se presentó en el marco del Congreso Nacional de la Asociación Española de la Prensa Deportiva, celebrado en Murcia en el mes de marzo. En esta publicación se recogen los datos más significativos de las Apuestas Deportivas: La Quiniela y El Quinigol. Del mismo modo, el análisis completo de la actividad de SELAE en 2012 quedó reflejado en la Memoria Anual de ese año.